

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

---

AÑO I. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1863. N. 6.

---

## HISTORIA AMERICANA.

—•••••—

### LA SORPRESA DEL TEJAR.

La biografía de mi infortunado compañero y amigo el coronel don Ángel Salvadores, escrita con recomendable exactitud por el señor don Norberto Quirno, ha venido á avivar en mi ánimo recuerdos de un tiempo ya lejano, que me son gratos en extremo.

Ese trabajo de un jóven inteligente y laborioso, que he leído con sumo placer, me sugirió la idea de trazar estas líneas. No tenía sin embargo intencion de darlas á la estampa. Pero una vez terminadas, las repetidas instancias de mi hermano el brigadier general Guido y de algunos antiguos compañeros, muy pocos ya, que figuraron de un modo ilustre en nuestra gran revolucion, á quienes confidencialmente y por via de entretenimiento he comunicado mis apuntes, me han inducido á publicarlos, venciendo mi resistencia á hacerlo. Nació esta con especialidad, del natural encogimiento en quien no égercitó nunca sus fuerzas en el campo de la literatura. No he escrito nunca para el público, ni se me pasó por las mientes. Educado en los campamentos, muy poco me cuidé allá en los años mas

vigorous de mi juventud, de otra cosa que no tuviese por objeto primordial, la noble profesion á que me habia dedicado. En el regimiento de Granaderos á caballo, mi única escuela, donde entré á servir á la edad de 16 años en clase de cadete, haciendo en él toda mi carrera militar, hasta tener el honor de llegar á comandarlo; en ese magnífico regimiento, digo, pocas letras se aprendian. Era otra su mision, y vive Dios, que la cumplió. Esto sentado en descargo de lo que pueda haber de deficiente en estos renglones, y como pasante de su autor, proseguiré sin mas preámbulo.

Al mencionarse en la citada biografía del coronel Salvadores las campañas de Bolivia y el Perú, se empieza á historiar la primera, por el suceso del «Puesto del Marqués», atribuyéndose la completa derrota que sufrió allí el enemigo, á las combinaciones del General Rondeau. Creo oportuno aclarar este punto. El primer hecho de armas de importancia por sus resultados, despues que se abrió la campaña, no fué el del «Puesto del Marqués», sino el que tuvo lugar en el «Tejar». Al hacer esta rectificacion me propongo referir ese episodio curioso de la guerra de la Independencia, no conocido hasta ahora en todos sus detalles, y narrar tambien los azares que en su consecuencia sufrimos algunos militares y ciudadanos argentinos, complementando así esta sencilla relacion.

Luego que el ejército mandado por el General Rondeau se movió de Humahuaca para abrir la campaña, mandó dicho jefe al general don Martin Rodriguez, que hiciese un reconocimiento sobre el enemigo, cuyo cuartel general se hallaba en Santiago de Cotagaita, y su vanguardia en el «Puesto del Marqués».

Salió en efecto el general Rodriguez con una escolta de

40 Granaderos á caballo, mandados por el capitan Necochea (don Mariano) y los oficiales subalternos, Albariño, Gomez San Martin, y Berro (frances) y como su ayudante de campo el que esto escribe.

A los dos dias de marcha, llegamos al «Tejar», (últimos de febrero de 1815) lugar algo aproximado ya al enemigo, donde debia reunirse el capitan Urdininea con 200 hombres, quien por distinto rumbo debia venir al mismo punto al siguiente dia de nuestro arribo. El «Tejar» es una pequeña planicie rodeada de altos lomages y con buenos pastos, en medio de la cual habia tres ranchos grandes, circundados de un corral de piedra (*pilca*.) Allí nos alojamos, y en el momento de echar pié á tierra, se ordenó que se desensillase, y se llevasen al pasto los caballos, dejando únicamente cuatro enfrenados, para una descubierta, que debia salir despues. Concluida esta operacion, y habiendo salido los caballos con dos cuidadores, me llamó el general al rancho en que se habia alojado, para poner un oficio que debia dirigirse al cuartel general. Empezaba á escribirlo, cuando oimos que gritaban afuera: «Ya viene el Capitan Urdininea».—Mas como nuestro gefe sabia que no debia llegar sinó al dia siguiente—«No puede ser», dijo, «vamos á ver.» Salimos en efecto, y al fijarnos en los que venian, todos conocimos que eran enemigos, por su uniforme, por su número y porque bajaban al galope. «A las armas! gritó entonces el general, «son enemigos».

Corrimos á ellas y empezamos á contestar el fuego que ya aquellos nos hacian, parapetados contra la *pilca*, y resueltos á vender caras nuestras vidas. A ello nos animaba el general con la idea de que tal vez nos auxiliaria Urdininea al oir el tiroteo, porque no podia estar lejos. Mas la decision desplegada en tales momentos no era sinó un raptó de entu-

siasmo y valor, impotentes para precaver nuestra desgracia. —Urdininea estaba muy distante. No llegaría por tanto á tiempo de darnos proteccion. Mientras, el enemigo aproximándose siempre, nos hacia un fuego vivísimo. Los primeros que cayeron para no volver mas á la vida, fueron el alférez Gomez San Martin, un sarjento y tres soldados. En este conflicto, sin esperanza ya de salvacion, Necochea monta en pelos en uno de los caballos que habian quedado embridados, y atropellando, sable en mano, á la puerta del corral, sobre la cual se hallaban ya muy cerca los enemigos, rompe entre ellos y logra escaparse, no obstante los tiros y persecucion que le hicieron. Aun me parece verlo denodado y gallardo en aque duro trance, en que lo salvó su bravura de que dió despues brillantes muestras en tantos campos de batalla.

Entretanto, nosotros continuábamos defendiéndonos, aunque perdida ya toda esperanza, porque nos estaban quitando. Tres granaderos mas fueron muertos, y siete ú ocho heridos, cuando al fin el general que se mantenía con una serenidad imperturbable, nos ordenó que nos guareciésemos en los ranchos y que pidiésemos capitulacion, anunciando que allí estaba el general Rodriguez.

Así lo hicimos, entrando todos al mismo rancho donde se guareció, y desde allí repetimos á los que nos estrechaban por fuera, las palabras que nos habia indicado. A nuestras voces contestó el gefe enemigo, que lo era el comandante Vigil: que no habia capitulacion posible, que nos rindiésemos á discrecion, y en el momento saliésemos del rancho, porque de otro modo le mandaria prender fuego. A esta terminante intimacion—«salgamos dijo el general» y saliendo él el primero, lo seguimos todos al patio. Vigil se hallaba allí con parte de su tropa. Este gefe, caballero y hu-

mano, se portó como tal con los vencidos. No así los que venían con él. Por lo pronto y mientras hablaba con el general, no pudo impedir que algunos de sus oficiales nos ultrajasen y, ruboriza el decirlo, nos saqueasen, señalándose entre estos el capitán Rufino Valle, que llevó su bajeza hasta el grado de intentar descerrajarme á quema ropa un tiro con una pistola que traía, la que felizmente no dió fuego, y esto sin más motivo que el de haberle hecho algunas observaciones sobre lo que estaban practicando con nosotros. No quedó impune con todo el proceder vil de ese tráfuga (único pasado al enemigo) porque el comandante Vigil lo reprendió ágría y severamente á vista de semejante acto de cobardía; lo que fué apoyado por la mayoría de sus oficiales.

Concluida esta operacion de saqueo y registro, se dispuso la marcha, á cuyo efecto nos trajeron caballos ensillados con las monturas de nuestros soldados muertos, y nos condujeron á Santiago de Cotagaita despues de una marcha de cinco dias, siendo en el camino muy considerados y atendidos por el espresado comandante Vigil y el capitán Herrera, de quien, en lo que me es personal, recibí infinitas atenciones, tanto durante la marcha, como despues en Santiago. Me es satisfactorio consignar aquí su nombre, en testimonio de mi profunda gratitud á tan leal enemigo y cumplido caballero. En la marcha á Santiago nos hicieron detener por 24 horas en el Puesto del Marqués, donde se hallaba el coronel Olañeta con su vanguardia. En aquel punto el alférez Berro hubo de ser fusilado, por haber sido pasado al enemigo. Intercedió en su favor el general Rodriguez, ofreciendo porque se le salvase la vida hacer venir á la esposa de Olañeta que se encontraba en Jujuy. Accedió este y seguimos la marcha.

Llegados á Cotagaita que era nuestro destino por de pron-

to, Albariño y Berro con la tropa fueron conducidos al depósito de los prisioneros; y el general á la casa del comisario del ejército el señor Gallardo. Allí tuve yo el honor de acompañarlo, habiéndolo él pedido con empeño. Quizá debo á esa bondadosa interposicion de mi general el no haber padecido la dura prision de Casas-Matas, cortando mi carrera en sus principios.

Encerrados en un cuarto del segundo patio de dicha casa, empezó desde luego el general Rodriguez á combinar un plan de evasion, fijándose en el de tratar de persuadir al general del ejército español, don Joaquin de la Pezuela, que lo que le convenia para concluir con la guerra, era el que lo dejase volver á nuestro ejército para tramar en él una conspiracion en favor del ejército real. Aunque muy joven entónces, pues apenas contaba diez y ocho años, el general me dispensaba su confianza y me comunicó sus proyectos. Pasado el tiempo y con mas madurez y reflexion, he imaginado cuan áspera era la situacion aceptada por el general Rodriguez, de condenarse á un rol que pugnaba tanto con [su categoria y su carácter. Pero las circunstancias que mediaban en esto, merecen atenderse, sin pretender con todo por mi parte, formular un juicio que pecase por la indulgencia que inspira la amistad y el respeto, ni por el fallo severo de una rigidez intransigente. Si el general sacrificaba momentáneamente su veracidad, lo hacia ante un enemigo que se mostraba dispuesto al anonadamiento de los patriotas, y ante la perspectiva de renunciar á su brillante carrera, é ir á terminar miserablemente sus dias en la oscuridad de un calabozo. La libertad tiene estímulos cuyo vigor solo aquellos que la han perdido alguna vez, pueden apreciar por completo; y si el honor militar los tiene tambien poderosísimos, no es di-

ficil que los escrúpulos de un soldado en la desesperacion se aminoren, mucho mas cuando se le ha creido capaz de transformarse en el principal instrumento de una infame traicion. No hay compromisos ni juramentos que sean obligatorios para el crimen.

A los dos dias de estar en la prision fue conducido el general Rodriguez á casa del general enemigo. Poco despues tuve ocasion de ver á este en los dias de fiesta, cuando me llevaban escoltado á oir misa. Era el general Pezuela uno de los cabos principales del ejército real. De estatura regular, cano, seco, ceñudo y de rostro encendido. Lo tengo muy presente, con su grande uniforme, seguido de todo su Estado mayor, de rodillas en el pavimento de la iglesia del pueblo, y al parecer muy devoto. Pero confieso que entonces, á pesar de su recogimiento religioso, tenia yo muy mala voluntad á aquel austero y distinguido personage.

Habiendo tenido con el general Rodriguez una conferencia que duró tres horas largas volvió este cargado de una porcion de gacetas de Madrid y me dijo: «el negocio ha empezado mejor de lo que yo esperaba. Tengo al viejo en el bolsillo. En cuanto á V. es preciso que mientras haya dia, me esté leyendo estas gacetas en la puerta y en alta voz. Cuando nos encerremos de noche, festejaremos á solas esta farsa; pues conviene hacer entender, que despues de la lectura de esos papeles, ya no nos cabe duda del feliz regreso á Madrid de nuestro buen rey Fernando, y de la tranquilidad de nuestra madre patria, por cuya razon es inútil ya la revolucion de estos paises.»

En esas divertidas y nocturnas pláticas, que nos distraian un tanto de pensar en nuestra desgraciada suerte, y en las diferentes conferencias que tuvo el general con

Pezuela, se pasaron veinte y ocho dias. Resultó por fin de las últimas, el convencimiento íntimo del gefe realista, de que el ilustre argentino que tenia bajo su custodia, estaba decidido á sofocar la revolucion, y lo conseguiria siempre que se le permitiese regresar al ejército, tomando en cuenta la amistad y partido que tenia entre sus compañeros, lo cual le facilitaria los medios de destituir del mando al general Rondeau, sino apoyase sus ideas: conseguido el objeto, muy seguro y fácil para él, se reunirian entrambos ejércitos, y juntos marcharian sobre Buenos Aires, á fin de concluir con la descabellada revolucion de las Provincias Unidas.

Cayó pues Pezuela en la red que con mucha astucia y disimulo le tendió su prisionero, y á los dos dias de darse por hecho el mencionado convenio, esto es, á los treinta de su prision, salió el general Rodriguez de Santiago á las doce de la noche, acompañado de un solo guia, que debia dejarlo despues de pasar las avanzadas, para lo cual iba munido del correspondiente pasavante.

Dolorosa y triste fue para mi aquella separacion. Si bien el general tenia fé en el buen éxito de su empresa, que era volver inmediatamente y sorprender la vanguardia del enemigo, cuyas posiciones observaria al pasar por ellas; yo no abrigaba la misma confianza, contando siempre con los azares de la guerra. Ademas, temia que si obtenia el triunfo que esperaba y yo deseaba, no obstante mi difícil posicion, cayera sobre mi toda la ira de Pezuela, considerándome cómplice del gravísimo error en que se le habia inducido; pues en las conversaciones que á la hora de comer se promovian con el comisario é intendente del ejército, que nos acompañaban siempre á la mesa, siendo estos los únicos momen-



tos que teníamos sociedad con estos señores, yo había seguido la corriente de las ideas de mi general. A él mismo le hice estas observaciones muchas veces, y con más vehemencia la noche de la partida. Pero su contestación fué la que acostumbraba repetirme «que me quedase tranquilo porque, como «me lo había dicho amenudo nadie creería que á un jóven «como yo, me hubiese confiado secretos de tanta importan- «cia; y cuando más, añadía, se persuadirían me hubiese aluci- «nado como ellos; que lo único que me podía suceder sería «la prolongación de mi cautiverio; mas ni aun acontecería tal «cosa; que estaba tan cierto y seguro del golpe que iba á dar- «les, que ni tiempo habían de tener para llevarse los prisio- «neros, pues en seguida de la sorpresa á la vanguardia, caería «como el rayo sobre Santiago, y tal vez no tendrían tiempo «para salvarse ellos mismos. Su primer cuidado, añadió, «sería mandar una división para cortarles la retirada.» A estas reflexiones y sin tener más recurso, no había otro remedio que ceder. Cedi, y me resigné á mi destino.

A los 16 días de su partida cumplió el General su primera promesa de batir la vanguardia enemiga. La sorprendió, y acuchilló la mayor parte de ella. Pocos fueron los que escaparon y trajeron la noticia á Santiago, donde estaba el Cuartel general.

Esta fatal nueva para el ejército realista, llegó momentos antes de ponerse el sol, en circunstancias que en un gran banquete celebraba Pezuela su natalicio y el ascenso de Mariscal de campo, que el día antes había recibido por un correo de Lima. Música y cañonazos oía yo desde mi prisión con este motivo, cuando repentinamente sucedió á este bullicio un silencio sepulcral. En el acto se me ocurrió que el General les había dado el golpe. Me confirmé en

ello, cuando despues de oraciones fui conducido á la cárcel pública y encerrado en un calabozo. Confieso que aquella noche fué muy amarga para mí. Nada bueno esperaba, y muy principalmente cuando me informé del desastre que habian sufrido los españoles, por el cabo Vivas, que estaba de guardia y me lo dijo cautelosamente. Ese soldado habia caido prisionero conmigo. Era español y tomó partido con los suyos.

Toda esa noche se pasó en continuo movimiento, que sentía yo desde mi prision. Esto me hacia presumir, ó que los españoles se proponían salir al encuentro de nuestro ejército, que vendria sobre ellos; ó que se disponían á la retirada para el dia siguiente; dia que yo deseaba con ánsia para saber cuál seria mi suerte. Amaneció en fin. A las dos horas despues fui conducido al depósito de los prisioneros, donde no hallé mas militar que al alférez Berro, quien habia quedado por enfermo, cuando salieron para Lima Albariño y otros que se hallaban juntos. Los que habian quedado, conducidos allí recientemente, eran once argentinos comerciantes de Potosí y otros lugares, que por insurjentes estaban condenados al cautiverio de Casas-matas. Entre aquellos caballeros, que tales eran por su educacion y porte, recuerdo á los señores Bedoya, de Salta, Santos Rubio y don Sebastian Riera, de Buenos Aires. Reunidos todos, y con la órden ya para marchar en un corto término á nuestro destino, que era el de Casas-matas, á una inmensa distancia; hice presente al Ayudante que trajo la órden, que mi compañero Berro y yó no teníamos animales que nos condujesen, y que se sirviese proporcionárnoslos. Contestó que la órden que tenía era que marchásemos á pié. Marchamos pues á pié á la hora indicada, custodiados por una escolta de 22 hombres, cazadores de

infanteria, un Capitan y un Teniente. No obstante, á la salida del pueblo, los comerciantes que iban bien montados en animales propios, nos hicieron subir á la grupa, y así hicimos las primeras jornadas.

La marcha que emprendimos desde Santiago de Cotagaita hasta la primera *pascana*, fué casi toda de ascension, por una quebrada ancha y fragosa, flanqueada por altas montañas sin vegetacion alguna, y en extremo tristes y monotonas, como son en lo general las de Bolivia. De allí seguimos nuestra ruta subiendo y bajando cerros desnudos de todo atractivo como los anteriores, sin ver mas de nuevo que uno que otro pueblito, ó mas bien dicho ranchería de indijenas, cuya vista en lugar de mitigar la pena de hallarnos en tal situacion y en semejantes parages, se aumentaba al considerar la miseria, la humillacion y abatimiento de aquellos infelices; lo que agregado á no ver horizonte por ninguna parte, oprimía mas nuestro corazon, contristado ya por el aspecto melancólico y lúgubre del pais que recorriamos. Y no se crea que la impresion ingrata causada por esa naturaleza desolada, tomaba solamente origen ó la aumentaba nuestro infortunio. Nada de eso; porque en nuestra mejor época, y cuando marchábamos con el ejército al abrirse la campaña llenos de entusiasmo y esperanzas, sentíamos las mismas sensaciones de pena y disgusto, al vernos enterrados entre semejantes breñas. Nadie podrá figurarse, sin pasar por ello, la impresion desagradable que experimenta un argentino acostumbrado á recorrer con su vista el horizonte en todas direcciones, cuando pasa del volcan de Jujuí, y entra á la quebrada de Humahuaca. Aquel es otro pais para nosotros. Su cielo, su suelo, sus hábitos, su idioma (la quichua) y el vestir de los indigenas, todo es diferente de nuestro modo de

ser y de nuestras costumbres; y al mas esforzado se le contrae el corazon, al verse repentinamente sepultado entre aquellos páramos, rodeado de áridas montañas por todas partes, y al parecer sin salida. Solo nuestros soldados sufridos, valientes y subordinados, fueran capaces de hacer con tan varonil conformidad aquellas campañas en paises tan diferentes al en que habian nacido, y con costumbres y hábitos tan contrarios á los suyos. Asi es que cuando llegaban á alguno de los lindísimos valles ó quebradas que se encuentran en medio de aquellos cerros escarpados, de aquella naturaleza muerta, se les notaba en el semblante su alegría y contento.

Luego que llegamos á la primera pascana y nos encerraron en un rancho con centinelas por fuera, ya empecé yo á sondear á mis compatriotas, llevado del ardor de mi edad, sobre sus disposiciones á tentar una evasion. No podia conformarme con que fuesen á morir en una miserable mazmorra todos mis ensueños juveniles. Felizmente encontré á mis compañeros en las mismas ideas que me traian agitado. Sin perder momento empezamos á tratar del modo de alcanzar nuestra libertad, doliéndonos por igual, el tener que ir á sepultarla en las prisiones del Callao. En la segunda pascana convinimos en que el mejor plan era sorprender la escolta que nos custodiaba; que el golpe debia darse en Tolapampa, por ser la encrucijada de los caminos que conducen á Oruro y Salta, y porque el enemigo aun en el caso de retirarse, no habia de ir por aquel camino. El alferoz Berro y yo sin conocimiento práctico de aquellos caminos, nos sometimos á la opinion de los que los conocian, y decidimos que allí ejecutaríamos nuestro arriesgado proyecto, sin per-

juicio de aprovechar la primera ocasion que se presentase, aunque fuese antes de llegar al punto señalado.

De acuerdo en todo lo principal, y considerando fácil la empresa pues que tenian costumbre los soldados de guardar las armas por un solo centinela, convenimos en que se nombrase uno de entre nosotros que dirigiese el premeditado asalto, y á quien, dado el golpe, le obedeciésemos ciegamente, pues de la obediencia á uno, resultaria la salvacion de todos. Unánimemente me eligieron, sin duda por ser militar y de mayor graduacion que Berro: era teniente. Me negué al principio á aceptar el cargo, alegando para ello, que no era propio que en el trance en que nos encontrábamos, un jóven imberbe aun, mandára á hombres de edad y de experiencia. Inútiles fueron mis observaciones; con lo que me decidí á aceptar un puesto que nunca habria esperado. Crei siempre que solo me tocara ser uno de tantos que obedeceria á cualquiera de los caballeros que fuese elegido; á cuyo fin yo mismo habia indicado al señor Bedoya, ó en su lugar á Santos Rubio, como los mas idoneos y capaces, por su importancia y conocimientos del local, para dirigir el lance á que nos preparábamos.

Acepté pues la direccion de una empresa que sin embargo de sus buenos lados, tenia otros algo difíciles; la acepté con la confianza y energia de la juventud. En consecuencia previne á mis compañeros, que, supuesto que por su libre y espontánea voluntad me habian elegido por su jefe, esperaba que se comprometiesen con la misma decision, á obedecerme sin reparo, desde el momento que se hiciese la señal de caer sobre nuestros enemigos, y que si no se convenian con esa mi única condicion, no seria yo quien los mandase. Conviniéronse todos. Prometiéronme la mas leal

cooperacion, y se agregó, que no faltaba mas sinó arreglar el modo y forma de dar y asegurar nuestro intento. Se acordó entonces que eso no podia resolverse hasta que hubiésemos llegado á Tolapampa, lugar que solo dos de los nuestros conocian: que el dia de la entrada, observásemos cada uno atentamente cuanto de notar hubiese, y que con las pesquisas de cada uno, y conociendo el local en que nos alojasen, tomaríamos entonces la resolucion mas ajustada á nuestros fines. Armonizados en este pensamiento, que me cupo la satisfaccion de iniciar, esperamos con ansiedad las veinte y cuatro horas que faltaban para llegar al pueblo deseado.

Siguiendo nuestra ruta por entre ásperos cerros, y atravesando uno que otro vallecito, llegamos al fin á Tolapampa. Allí todo cambia de aspecto. El alma se ensanchó al ver por primera vez un espectáculo parecido en parte á nuestros hermosos y dilatados campos. Vimos con indecible placer una pampa inconmensurable, que segun datos adquiridos despues, no tiene menos de 300 leguas; ni puede dejar de ser, desde que empieza en las cercanías de Salta y llega hasta Puno, en el Perú. Su anchura varía de una á dos leguas; y es curioso y admirable ver aquella verde planicie en medio de dos enormes cordilleras, con nieve sempiterna en algunas de sus cumbres mas altas. Toda ella en su vasta estension, abunda en excelentes pastos y aguadas, y si tiene algun desnivel, como es natural, no se percibe á la vista. Por esta pampa que es el camino del despoblado, se internan las muchas tropas de mulas que salen todos los años de Salta con direccion al Perú, y cuyas huellas que son de una ó dos cuerdas de ancho, por la continuacion del tráfico, sirven de guia á los viajeros.

Tal era el sitio adonde habíamos llegado en un dia sa-

bado á la caída de una hermosísima tarde. Fuimos alojados en un gran patio, á orillas del pueblo, donde no vimos sinó una que otra india, porque los hombres estaban en las cosechas. En el dicho patio habia tres ranchos. Nos hicieron entrar en uno de ellos. Luego, como era de costumbre, nos encerraron, colocando dos centinelas por la parte de afuera. En otro de los ranchos se alojaron los oficiales españoles, y en el que quedaba se acomodó la tropa, dejando las armas en el exterior, custodiadas por un centinela; todo lo que observamos por la ventanilla de nuestra rústica prision.

Despues de oraciones nos trajeron la comida y vino el Capitan del piquete á acompañarnos. Concluida que fué aquella, se retiró el capitan y nos volvieron á encerrar: era lo que deseábamos para tratar de nuestro asunto.

De las muchas opiniones emitidas entre los trece que componiamos aquel conciliábulo, prevaleció la siguiente: que solicitásemos del Capitan al otro dia, nos permitiese ir á misa, y conseguido que fuese, cuando regresásemos, al entrar al patio, y al grito mio de « ¡á las armas! » precipitarnos sobre ellas, y tomar á los oficiales y á cuantos pudiésemos: que si el capitan nos negase el permiso, solicitásemos entonces un dia de descanso en aquel punto, alegando tambien la necesidad de aliviar un poco nuestros animales que venian rendidos. En seguida pediríamos se nos consintiese salir á tomar el sol; hacia entonces mucho frio.

Con esta idea nos acostamos á dormir; pero pocos fueron los que durmierón: tal era la ansiedad y excitacion en que estábamos.

Por fin amaneció el dia suspirado. En cuanto vimos por la ventanilla del rancho que el capitan salió del suyo, le hicimos llamar. Vino al momento. Manifestámosle nues-

tros deseos. Nos concedió que descansásemos ese día y tomásemos el sol. Al efecto ordenó al centinela que estaba en la puerta, nos dejase salir para que nos sentásemos contra la pared del mismo rancho. En prevision de este caso, estaba convenido también, que colocados fuera del rancho, nos echaríamos sobre las armas á la primera campanada para la misa, que segun nos habíamos informado era á las diez, calculando también que algunos soldados asistirían á ella. Colocados pues en nuestra posición, y pasándose el capitán por delante de nosotros, dirigiéndole la palabra á Santos Rubio con quien tenía mas familiaridad, se levanta este de repente y le dice: «Estoy transido de frío y mucho le «estimaria á vd. me permitiese caminar algunas cuerdas, haciéndome acompañar con un soldado.»—«No hay inconveniente, yo le acompañaré á vd.», contestó el capitán, y salieron.

Sospechoso fué aquel paso de nuestro compañero. Pero esperamos en silencio, porque no era tampoco posible hablar delante del centinela. Grande ansiedad experimentamos todos en la media hora que tardó en volver Santos Rubio, seguido siempre por el capitán. Llegaron pasado ese intervalo, entrando por el callejón que daba al parage en donde estábamos sentados, y al fijarnos en ellos, todos notaron la palidez de Santos Rubio. Cada uno entre sí sospechaba algo; mas aquella sospecha y desaliento duró solo algunos segundos. Al desembocar al patio, nuestro amigo, de quien se empezaba á desconfiar, golpeó sus manos, gritando al mismo tiempo: «¡á las armas, compañeros!» Simultaneamente y como si fuésemos movidos por un resorte, nos levantamos todos y corrimos á tomarlas, arrebatando Riera el fusil del centinela que tenía á su frente, y desarmando con él al que esta-



ba mas distante. Armados con sus mismos fusiles, prendimos á los oficiales y soldados que se hallaban en aquel recinto; siendo tal su sorpresa y espanto, que ninguno se movió del lugar que ocupaba en aquel instante: tal fué la rapidez de nuestro movimiento.

Hechos prisioneros los que poco antes nos conducian en calidad de tales, los colocamos en el mismo rancho en que nos habian encerrado; rompimos los fusiles de exceso, y ensillamos nuestras cabalgaduras; disponiendo que el capitan y el teniente del piquete hiciesen lo mismo con las suyas, porque Berro y yo habíamos comprado en el camino las que necesitábamos, y porque nunca pensamos en incomodarlos mas de lo que fuese estrictamente necesario para nuestra seguridad. Concluida esta operacion, nos dispusimos á emprender nuestra marcha en rumbo á Tupiza, poniendo antes en libertad á la tropa, por ser todos americanos, y porque el conducirlos como prisioneros, era carga demasiado embarazosa para nosotros. Muy satisfechos quedaron los soldados de esta determinacion, que los ponía en el caso de poder regresar á sus casas, y á nosotros nos libraba del peso de tener que atenderlos.

Emprendimos pues la marcha, conduciendo prisioneros á los oficiales. Yo iba al frente de aquella caravana con la ufanía que debe suponerse. Rebozaba el contento en nuestros corazones. En el camino, Santos Rubio esplicó por qué habia procedido contra lo acordado, esponiéndonos á que sospechásemos de él, y á que el golpe hubiese fracasado. Nos dijo que, habiendo encontrado algunos soldados por las calles del pueblo, y observando al entrar al patio, que los que habian quedado, estaban mas lejos de los fusiles que nosotros, le pareció que no debia perderse ocasion tan oportuna,

y dió entonces el grito. Como en realidad fué aquella tan bien aprovechada, le dimos las gracias por su feliz ocurrencia que produjo tan bellos resultados.

Llevábamos ya dos días de marcha sin poder reducir á los dos oficiales que conducíamos prisioneros á que tomasen partido con nosotros, á pesar de ofrecerles que en el ejército serian admitidos en sus mismas clases, y de advertirles que si se volvian al suyo, como lo solicitaban, habian de ser muy mal recibidos, y tal vez castigados muy severamente, no habiendo disculpa en la ordenanza para lo que les habia sucedido. Toda observacion fué inútil ante el pundonor de aquellos nobles jóvenes. En su consecuencia, y en consideracion á su digno proceder, resolvimos dejarlos libres, no sin recordar tambien que á la excesiva condescendencia que habian tenido con nosotros, debíamos la libertad de que gozábamos. Se fueron muy contentos de obtener la suya, dándonos infinitas gracias por nuestra generosidad, timbre en todo tiempo del soldado argentino.

Continuamos nuestra marcha por cuatro días mas, buscando la incorporacion del ejército. Llegamos á Tupiza, y supimos allí que este habia pasado, y se hallaba en Santiago de Cotagaita. A medida que me acercaba á sus banderas, crecia mi satisfaccion con la idea de la sorpresa y gusto que íbamos á causar á nuestros camaradas, que nos creian quizá perdidos para siempre. No era una mera ilusion. En dos días mas de camino nos pusimos en Santiago, donde fuimos recibidos con la efusion de la mas viva amistad. Yo tuve la doble satisfaccion de alojarme en la misma casa donde habia estado prisionero, ocupada á la sazón por el entonces Coronel Don Hilarion de la Quintana, mi tío. Allí vino el general Rodriguez, de quien recibí muchas manifestaciones de aprecio

y de cariño, y con él, trayendo la música, muchos de los compañeros de mi regimiento. Escalada, Pacheco, Mariano Necochea, Lino Arellano, Cajaravilla y otros valientes militares argentinos, cuyos nombres se ilustraron despues con las mas nobles hazañas, jóvenes entonces, llenos de ardimiento y bizzarria, acudieron á felicitar-me por el buen éxito de mi aventura, y pasamos una noche de regocijo y alegría que no olvidaré nunca.

Si lo que queda escrito tuviese algun valor, será el de contener la relacion exacta y detallada de la sorpresa del «Tejar»; suceso desgraciado en sus principios, y de grandes resultados despues, porque fué tal el espanto que causó en el campamento de Pezuela la sableada que sufrió su vanguardia en el «Puesto del Marqués», que sin el contraste de Venta y Media, habríamos llegado á Lima sin otro combate. Desde que emprendió aquel general su retirada de Cotagaita, su ejército se desbandaba. Todos los dias teniamos pasados, y hasta el Vicario general de su ejército se vino á nosotros. Pero despues de aquel malhadado descalabro de Venta y Media se reanimó su moral abatida, cesó su desercion, y empezó á tomar la ofensiva hasta derrotarnos en Sipe-Sipe.

Aquí concluyo. Si he sido quizá demasiado minucioso en los pormenores de mi regreso al ejército, es por haber tenido en vista que de no hacerlo, habria quedado hasta cierto punto incompleta la relacion de la sorpresa del «Tejar», por ignorarse el fin de los que tuvieron la desgracia de figurar en el suceso. Por otra parte, he deseado que se sepa el resultado de aquel triunfo momentaneo para los españoles, triunfo que tanto preconizaron, que vino á redundar en sudañó, y al que solo pudieron dedicar una víctima en expiacion de los reveses sufridos: el desventurado Albariño, que pádecio siete años en

durísima prision, y que puesto mas tarde en libertad, cuando entró en Lima el ejército patriota, fué muerto á palos por los indios en uno de los pueblos del interior del Perú.

RUFINO GUIDO.

Octubre de 1863.



## LO QUE FUÉ LA INQUISICION EN CHILE.

(MEMORIA LEIDA EN LA UNIVERSIDAD DE AQUELLA REPÚBLICA.)

(Conclusion.) (1)

Volviendo á tomar el hilo de los acontecimientos, íbamos á decir que el canónigo Navarro, sintiéndose ya anciano y achacoso se habia retirado del cabildo eclesiástico á una celda del convento de San Francisco, donde se proponia tomar el hábito de la órden, para morir humildemente; pero sin que por esto abandonara todavia ni su traje ni sus preminencias de canónigo.

En consecuencia se habia consultado á la Corte sobre si la canonjía de aquel prebendado se declararia vacante, y el rey no tardó en enviar su resolucion, declarándola tal por una real cédula de agosto 31 de 1635.

Pero mientras llegaba á Chile este rescripto, con la morosidad propia de aquellos tiempos de los galeones, falleció otro de los canónigos, el llamado Salvatierra, y con esta circunstancia suscitóse en breve la duda sobre cual de las dos

1 Véase la páj. 32.

canonjias se declararia suprimida, si la del fenecido Salvatierra ó si la de Navarro, á quien se suponía de antemano muerto civilmente, por su retiro al cláustro de San Francisco.

El cabildo eclesiástico, que no podía mirar con buenos ojos la estincion de una de sus prebendas, y á su ejemplo, la Real Audiencia, estuvieron desde luego por que se suprimiese la canonjia de Salvatierra, dejándose á Navarro sus inmunidades y sus rentas, pues aun no habia renunciado á esta.

Tal procedimiento parecia justo y basado en las leyes civiles y eclesiásticas porque se daba cumplimiento á los rescriptos del Papa y del rey, sin perjuicio de tercero. Mas el Comisario de la Inquisicion y dean de la Catedral, doctor Santiago, fuese por orgullo, ó fuese por la codicia de apoderarse de la cuota de diezmos que tocaba á ambas canonjias, ó fuese talvez por la descubierta animosidad con que miraba á sus cólegas de coro, desde la altura de su doble prestigio de dean y de español, sostuvo desde el primer momento que debia suprimirse la prebenda de Navarro y no la de Salvatierra.

Irritados los canónigos por aquella desencaminada pretencion, hicieron salir de su retiro al valetudinario Navarro y le dieron otra vez su asiento en el coro, de que un extranjero pretendia sin razon desposeerle. Mas el Comisario de la Inquisicion, que tenia guardadas sus espaldas por las hogueras del Acho, en la capital del Perú, levantó en alto la voz contra el reto que le hacian sus súbditos, y aunque la Real Audiencia amparó en sus miradas al Cabildo, no se cuidó de ello el delegado de los Inquisidores, pues como tal sentíase, y era en realidad, superior á todas las autoridades civiles y eclesiásticas. «Y si por acaso, escribia, en efecto, á aquellos

el 10 de Junio de 1636, viniese alguna competencia con la Real Audiencia, que le favorece á dicho canónigo, (Navarro) en todo, pido á sus señorías, me den auxilio, porque estoy cierto que alguno de estos señores de la Real Audiencia, son de un parecer que la dé por vaca y otros nó.»

Ignoramos que respuesta diese la Inquisicion de Lima á aquella solicitud del resuelto dean; mas sea que aquella prestase favor á sus planes ó que el comisario quisiera llevar estos á remate de su propia cuenta, sucedió que estando el cabildo eclesiástico en sesion el 19 de Agosto de 1636, presidido por el mismo dean Santiago y presente el perseguido canónigo Navarro, tomó aquel la palabra y sacando debajo del manto la real cédula ya citada, en que el rey declaraba vacante la canonjia del último, dijo, segun las palabras testuales del acta de aquel dia «que habiendo de proponer esta causa algunas que son en contra del señor canónigo doctor don Francisco Navarro, pidió y requirió el susodicho que saliese fuera del cabildo, como lo manda un capítulo de la consulta.»

Obedeció el buen prebendado Navarro, retirándose de la sala capitular, y su encarnizado perseguidor comenzó entonces á hacer valer á mansalvo sus prevenciones, á la par con sus títulos legales, para que se respetase la real cédula que declaraba desposeído á Navarro; y en consecuencia pidió, que se procediese desde luego al embargo de su renta de canónigo para aplicarla al Santo Oficio.

Replicáronle todos los canónigos, casi con una sola voz, en defensa de los derechos de su cólega y paisano, haciendo fuerza sobre las virtudes de aquel sacerdote y la ilegalidad del despojo á que se intentaba sujetarle, pues con la simple

supresion de la canonjía de Salvatierra quedaban cumplidas las órdenes del rey.

Mas, como el debate tomara un calor inusitado en aquellas de suyo pacíficas conferencias, el arcediano Landa de Bruitron para darle pronto fin, tomando la cédula real dijo: (y esto reza la acta de la sesion) «que la obedece y obedecia, besó y puso sobre su cabeza, como cédula y carta de su Señor y rey natural; pero en cuanto á su cumplimiento, *no ha lugar*, lo uno por haber sido ganada con siniestra relacion y lo otro por que tenemos cumplido y puesto por obra lo que Su Magestad ordena por otra su real cédula.»

Aquel *no ha lugar* de los canónigos chilenos, puesto á una cédula del rey de España, debió exaltar hasta el último punto la ira del desatentado dean, y no encontrando ya reparo humano á sus avances, desde que, como el mismo decia, obraba en representacion de Dios, embargó, á título de la universal jurisdiccion que tenia delegada por su ministerio de comisario de la Inquisicion, la renta del canónigo Navarro, (1) de cuyo auto este apeló en el instante á la Real Audiencia, haciendo uso del recurso de fuerza que le concedia el patro-

1 Ascendia esta, mas ó menos, á 1,000 pesos por la cuota de diezmos que le correspondia. No deja de ser curioso que fuese el mismo Cabildo eclesiástico de la Capital el que rematase estos bienes para si en aquella singular subasta que se hacia entonces por un negro á la luz de un cabo de vela. “Y aunque de parte del Cabildo, decia el dean Santiago á la Inquisicion de Lima, ha habido algun *manipodio*, segun tengo entendido, porque echaron un sacador que fuè un clérigo, y este los trapasó á un canónigo para todo el Cabildo etc,” Los diezmos de la diócesis de Santiago se remataron aquel año (1636) en 11,200 pesos. En 1791 habian ascendido á 83,514 pesos de los que separaron 2,116 dos y medio reales para la canonjía supresa, segun consta de un documento original firmado por el tesorero de diezmos don Francisco Bezanilla con fecha de octubre 1.º de 1791.



nato de Indias. «Y así, dice el mismo soberbio comisario á los Inquisidores de Lima, se presentaron á dicha Audiencia por via de fuerza, y como tiene el canónigo Navarro al oidor Machado de esta Audiencia y este trae las voluntades de otros que se hacen la barba y el copete por sus dependencias, lo han querido apoyar por este camino, por espantarme, que soy poco espantadizo.»

Existia por los años que dejamos referidos (1636) preso en las cárceles de la Inquisicion de Lima un rico mercader llamado Manuel Bautista Perez, á quien debia un comerciante de Santiago, conocido con el nombre de Pedro Martinez Gago, una suma ilíquida de dos ó tres mil pesos, y esto quizá era todo su delito, y por eso le quemaron vivo el 23 de Enero de 1639 (1.) Como la principal solicitud de los Inquisidores y de sus comisarios no era tanto persuadir á los reos de sus herejías y sortilegios, como de que tenian bienes que embargarles, despachó el inquisidor mayor Juan de Mañosca á su comisario en Santiago órden para que hiciese á Martinez Gago la cobranza de lo que adeudaba al infeliz Perez, quien, sin duda hizo en el tormento la revelacion de la deuda.

Cuando tales órdenes de cobranza llegaron á Chile, habia fallecido el deudor Martinez Gago, y bien tal vez le estuvo así morir despacio en su cama, que no en los tizonas que Mañosca preparaba ya para su infeliz acreedor, y que en breve pagaria el delito de serlo con sus carnes. En consecuencia, aquel codicioso esbirro ordenó al dean Santiago, que procediese contra el suegro de Gago, don Gerónimo de la Vega, y le embargase ciertas mercaderias que su yerno habia traído de España, cuyo valor llegaba á una suma de 28,000

1 Fuentes. *Estadística de Lima*

pesos. Debía esta depositarse en manos del rico mercader Julian de Heredia, cuyos barcos hacían el tráfico entre Chile y el Perú. (1)

Mas, á la par con el Santo Oficio presentáronse cien acreedores á la testamentaria del pobre deudor Gago, y particularmente entre los individuos de ambos cleros de la capital, porque como escribía el mismo dean Inquisidor, «no hay oidor, ni canónigo, ni provisor, ni clérigo, ni fraile, que no esté enredado en estos bienes de Pedro Martinez Gago.»

Alegróse de este mismo enredo el cabiloso comisario, porque presentábasele otra vez una buena oportunidad de tomar venganza, de los desacatos que él decía cometían sus cólegas contra el Santo Tribunal de quien era delegado, y por tanto, como si ya saboreara en sus lábios el placer de los embargos y escomuniones que iba á dictar en virtud de su jurisdicción privativa, exclamaba: «Y así al mejor tiempo que se podía pedir, á boca vinieron las comisiones.»

Propúsose pues el dean Santiago cobrar de preferencia para el santo oficio lo que debía Martinez Gago avocándose la causa en que se hacía la prelacion de créditos en virtud de

1. Debió ser este Juan de Mañosca un insigne y codicioso verdugo por que en su tiempo se celebraron los mas terribles y numerosos autos de fé que tuvieron lugar en Lima. A mas de los 80 que hemos visto figurar en el auto de fé de 1639, en que fué quemado Perez, habiánse procesado cuatro años antes cerca de cien personas, prendiéndolas á todas en una sola noche. «En la noche del once de Agosto de 1635, refiere Córdoba Urrutia en su obra citada, se puso en gran alarma la ciudad con la prision de cerca de cien personas acusadas ante la Inquisicion como judios, siendo la mayor parte comerciantes. Para desocupar los calabozos se celebró el 17 de dicho mes y año un auto de fé en la capilla en que se sentenciaron 12 personas.» El desgraciado Perez debió ser uno de los capturados en aquella ocasion.

sus comisiones especiales de la inquisicion de Lima. Mas los otros acreedores, que, como hemos visto, no eran pocos ni desvalidos, le hicieron resistencia ocurriendo en virtud de sus derechos á los Tribunales legos. «Y me amenazan con la Audiencia, decia enojado el dean en esta conjetura, que en todo se quiere meter hasta los codos».

Trabóse pues el juicio de competencia entre la Inquisicion y la Audiencia sobre quien habia de conocer en el pleito de acreedores á los bienes de Martinez Gago, y era evidente que el dean habia de perderlo, cuando por su fortuna encontró que uno de los canónigos ya nombrados don Francisco Camacho era deudor de 40 pesos á la testamentaria de aquel mercader (por algun lienzo que le habia comprado) y en el acto despachó mandamiento de embargo por aquella suma y procedió á levantar una sumaria secreta contra el citado canónigo «por los desacatos y libertades que tuvo conmigo», dice el dean de si propio.

Y mientras esto hacia despachaba un nuevo proceso secreto contra el canónigo Juan Aranjuez de Valenzuela, sin duda por otro género de «desacatos y libertades» (1).

El Santo Oficio no tardó en venir en auxilio de su solícito recaudador para lograr mejor su sacrilego peculado. El

1. Proceso fué aquel tan aviesamente manejado que obligó al acusado á ir á España bajo partida de registro «aunque (dice el orgulloso dean), el Presidente de esta Real Audiencia me pidió «con grandes sumisiones» suspendiese la órden de que pareciese en este tribunal el canónigo Juan Aranjuez de Valenzuela.»

Pero el solapado familiar de la Inquisicion, insistia siempre en que se le enviase á España, y en efecto encontramos que los inquisidores Andres Juan Gaitan y Antonio de Castro confirmaron aquella órden por un auto fechado en Lima, el 8 de octubre de 1642.

inquisidor Mañosca escribió, en efecto, á su comisario, tan pronto como supo el juicio de competencia que tenia con la Real Audiencia, que mantuviese ilesa su santa jurisdicción y le ordenó que, si era preciso para hacerse pagar los dos mil pesos de Martínez Gago, echase mano de la excomunión, arbitrio que aquellos hombres abominables usaban como los mas eficaces mandamientos de pago, pues el mismo comisario Santiago decia con frecuencia en sus cartas, «que era mas fácil hacerse pagar con censuras que con ejecuciones.»

Juan de Mañosca no era menos soberbio que su apoderado en Chile y así hablaba á este en sus notas secretas lenguaje de un potentado que no reconoce señor ni ley en la tierra. «Y si les parece á esos señores de la Audiencia, le escribia con fecha 8 de febrero de 1638, que podian jugar con V. como con los demas jueces eclesiásticos, se engañarán malamente, y levantarán cantera contra lo que Su Majestad ordena y manda, que despues podia darles cuidado.»

Y luego tomando mas reposo, le decia: «estas materias son graves, por ser entre sugetos tales á quienes se debe toda veneracion, mas V. representa al tribunal que tiene las veces del papa y del rey, y yendo con las cortesías debidas y por los términos de derecho, esos señores son cuerdos que no querran ponerse en lo que no puedan: y si todavia se pusieren, hará V. sus diligencias, y si le echan de la tierra no es mala esta.»

Habiendo llegado ya las cosas al mas alto grado de exaltacion pues se disponian los oidores á espulsar del reino al osado comisario de la Inquisición, y este estaba á su vez, resuelto á excomulgarlos en cuerpo, á virtud de los encargos secretos que habia recibido. «Suplico á V. S. escriba en efecto desde Valparaiso el dean al inquisidor Mañosca, me dé

aviso si hubiese de inhibir á estos señores en censuras, digo de la Real Audiencia, y si tengo de dejar alguno por escomulgar ó han de ser todos los que mande declarar, reservando uno, porque dicen que si dejo uno con la jurisdiccion de la audiencia, este uno que dejare me mandará que absuelva á los demas, y luego andarán las opiniones de los frailes de estar escomulgados y no estar escomulgados y andar en cisma. «Toda esta tierra, añadía este hombre, que parecia andar vestido de fierro y no de seda, está por conquistar y no conocen al Santo Oficio, por esto, hasta que vean hacer á su señoría y demas señores una gran demostracion.»

Y luego, aludiendo al efecto que las amenazas del Santo Oficio hacian en la Audiencia, añadía sin desmentir un instante su arrogancia: «Y las he mostrado (las cartas de Mañosca) á los oidores, los cuales han amainado, viendo mi resolucion, de que digo me embarquen, y yo les dejo escomulgados, si me embareasen, y veremos quien los absuelve, sí es ó no es V. S. y los demas señores.»

Pero no era solo la Real Audiencia el tribunal con el que el ensimismado comisario se mantenía en lucha abierta parapetándose en su tremendo ministerio, pues bastaba una de sus palabras para echar el alma de un cristiano (sin exceptuar la de los oidores) al infierno y con otra palabra de impostura su cuerpo á las llamas. Atrevióse á sostenerse tambien frente á frente con su superior inmediato en la jerarquía eclesiástica, el provisor Machado, no solo en la competencia que ambos sostenian ante la Audiencia, sinó escomulgándose mutuamente, como dos desaforados, y haciendo intervenir al mismo capitan general en tan peligrosas é inu-citadas sencillas. «De suerte que escribí al gobernador sobre el caso, dice el dean al inquisidor, y sobre estas cosas

diciendo que estos señores (los oidores) no guardaban cédulas de S. M. ni las querian obedecer, y como á tan gran principe lo llamaba para que me diese todo favor y ayuda, y como el provisor de este obispado es hermano del oidor Machado, y el señor Oidor Adaro estan emparentados con el dicho y con el oidor Güemes, por el casamiento que dicen ha hecho, se hacen la barba y el copete unos á otros, con la mano del dicho provisor, el cual me escomulgó *de participantis* y por incurso en la bula de la cena, habiéndole escomulgado yo primero por querer entremeterse á conocer de una causa de los bienes de Pedro Martinez Gago, sobre unos desacatos que tuvo el canónigo Francisco Camacho, canónigo de esta iglesia, por haberle embargado unos cuarenta pesos que debia á los bienes de dicho Pedro Martinez Gago.»

Entre tanto, cundia la exitacion entre los pobladores de Santiago de una manera que tenia embargados todos los ánimos. Escomulgado el provisor, á nombre y por los santos fueros de la Inquisicion, la iglesia quedaba sin cabeza; escomulgado á su vez el Comisario del Santo Oficio, el cisma se introducía de hecho, y de esta suerte el dean Santiago y el provisor Machado estaban representando en miniatura, en la Capital del reino de Chile, el cisma de los papas y anti-papas de Avignon. El rector de los jesuitas Bocanegra y el comendador de la Merced, estaban en efecto, porque la excomunion del dean sobre el provisor no valia, porque era dada de inferior á superior; pero otros abrigaban opiniones contrarias, bien que la inmensa mayoria de las gentes se plegase al bando del cabildo y de la Audiencia.

Mas el implacable Comisario no sesgaba por esto ni por muchos otros contratiempos. Sus dos notarios, el capitán Domingo Garcia y Martin Suares, no querian servirle y des-

pachaban al lado de la Audiencia. El sustituto que habia dado á aquellos, que era un clérigo de menores llamado Diego de Herrera, se huyó tambien para Concepcion, «porque todos temian á la Audiencia, decia el dean, y tienen sus dependencias; todos quieren estar á los provechos y no á las peleonas que tengo con esos señores.» Nada importaba, sin embargo, todo esto como decíamos al Inquisidor delegado, y cuando se vió desamparado hasta de sus amauenses, nombró por notario á un huesped forastero que tenia en su casa, hombre lego, natural de Sevilla, que decia llamarse el maestro Alonso de Escobar y Mendoza, «que es de lo bueno de este reino» decia el dean, sin duda porque cargaba espada al cinto y ceñia mallas sobre el pecho.

Pero todavia la taima del comisario y los escándalos del pueblo no pararon en esto, porque este hombre osado publicó de su propia cuenta la bula de Pio V. «para aterrar á la plebe del pueblo», dice el mismo; lo que era ya constituirse en un público amotinador contra las potestades civiles, enviando aquel cartel de reto á la Real Audiencia. Esta se limitó, por su parte, á llamar al escribano que habia leído en público aquella bula, que era un llamado Martin Valdenebro, y despues de haberle reconvenido ásperamente, le ordenó que no volviese á actuar por el Comisario de la Inquisicion, lo que hizo aquel muy de su grado.

Al fin de tanta porfia, y como el pleito de competencia se remitiera en *caso de concordia* al virey de Lima, conde de Chinchon, hubo una lijera pausa á los alborotos; y el comisario creyéndose de hecho triunfante, desde que iba á decidirse la cuestion en el asiento de sus omnipotentes poderdantes, tuvo de nuevo holgura para entregarse á su favorito oficio de esbirro de los deudores del Santo Oficio.

«Aquí me han querido matar (decía, en efecto, el Comisario á Mañosca en setiembre de 1658) unos frailes franciscanos para que les dé unos 600 pesos que tengo cobrados por poderes de Juan Navarro Montesinos. Pediles instrumento por donde querian cobrar, no me lo mostraron, y así les dí por no parte.» Añadia en seguida que habia procedido á cobrar 5,169 pesos, que debia á la Inquisicion Juan de Partasa, y referia que este le habia hecho pago con una escritura de cuatro mil pesos de un capitan Juan de Serain, muerto hacia poco; sin dejar mas bienes que 600 quintales de sebo que el comisario se habia apresurado á embargar. «Todas las cantidades, continuaba diciendo, que yo he podido cobrar hasta hoy, [setiembre de 1658] de hacienda, en sebo, cordobanes y plata perteneciente á los detenidos en ese tribunal, van ahora registradas de Bartolomé de Larrea», y contaba por último, que tenia fletado un cargamento de sebos y 200 quintales de cobre. De manera que, por lo que se echa de ver, aquellos insignes espoliadores habian convertido á Chile en un vasto granero para hartarse de latrocinios, «y esto que está la tierra sin un real y todos piden misericordia por las mantanzas (no de herejes sinó de vacas) y este año pienso que han de haber pocas por ser el año muy seco.»

Mas, iba ya á llegar el hombre que debia poner á raya la soberbia de aquel pro-cónsul de las tinieblas, y á apagar su frenesí de despojo hasta hacerle postrarse de rodillas á sus piés cargado de grillos y humillaciones, impetrando su indulgencia y su perdon. Fué aquel, el insigne obispo fray Gaspar de Villarroel, fraile agustino, criollo de la América, y una de las figuras mas dignas de estudiarse en la era colonial.

Habiale nombrado el rey obispo de Santiago á consecuencia de la muerte del venerable Salcedo; pero por varias



contingencias no vino á tomar posesion de su diócesis, que estuvo de esta suerte acéfala durante tres años y sujeta á la tumultuosa sede vacante, del provisor Machado de Chaves, algunas de cuyas peripecias hemos referido.

El dean Santiago, que era tan insolente como ambicioso, se habia dirigido á Valparaiso para recibirle y alcanzar sin duda sus favores, pues esperaba que sus padrinos de Lima le hubieran recomendado al paso de aquel prelado para esa capital. El habia adulado en tiempo y á su sabor al Inquisidor Mañosca, desde que recibió su comision, pues en casi todas sus cartas pedia para él «aumento de salud y vida y mayor dignidad, que sea la de ese arzobispado de Lima», y otras veces le mandaba «regalos de plumeros, orejones, lenguas y lomos de vaca», pidiéndole en retorno nada menos que consiguiese le hiciesen gobernador del obispado en reemplazo de Machado y mientras llegaba el obispo nuevamente designado. «Y siendo el electo, decia á este propósito á Mañosca el 19 de marzo de 1637, alguno de los de esa ciudad, y no habiendo de venir tan presto, se sirva hacerme merced de pedirle el gobierno para mí del obispado, que no lo hago tanto por la codicia del mandar, cuanto porque el provisor que al presente es, hace mil injusticias.»

Pero habia llegado ya la última hora del usurpado poderio de aquel sacerdote que osaba solo, y aun sin notarios que autorizasen sus anatemas, poner á raya con estos todas las autoridades á que debia respeto, si nó obediencia.

Era el obispo Villarroel un hombre evidentemente notable y acaso el mas distinguido, por ciertas prendas de caracter y de corazon, entre todos los prelados que han gobernado la diócesis de Chile. Habia nacido en Quito de un abogado natural de Guatemala, que tenia su mismo nombre, y

de doña Ana Ordoñez de Cárdenas, oriunda de Caracas, de manera que aquel era doblemente criollo por nacimiento y por origen. El mismo nos ha contado como pasaron sus primeros años, y con tales peregrinos razonamientos que sería lástima no transcribirlos, pues se mantienen aún inéditos. (1) «Nací en Quito, (dice el célebre Torres, cronista de la Orden de San Agustín en carta escrita en Arequipa el 8 de agosto de 1584) en una casa pobre, sin tener mi madre un pañal en que envolverme, porque se había ido mi padre á España; dicen que yo era entonces muy bonito, y á título de esto me criaron con poco castigo; entréme de fraile, y nunca entró en mí la frailería, portéme vano y aunque estudié mucho, supe menos que lo que me juzgaban otros.»

Vino á Lima, como él mismo cuenta en seguida, y se entró de fraile agustino, profesando en esa órden el 9 de octubre de 1608; y tan á prisa se distinguió por su saber y su elocuencia en el púlpito: «que, dice su biógrafo Trabada, siendo en la corte peruana embeleso, pasó á la hispana á ser asombro.»

Entrométese en esta parte, entre la ponderacion de los cronistas, la mano rebuscadora de la tradicion, porque es fama comun en el Perú que el fraile Villarroel se fué á España, huyendo del visitador de su órden que iba á pedirle cuenta de su mala vida, y aun añaden que se embarcó furtivamente en Paita, llevándose para su viaje ciertas alhajas de la iglesia. (2)

1. Los copiamos de un libro manuscrito que tiene nuestro distinguido amigo don Pedro Paz Soldan en Lima. y cuyo título es: «*El suelo de Arequipa convertido en cielo*», por el doctor don Ventura Trabada.

2. Esto nos ha referido en Lima entre otros muchos ancianos el nojoenariño caballero de Arequipa don Manuel Cuadros, quien asegura se conservó en tradicion en su pueblo natal desde que estuvo en él de obispo el insigne Villarroel.

Refieren otros que estuvo en Madrid de sastre y sirvió como tal á un noble que le dió despues favor y le rehabilitó en su ministerio. Pero acaso dió lugar á estos asertos la misma originalidad del caracter del futuro obispo de Chile, pues lo mas cierto parece que hizo su viaje por Buenos Aires y Lisboa, donde dió á luz sus primeras obras, que fueron sus Evangelios de Cuaresma. Allegóse despues al amparo del conde de Castillejo, don Garcia Haro de Avellaneda, presidente del consejo de Indias, y á este debió la mitra de Santiago, como el propio Villarroel lo refiere en la famosa carta, en que hace la descripcion del terremoto de 13 de mayo de 1667, y que envió á aquel magnate con fecha de 9 de junio de aquel mismo año.

Era pues el competidor con que ahora iba á medirse el ensoberbecido comisario de la Inquisicion, un hombre corrido en el mundo y en las cortes, dotado de vasto ingenio, de espíritu emprendedor, animoso de corazon, y tan fogoso y expansivo por temperamento que el ódio á los secretos y abominaciones del Santo Oficio debia palpitar en cada una de sus fibras. De manera, que á pesar de las jenuflecciones del comedido comisario que habia ido hasta el puerto (viaje que se hacia solo una vez en la vida!) á darle la bienvenida, no debió ser muy cordial la acogida que le hiciera, como se pone de manifiesto por los antecedentes de uno y otro, y se descubrirá mas á las claras en los sucesos que vamos á contar.

Sin desmayar por tantos obstáculos como se oponian á sus impías cobranzas, el comisario de la Inquisicion, á pretesto de que su cólega de Coquimbo era un hombre incapaz, calificativo que el mismo le regala, envió ahí como procurador suyo á ejecutar á un tal Antonio de Barambio, deudor de la Inquisicion, á otro tal Francisco de Carabajal, que en na-

da debió parecerse al famoso de las crónicas de Garcilaso, porque los buenos habitantes de la Serena, que estaban muy resignados con tener un inquisidor tonto, no se hallaban en manera alguna dispuestos á admitir delegados del famoso comisario de la capital, cuyas querellas con la Audiencia le habian creado siniestra reputacion en todo el reino; así aconteció que apenas el mencionado cobrador se hubo apeado de su caballo, el alguacil del pueblo lo prendió, y sin ninguna reverencia á los documentos y credenciales del Santo Oficio, lo hizo guardar en un calabozo, poniéndole guardias á su costa, con gran alborozo de los vecinos, de los que unos pocos tal vez se pusieron de parte del comisario de Santiago, pues este mismo cuenta que én la algazara decían unos:—Aquí del rey! y otros:—Aquí de la Inquisicion!

Fácil será imaginarse la ira que despertó en el dean de Santiago aquel desafuero contra su ministro, y mucho mas, cuando le habian abonado para su comision todos los oidores, escepto el implacable Machado de Chaves; aunque bien pudo suceder tambien que aquellos señores jugasen á dos manos, y que la prision de Carabajal fuese obra suya por secretas y bien manejadas sujestiones.

Mas, sea como fuese, el comisario echó mano en el acto á su terrible recurso—á *la conciencia*, como se llamaban entonces esas inmundas sumarias, atestadas de imposturas y perjurios que se fraguaban en el secreto de los denuncios para perder á los hombres de poco recato en el hablar ó de libres pensamientos. Envió, en consecuencia, y con este esclusivo objeto á la Serena á un clérigo llamado Salvador de Ampuero para que sumariase á los coquimbanos y despachase á las bóvedas de Lima al imprudente alguacil, que habia atentado contra su primer emisario.

Por dicha de aquel majistrado y la de todo el pueblo, habia llegado anticipadamente á la Serena en visita de diócesis, el diligente obispo Villarroel, que apenas empuñó el báculo pastoral, dióse á recorrer con extraordinaria actividad en todo el pais que sus antecesores habian dejado de visitar por espacio de 30 años.

Supo luego el obispo lo sucedido con el emisario Carbajal, y como tuviera evidente mala voluntad al dean de Santiago, púsose de parte del alguacil y le prometió su amparo para sacarle airoso del lance en que se veia comprometido.

No creyó sin embargo, el obispo, que el dean de Santiago se atreviese á mandar nuevo comisionado á la Serena, al menos mientras él permaneciese en aquella ciudad. Indignése pues en extremo cuando le dieron aviso de que venia el clérigo Ampuero, aun llegó á sospechar que aquel sacerdote iba de camino para Lima, con alguna secreta informacion del solapado comisario, en la que el mismo obispo podia ser comprometido; y en consecuencia, si hemos de atenernos á la relacion ya citada del doctor Santiago, mandó aquel unos frailes que aguardasen á Ampuero antes de entrar al pueblo, lo prendiesen en su nombre y le quitasen los papeles de que era portador.

Hiciéronlo asi, en efecto, aquellos obedientes ministros «pues estando dicho señor obispo, cuenta el dean á los inquisidores (en una carta dirigida al receptor general del Santo Oficio de Lima, Pedro Osorio de Lodio, con fecha 22 de enero de 1639) en dicha ciudad de Coquimbo, llegó dicho clérigo, juez segundo, á dicha ciudad, y dicho teniente alguacil se valió de dicho señor obispo y le regaló por que favoreciese su causa, como lo hizo, jurando que no le habia de costar real, y maltrató dicho señor obispo á dicho juez, diciéndole

que le daría mil bofetadas y otras cosas de amenazas, mandando á todos los clérigos que no le hablasen ni le obedeciesen sus censuras. »

No era ya dable que aquel estado de alarma y provocaciones se prolongase por mas tiempo. El pueblo se veía sumergido en la mas azarosa inquietud. El obispo habia escomulgado al comisario y este á sus dos provisosores. Hacíanse rogativas públicas porque se restituyese la paz á la Iglesia y el mismo prelado encomendaba á los fieles desde el púlpito que rogasen á Dios porque volviese al buen camino al extraviado dean. Mas todo era inútil.—La resistencia de aquel parecia indestructible.

Resolvióse entonces el obispo á pedir auxilio al brazo secular, y dióselo la Audiencia de buen grado, comisionando á uno de los alcaldes, con vara de justicia, para que aprehendiese al dean, sobre todos los fueros de la Inquisicion y del hábito de San Agustin, que era, sin embargo, el mismo que llevaba el obispo Villarroel, pues por humildad nunca se vistió de otra manera.

« Al fin me aprehendieron, dice el dean, y me llevaron á Santo Domingo en una silla con mucha gente. » Pero no por esto dejó de escomulgar al alcalde que puso en ejecucion su captura conminándole con multa de dos mil pesos.

Mas nada valía al ya infeliz dean, cuya omnipotencia de Inquisidor habia caido por los suelos, delante de la mitra y del *copete*, como él llamaba el peinado especial que usaban sobre la frente los oidores reales, de donde viene entre nosotros decir « gente de copete », por toda persona colocada en un alto rango social.

Al poco rato de encontrarse en una celda ó calabozo de Santo Domingo, cuyo prior era fray Bernardino de Albornoz,

pariente de los dos Machados de Chaves, se presentó uno de estos, y « me echó, dice el prisionero, dicho provisor unos grillos muy bien remachados y dormí toda aquella noche con ellos, que es la primera cosa que ha sucedido en las Indias ni en todo el mundo. » Y de esta manera la Real Audiencia, el cabildo eclesiástico, el capitán general, el desventurado Manuel Bautista Perez y todas las víctimas del furor inquisitorial quedaron, al fin, condignamente vengadas.

Pero aun faltaba algo mas para la expiacion. En pos del castigo debia venir la humillacion. Al siguiente dia, cuando el obispo se presentó en el cláustro de Santo Domingo, salió á su encuentro al acongojado dean y « me eché á sus piés, cuenta él mismo, y le dije que en que le habia ofendido, que mirase que el canónigo Aranjuez de Valenzuela, con todos los demás prebendados, se querian vengar de mí » y otras lástimas que por este estilo añade en su carta citada á los Inquisidores.

Levantóle el obispo del suelo y ordenó se le quitaran los grillos y los hábitos de fraile agustino que llevaba puestos, encargándole se fuese tranquilamente á su iglesia, y haciéndole, á la vez, presente con estas significativas palabras lo que podia importarle su conducta en adelante. *En su lengua y en su pluma está su vida!*

Y, sin embargo, cuan poco se cuidaba el rencoroso inquisidor delegado de aquel consejo! En la misma carta en que lo recordaba decia á sus comitentes de Lima, que el obispo « era el diablo » y les pedia que, como á su comisario lo inhibiesen de la jurisdiccion de aquel, sin duda para volver á las turbulencias de que aun no se veia libre. Para hacer cabal justicia al comisario de la Inquisicion, debemos añadir, que al pedir las penas de sus enemigos al Santo Oficio, se es-

presaba en estos blandos términos cuya sinceridad no nos atreveríamos á garantir. « Si bien de mí soy compasivo, y lo que toca á mi persona lo tengo remitido, mas el agravio que se ha hecho á la dignidad que ejerzo no es mio sinó de V. S. y esos señores del Tribunal, y así con misericordia pido á V. S. y esos señores se haga justicia blanda para la enmienda de lo de adelante. »

El enérgico prelado de la diócesis, despues de aquel suceso iba, con todo, reduciéndole á su deber y con tanta dureza que hubo de postrarle en el abatimiento «pues cada dia, (dice el propio reo en su última carta á los Inquisidores, que tiene le fecha de junio 23 de 1640) me hace amenazas del zepo y de cabeza, y estoy amilanado, é impide por debajo de cuerda cada dia estas comisiones (las cobranzas) diciéndome sus palabras así de esos señores (los Inquisidores) como contra mí, y como es prelado soporto con paciencia y prudencia, y digo á todo que tiene razon; y como somos de sangre y carne se siente, y á la menor palabra, me dice borrachon acá y borrachon acullá y lo padezco por ese santo tribunal y trescientos pesos que me ha llevado de multas. »

Y nunca anduvo mas acertado el dean Santiago que al juntar el Santo Oficio con su multa de trescientos pesos, pues toda la mision que él y sus delegantes tuvieron en Chile fué el mas afrentoso peculado, porque, como hemos visto, sin ningun objeto de fé, sinó del despojo de unos cuantos infelices, ponian á todo el reino en alboroto, violando leyes y cometiendo todo género de desacatos.

Consuela, empero, saber en definitiva, que el botin de aquellos sacrilegos especuladores fué harto escaso, porque en su última carta, el comisario, dice amargamente á sus señores: *En estos tres años no se ha cobrado blanca!*



Tal fué el afortunado término que alcanzaron aquellas ruidosas desavenencias entre la iglesia chilena y la Inquisición de Lima, obteniendo aquella por completo la victoria.

En cuanto á sus protagonistas, solo sabemos que el dean Santiago se mantenía todavía en su dignidad de comisario por el mes de octubre de 1646, en que aparecen firmadas sus últimas comunicaciones al Santo Oficio, y á juzgar por el tenor de éstas, es de creerse que desde los grillos de Santo Domingo, abdicó aquel todo espíritu de soberbia y de prepotencia, aceptando para el Santo Oficio el desairado papel de oscuras raterías, á que, por ventura de nuestra tierra, se consagró de preferencia aquel horrendo tribunal de crímenes, refrenado tan oportunamente por la cordura de nuestros mayores y la noble energía de un prelado americano.

Con relacion al último, conocido es en su encumbrada carrera posterior en los honores de la Iglesia de las Indias. Fué promovido á la silla de Arequipa, por real cédula de 17 de agosto de 1652, cinco años despues del terrible terremoto de Santiago, que él nos ha contado con pluma tan sentimental y en cuyos estragos diera tantas muestras de evangélicas virtudes. En 1656 pasó á Chuquisaca, nombrado arzobispo de aquella iglesia, donde murió, ya muy anciano, el 12 de octubre de 1665 sin dejar, dice Carballo, mas fortuna que *seis reales*, pues tuvo que enterrarlo de limosna su mayordomo en la iglesia de las Carmelitas, que aquel ilustre sacerdote había fundado.

El obispo Villarroel fué, sin duda, hombre de grandes méritos, pero tuvo tambien pasiones no poco ajenas de su santo ministerio. Los cronistas que han contado sus hechos lo pintan como un prelado lleno de virtudes; pero de la relacion que ahora hacemos, y que está basada en documentos

contemporáneos, dignos de toda fé, aparece que no era su índole tan blanda, y que, al contrario, sabia remontarse por la energía de su caracter hasta los mas altos deberes de su cargo. Chile, entre tanto, y todas las colonias de América, deberian tributarle homenaje de gratitud, si no tuviera otro mérito que el preclaro de haber humillado á la Inquisicion en su mas alto apojeo.

Mas que en la religion y en las mudanzas de la política, Villarroel ha sido conocido y admirado en el mundo de las letras. Durante su vida publicó doce inmensos volúmenes en folio, por lo que algunos le han comparado con acierto al famoso Alfonso de Madrigal, obispo de Avila, por otro nombre el *Tostado*.

Celébrase entre sus obras mas notables, y que ha pasado á figurar al lado de las de su íntimo amigo y compañero de infancia el famoso peruano don Juan de Solorzano, la que tiene por titulo *Gobierno eclesiástico pacífico y union de los dos cuchillos pontificio y réjio*, en el que se propuso Villarroel aunar las dos jurisdicciones civil y eclesiástica, poniendo á la Iglesia y al Estado, como dice uno de sus críticos, dentro de la misma vaina.

Es indudable que esta obra, escrita toda en Chile en 1645, fué inspirada por los disturbios que acabamos de narrar y que nunca fueron conocidos de los críticos, porque los ocultaron por prudencia ó temor sus actores y contemporáneos. El mismo marqués de Baidés, bajo cuyo gobierno se escribieron esos sendos tratados, lo reconoce así, pues en una carta que dirigió á Villarroel desde Concepcion, con fecha 50 de mayo de 1646, le decia estas palabras, que acusan claramente el origen y los propósitos de la obra. «Y es cosa muy de admirar que tenga V. S. tanta aficion á los ministros del

rey; y esto, en tierra donde los obispos han tenido con ellos tantos encuentros, y no contentándose con lo que les ama y lo que les honra, escribe libros para que los amen y los honren los demás prelados. Veo, añade, que se abrazan en otros gobiernos los magistrados y los obispos, y *en este de V. S. ofreciéndose cada dia tantas ocasiones, porque es forzoso que cada uno tire por su jurisdiccion, no ha escomulgado no solo Oidor, pero ni alguacil.*»

Desde aquellos remotos tiempos no hemos vuelto á encontrar entre los viejos legajos que aun se conservan del archivo del Santo Oficio, memoria alguna de los crímenes que sus ministros cometieron en esta apartada y católica colonia. Dando un vuelo de dos siglos venimos solo á divisar de lejos aquel sangriento fantasma, pero es, por dicha, para asistir á sus exéquias. Las cortes españolas de 1812 abolieron, como es sabido de todos, aquella institucion, que pudiera llamarse la barbarie de la fé, en la carta fundamental de la Metrópoli, y por decreto de 22 de febrero de 1813 se mandó llevar á efecto aquella medida en España y América; no consintiendo, sin embargo, el justo furor del pueblo que se cerrasen las puertas de la de Lima, pues el dia 3 de setiembre de aquel año fueron invadidos los edificios de aquel tribunal y despedazados sus archivos, sus muebles y sus tormentos, como mas prolijamente lo hemos contado en otra ocasion. (1)

Pero al pueblo chileno, que ya habia dejado de ser pasiva colonia, cúpole el honor de la precedencia en sus actos pú-

1 Véase el libro que publicamos en Lima en 1860 con el título de *La revolucion de la Independencia del Perú desde 1809 à 1819*, páj. 187 y la obra del viajero inglés Stevenson, que fué un testigo ocular de aquel acontecimiento, titulada *Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America*—Lóndres, 1829, vol. 1.º páj. 261.

blicos contra la existencia de la Inquisición. A mediados de 1811, su primer Congreso mandó retener en arcas nacionales el importe de la renta de la Canonjía, cuya supresión dió origen á las discordias que dejamos referidas, dictando al efecto el siguiente decreto, cuya copia encontramos tambien en los archivos de Lima y dice así:

«En las dos catedrales de este reino hay dos canonjías suprimidas para remitir á Lima la parte que les corresponde de la masa decimal, con destino á ayudar á sostener allí el tribunal de la Inquisición. Para el mismo fin ú otro equivalente piadoso, es necesario retener estas cantidades y que V. S. dé las órdenes correspondientes para su ejecucion. Dios guarde á V. S. muchos años. Sala del Congreso, setiembre 25 de 1811—Joaquin de Larráin, presidente—Manuel Antonio Recabarren, vice-presidente—Manuel de Salas, diputado secretario—Exmo. señor presidente y vocales de la Junta de Gobierno.

«Santiago, setiembre 26 de 1811.

«Hágase saber luego á los ministros de real hacienda, y escribase á Concepcion.—Rosales—Argomedo.»

El último de los comisarios de la Inquisición en Chile, que lo fué el dean don José Antonio Errázuriz, hombre lleno de humildad y de virtudes ascéticas, guardó un profundo silencio sobre aquellos mandatos de los legisladores de su patria, cuya causa era la suya propia, porque como todos los miembros de aquella familia de ilustres patricios, el dean Errázuriz fué patriota apesar de ser inquisidor.

Solo el receptor general de las cobranzas inquisitoriales, el hábil hacentista don José Tadeo de Reyes, último secretario de la capitania general, alzó una voz de protesta que provocó el último apagado anatema de aquella hoguera con que

Felipe II alumbró el mundo de resplandores siniestros; y que ahora se estinguía como un candil hediondo soplado en los candeleros de la inquisición de Lima, por el enfermizo y raquítico Abarca y el «mónstruo gordo» Zalduegui (*fat monster*), como llama Stevenson al cólega del último de aquella série de atroces verdugos que cubrieron de luto y de oprobio los siglos del coloniaje. Las protestas del timorato receptor Reyes, alusivas al decreto del Congreso, están contenidas en un oficio que dirigió á los inquisidores con fecha de junio 15 de 1812 y entre otras palabras, dice los siguientes razonamientos, no poco singulares si se atiende á la época en que se trazaron: la edad de los Carreras!

« He esforzado, dice el receptor general del Santo Oficio, en cuanto alcanzo con mis cortas luces, los derechos de la Inquisición á la renta de la supresa, y la nulidad é incompetencia de la providencia de retención. No por eso espero tener despacho favorable, sabiendo que ha sido mi recurso mal visto y yo amenazado de alguna mala resulta, porque las autoridades y doctrinas que espongo están en oposición con las máximas y opiniones políticas del día; pero me queda la satisfacción de haber propugnado en esto la causa de la religión, unida con la del Santo Oficio, contra el cual se divisa ya desarrollarse en papeles públicos la simiente de las convulsiones civiles de estos países. »

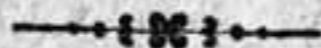
La respuesta de los inquisidores, ávida siempre sobre la presa disputada, no tardó en llegar, y despues de dar á su receptor general las mas espresivas gracias por los reclamos que habia interpuesto ante el gobierno revolucionario contra la resolución del Congreso, le decían con fecha de agosto 29 de 1812, estas curiosas imposturas y necedades que felizmente fueron las últimas que infestaron nuestro clima con

las miasmas del quemadero del Acho.

«No podemos persuadirnos á que la cristiandad de los individuos que componen la junta (los Carreras!) ataquen la religion santa que profesamos, como sucederia si trataran de privar de los medios de subsistencia á un tribunal, cuyo instituto es el de conservarla ilesa y en su debida pureza. Pero si ejecutasen todo lo contrario, Dios, cuya es la causa, la defenderá, y desde ahora debemos compadecernos del fin trágico en que han de venir á parar los actores de la *novedad* y cuantos se empeñan en sostenerla.»

Y ya que nosotros, señores, nos empeñamos todavia en sostener aquella grandiosa *novedad* de 1810, bendigamos aun una vez mas á los inclitos varones que la alimentaron con su pensamiento y con su sangre, aunque para esa gratitud no hubiera otro motivo que el haberla emprendido aquellos contra la voluntad de la Inquisicion de Felipe II, cuyos fueros habia puesto á los piés de los indómitos chilenos, hacia ya dos siglos, el ilustre americano fray Gaspar Villarroel.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.



## FUNDACION DEL COLEGIO DE HUÉRFANAS

EN BUENOS AIRES.

**Hay deberes morales para la sociedad como para los individuos, y por eso mismo hay una beneficencia pública como una caridad privada.**

*(Derecho administrativo chileno.)*

A fines del siglo pasado se fundaron en esta ciudad algunos establecimientos de beneficencia, que revelan el adelanto en la vida social y colectiva de la antigua capital del vireynato del río de la Plata: esos establecimientos, muestras inequívocas de caridad, eran ya exigidos por el desarrollo de la población. Empero, las trabas oficiales, la larga tramitación que era indispensable hasta para la creación de un establecimiento de beneficencia, acobardaba el espíritu público adormecido durante la colonia, y desalentaba á los que tenían las mas bellas disposiciones. Apesar de esos obstáculos, y venciendo inconvenientes de todo género, es de esa época que datan los establecimientos de beneficencia que

poseemos, y sobre los cuales nos hemos propuesto reunir y publicar noticias y antecedentes.

Si la ciencia administrativa era casi desconocida en la colonia, existía cierto buen sentido y rectitud moral en la población, que se apresuraba casi por instinto á llenar las necesidades públicas mas apremiantes, en lo relativo á la beneficencia, á la caridad ejercida colectivamente, y suplía á veces la falta de conocimiento, por el buen deseo, por el tino práctico, y por la decisión empeñosa con que se llevaba á buen término la idea concebida. Deseosos los vecinos de esta capital de proveer á esas necesidades, echaron la vista como era natural sobre los mas necesitados,—las criaturas arrojadas por sus madres,—y entonces fundaron, como lo hemos visto en otro artículo, la Casa de Espósitos. Una vez asegurada la vida física de esas desgraciadas criaturas, era necesario hacerlas útiles á la misma sociedad que las amparaba, y para eso nada mas eficaz que educar á las huérfanas para que llevasen al seno mismo de las familias que mas tarde fundarian, como madres, la moral cristiana y la instrucción conveniente. Educar la mujer era en efecto modificar la sociedad colonial, impulsar sabiamente el progreso, pues como alguien ha dicho «es en el seno materno que reposa la civilización del mundo». Algunos espíritus previsores y caritativos tenían fija su atención sobre este punto mucho tiempo hacia, y al fin pudieron traducirlo en hecho, fundando el Colegio de Huérfanas. Además, este era un pensamiento lleno de unción y caridad cristiana, que estaba de acuerdo con el espíritu religioso de la época; tan cierto es esto que, la autoridad eclesiástica apoyó á los fundadores tan decididamente que mas tarde pretendió intervenir hasta en su régimen interno, lo que dió origen á ruidosas competencias, por-



que la autoridad real fué siempre muy celosa de su independencia y de la defensa de sus prerrogativas y derechos, y á su turno la iglesia sostenia sus fueros y preeminencias.

La casa de niños espósitos y el colegio de huérfanas son dos establecimientos de beneficencia que marcan un rasgo prominente de la fisonomía de aquella época: la práctica de la caridad que la religion nos enseña,—el buen sentido convirtiendo en hechos provechosos y útiles para la comunidad, la escasa vida pública de aquel tiempo.

No era bastante sin embargo, criar y recoger los huérfanos, educar las huérfanas; la sociedad aun no habia llenado todos sus deberes—era preciso atender á los desvalidos, á los indijentes que sufren sin medios de aliviar sus dolores físicos—y para llenar esta necesidad y cumplir este deber—se habian fundado los hospitales. Estas cuatro instituciones forman en su conjunto la espresion de un alto pensamiento, pues la sociedad vijila así desde la cuna del infeliz espósito hasta el lecho de muerte del menesteroso ó desvalido: los huérfanos, los pobres y los enfermos se encontraron desde entonces amparados por la comunidad.

Vamos á nuestro objeto que es ocuparnos del Colegio de huérfanas.

Este establecimiento se fundó en medio de las dificultades inherentes á una colonia, por falta de rentas y aun de vida propia; porque hasta para legalizar la fundacion de estos institutos era indispensable la réjia aprobacion del monarca, no pudiendo los colonos ni proveer con independencia á las necesidades que sentían, ni crearse recursos de caracter municipal para suvenir á estas creaciones puramente administrativas. Esta vida sumisa, sujeta á un gobierno distante, enervaba la sávia de la colonia y paralizaba el desarrollo de

la vida colectiva y social. Por esto se nota en la historia de la creacion de estos establecimientos, la falta de espontaneidad, del libre ejercicio de la voluntad, aun para atender á necesidades puramente locales y se encuentra lentitud y minuciosidad en los detalles. Lentitud en las medidas que asegurasen la estabilidad de la institucion creada, y minuciosidad en los detalles para llevar al ánimo del monarca la demostracion de la utilidad, de los fines y de los recursos con que podia contar la nueva fundacion.

En cada una de estas creaciones se formaba un expediente voluminoso, se tramitaba con requisitos, informaciones y declaraciones, y hecho esto se enviaba todo al rey, de quien dependia la vida ó la desaparicion del establecimiento. Desesperados á veces los colonos, y alentados otras por los mismos vireyes, arbitraron el recurso de realizar sus proyectos, y luego dar cuenta justificada de su proceder.

Los primeros antecedentes que hemos podido encontrar sobre la fundacion de un establecimiento para recoger huérfanas, se remonta al gobierno de don Agustin de Robles, por los años de 1699. En 9 de octubre de aquel año se elevó una peticion al Cabildo Justicia y Regimiento de esta capital para que el edificio que servia de hospital militar se convirtiese en casa de recogimiento de doncellas huérfanas. El Cabildo oyó entonces con este motivo al procurador general, quien apoyó la peticion fundándose en que era mas moral y religioso atender con preferencia á la *cura de las almas que á las enfermedades del cuerpo*, que por otra parte el edificio del hospital servia mas para casa-habitacion que para el fin de su institucion.

El gobernador espidió en su sonsecuencia con fecha del mismo dia el siguiente auto: . . . . « Es su sentir que aun en ca-

« so que la situacion de otro hospital estuviera corriente, era  
 « del mayor servicio de Dios y bien de esta república y pro-  
 « vincia el que se redujese á casa de recogimiento cuanto vá  
 « de cuidar los cuerpos á reparar las almas, y repararlas de  
 « las ordinarias caidas á que la frágil naturaleza las inclina:  
 « en cuya consideracion y que há mas de treinta años que el  
 « paraje de dicho hospital no ha servido de otro ministerio  
 « sinó de vivienda á diferentes personas que lo asisten por al-  
 « quilar, y otras devalde, para que del todo no se vengán abajo  
 « sus edificios, podrá el otro cabildo llevar adelante el conato  
 « á que parece su piadosa atencion se endereza, que por este  
 « gobierno de mas que dará todas las asistencias que conven-  
 « gan para que cuanto antes se principie y ejecute . . . . » (1)

Las huérfanas entraron pues, á ocupar ese edificio en virtud del auto del gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata don Agustin de Robles, y bajo la direccion del mayordomo del hospital de San Martin, don Pedro Vera de Aragon, destinándose en forma el edificio del hospital (2) para el *beaterio* que se creó. Fué primera rectora del colegio-casa de huérfanas del hospital de San Martin, doña Juana Saavedra. (3)

De esta determinacion se debió sin duda dar cuenta al rey, porque consta en los libros de actas del cabildo que se dió lectura de la real cédula fechada en Barcelona á 27 de noviembre de 1701, refrendada por don Domingo Lopez de Calo y Mondragon, por la cual se mandaba se conservase el hospital, y « sobre hacer un recogimiento de doncellas huér-

1. M. S. del canónigo don Saturnino Segurola, existente en la Biblioteca pública,

2. Segun el erudito canónigo don Saturnino Segurola, es el actual hospital.

3. Id.

« fanas en el sitio donde está fundado » aquel, ya había pedido antes informe el rey al cabildo en 8 de junio de 1695.

Este había evacuado el informe en 12 de diciembre de 1699, manifestando que era lamentable se suprimiese el hospital, inclinándose á que se estableciese la casa de huérfanas sin la supresion del primero.

La cédula citada de 1701 contiene la resolución del rey de perfecto acuerdo con el informe del obispo, gobernador y cabildo, y manifiesta el deseo de que se realice la nueva fundación.

En el cabildo de 14 de agosto de 1702, gobernando estas provincias el Exmo. don Alonso Juan de Valdés Inclan, consta que se presentó el escribano real Francisco de Montes, estando reunidos los capitulares, y en nombre del gobernador, dió lectura de un auto de su señoría que contenía íntegra la real cédula de 27 de noviembre de 1701, y agregaba: que el gobernador había encontrado que, sin haber precedido licencia de S. M. y sin su real determinacion, se había convertido la casa hospital en beaterio, y están ya viviendo dentro de dicho edificio las huérfanas, contra la expresa voluntad del rey, manifestada en la cédula leída. Este proceder era clasificado por el gobernador como *un atentado*, por lo que había resuelto *desfazerlo*. Además el hospital era necesario en la ciudad, y ordenaba en consecuencia su desalojo inmediato. Los soldados de la guarnición que allí debían ser atendidos estaban repartidos en el vecindario, sin poder ser atendidos ni por el médico, ni serles prontamente suministrados los medicamentos, por la distancia de unas casas á otras, y por los inconvenientes de no estar en un centro y bajo un régimen uniforme. Sobre todo, agregaba el gobernador Valdés Inclan, que era «mas urgente atender á los enfermos que

dar habitacion á las beatas», por todo lo que ordenaba al Cabildo y Regimiento, que obedeciendo á S. M. cumpliese lo que mandaba por estas palabras: «Debia mandar y mandó, dice el documento, que el presente escribano notifique al Cabildo en su ayuntamiento que luego, luego, disponga quede desocupado dicho hospital para que se pasen á él los enfermos y que dé cuenta cuanto antes á su señoría de los censos, rentas y otros ingresos que estén señalados para la mantencion de hospitales . . . . para tomar las medidas que mas convenga al servicio de S. M.» (1)

Ademas de esta terminante y perentoria resolucion, ordenaba que el cabildo buscase casa para el recogimiento de las doncellas huérfanas, para «lo cual su señoría ofrece el fomento que cupiese en la posibilidad y que ejecutado el auto, concurrirá á buscar los medios mas adecuados para la permanencia de este nuevo establecimiento.»

Los términos de la resolucion del gobernador eran apremiantes, y en aquella situacion el Cabildo se limitó, segun consta de las actas, á sentar lo siguiente: «Dijeron que por ahora y hasta tanto que con mas maduro acuerdo se vea lo que se debe resolver en el particular, obedeciendo su contenido, suspenden la respuesta para otra ocasion y lo firman.» (2)

Sabidas son las competencias que en análogas circunstancias se suscitaban entre las autoridades de la colonia, y la importancia que el Cabildo tenía en la administracion. Sin embargo, esta vez la cédula real era terminante y el gobernador acusaba al cabildo del *atentado* de haber obrado contra su letra y tenor espreso. Grande debió ser el apuro de los capitulares, puesto que en el cabildo del dia 18 del mismo mes

1. Acuerdo de 14 de agosto de 1702.

2. Idem.

y año, tomaron la resolución de dar cumplida é inmediata obediencia á la resolución del gobernador, abundando en detenidas esplicaciones que justificaban su proceder, y tanto que, un capitular pidió se hiciera notar la fecha en que habían empezado á ejercer sus funciones para demostrar que ellos no eran responsables de tal atentado, caso que lo hubiese, suplicando al gobernador que ni por un momento los creyese capaces de desobedecer á S. M.

Como antes dijimos, las huérfanas habían entrado en posesión del hospital en el año de 1699, y el ayuntamiento de 1702 no era pues responsable de lo que en aquel año se hubiese hecho. Resolvieron obedecer el auto del gobernador, que se llamase al administrador del hospital don Pedro de Vera y Aragon, para que en el perentorio término de ocho dias diese cuenta justificada de las rentas, gastos y demás del referido hospital de San Martin, y que al siguiente dia quedase este desocupado; que se manifestasen las constancias de los libros capitulares que justificaban la inocencia de los capitulares que funcionaban, rechazando muy espresamente el calificativo de *atentado* de que usó el gobernador en su auto.

En cuanto á proporcionar casa para las doncellas huérfanas, dijeron: . . . . « ni las tiene ni caudal para comprarla y «que teniendo entendido que las mas que existen tienen padres «y parientes, estos podrán recojerlas en sus casas como es de «uso.» Respecto á los arbitrios para la fundacion dijeron no cuenta con recursos permanentes para eso, sobre cuyo tópico resolvieron era mas conveniente suspender el cabildo, y con asistencia del gobernador, consulta del cabildo eclesiástico y mas maduro exámen, informar á S. M.

El alférez real agregó en aquel acto que, se pida al gobernador averigüe quien y por que mandato introdujo las

doncellas huérfanas en el hospital, para informar de ello á S. M. (1), lo que era sabido puesto que antes hemos transcripto la resolucion del gobernador Robles.

En el mismo dia se hizo saber esta resolucion al gobernador, quien satisfecho firmó, manifestando estar convencido de la lealtad de los capitulares: hemos visto los documentos y firmas autógrafas.

En el cabildo de 6 de setiembre de 1702 se acordó se nombrase al capitan don José Arregui, alferez ordinario, y al alferez real para que asociados del escribano, formalizasen el inventario de las existencias del hospital de San Martin, procediesen al lanzamiento de las doncellas huérfanas y que fecho se cerrase y entregasen las llaves al gobernador Valdés Inclan.

En el cabildo celebrado el 26 del mismo mes y año se dió cuenta del lanzamiento de las huérfanas del hospital, y ese dia se presentaron las cuentas por el administrador, el capitan don Pedro de Vera y Aragon.

Ignoramos lo que harían aquellas pobres huérfanas y beatas, sobre lo cual ningun vestigio hemos encontrado ni otras noticias que las que con toda fidelidad transmitimos.

Este pensamiento que tan graves conflictos trajo en su origen, quedó germinando en el ánimo de algunos hombres, porque en el fondo envolvía un sentimiento religioso muy vivo en el espíritu de aquella época, por eso es que muchos años despues, don Francisco Alvarez Campana, hermano mayor de la Hermandad de la Santa Caridad, realizó aquel pensamiento y dió despues cuenta al rey.

Construyó con este fin un edificio en un sitio de la propiedad de la misma hermandad, en la calle de San Miguel, al

1. Cabildo de 18 de agosto de 1702.

lado de la entonces capilla de este nombre, y fundó un colegio para la recolección y enseñanza de niñas huérfanas pobres, bajo el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, para todo lo cual tuvo que impetrar y obtener licencia de las autoridades de la capital, mientras se solícitaba la del rey. La idea religiosa no fué ajena á esta fundación, y debemos decir que casi á ella debió su origen, pues el mismo fundador Alvarez Campana, decia al rey, que la hermandad de la Santa Caridad, « movida la devoción de sus individuos á poner en « práctica alguna de las obras de su instituto, elijió por mas « conveniente la de un colegio para la recolección y enseñan- « za de pobres niñas huérfanas, con el título de Nuestra Se- « ñora de los Remedios, cuya fábrica se ha construido en sitio « propio de la hermandad junto á su capilla de San Miguel, « precedidas las licencias superiores mientras llegaba la mia, « (del rey) por estrechar la necesidad del recogimiento de las « citadas niñas, de las que ya habia veinte y cuatro asistidas « de rectora, vice-rectora y dos maestras. » (1)

La fundación del colegio de huérfanas fué tan bien acogida por el vecindario que, no teniendo renta para sostenerlo no faltó para la mantención diaria. El fundador se proponía asegurar esa renta con la compra de una estancia poblada de ganados, y con los alimentos que daban algunos vecinos que habian solicitado que sus hijas fuesen admitidas en el citado colegio, las que estaban separadas de las huérfanas. El señor Alvarez Campana daba al rey minuciosa cuenta de todo lo obrado, y pedia por último la aprobación y que tomase el nuevo establecimiento de caridad bajo su real protección.

1. Real cédula datada en Aranjuez á 29 de abril de 1760, y dirigida al cabildo eclesiástico de Buenos Aires para que informe si es útil la fundación del colegio de huérfanas.



El rey empero, oído su consejo de las Indias, en vista de otra representación del cabildo que recomendaba la fundación, y oído el fiscal, resolvió pedir informe sobre el estado en que se hallaba el edificio, número de niñas, sistema de educación y enseñanza, suficiencia ó insuficiencia de recursos y si era necesaria y útil la fundación. Como se vé, los trámites invertían tiempo, gastos y suscitaban dificultades serias, capaces de desanimar al mejor dispuesto.

Apesar de ser este asunto, como se ha visto de antiguo origen, sin embargo en 1760 vuelve la autoridad de la Metrópoli á pedir informes sobre la fundación del colegio de huérfanas, cuando en 1701 habia reconocido el rey su utilidad, y en 1695 habia pedido ese informe. Se deduce de aquí, el sistema formulista, lleno de trabas y minucioso del gobierno colonial, y la estrechez del círculo en que podia ejercitarse la actividad de los colonos, sujetos á trámites capaces de aburrirlos, desalentarlos y hacerlos renunciar á todo pensamiento útil ó humano, desde que tuviese un objeto social.

Sin embargo, el señor Alvarez Campana era hombre empeñoso y testarudo, pues en 10 de octubre de 1761, dirigió una petición al venerable dean y cabildo eclesiástico de esta ciudad, instándole determinase en los autos de la fundación de este colegio de huérfanas. (1)

No es esto solo, sinó que ya se habian suscitado muy ruidosas competencias con la autoridad eclesiástica, como se comprueba por el hecho de que el señor don Pedro de Cevallos, por carta datada en San Juan de Misiones á 11 de

1. Asi consta de un inventario y recibo formado por el señor don Manuel de Basavilbaso, hermano mayor de la misma Hermandad, dado á la viuda del señor Alvarez Campana, y que hemos consultado en el archivo de nuestro amigo el señor doctor don Miguel Olaguer Feliu.

julio de 1757, y dirigida al mismo don Francisco Alvarez Campana, le espere que escribia al teniente de rey y al auditor de guerra, para que *defiendan la jurisdiccion real en el establecimiento de la casa de huérfanas, etc.* (1)

La competencia con la autoridad eclesiástica, como las medidas que el gobernador Valdés Inclán dictó en 1702, eran verdaderamente obstáculos muy serios, y hemos visto someterse humildemente al cabildo ante el calificativo de *atentado* de desobediencia, cuando dió asilo á las huérfanas en el hospital. Ahora era el obstáculo de otro orden y en diverso sentido, pero no menos poderoso ni temible.

Alvarez Campana, pues, tenia que sostener esta competencia, lo que por cierto era desagradable, y hasta cierto punto peligroso, por la influencia que ejercía el poder eclesiástico y por otra parte pendia de la resolucion de esa misma autoridad el informe pedido por el rey sobre la fundacion. El ánimo de aquel ciudadano no trepidó; con escasos recursos, con las dificultades inherentes á un establecimiento nuevo y con las trabas que le oponian, á todo dió cima y llevó adelante con celo digno de imitacion y de elogio, su idea y su propósito.

En 30 de julio de 1776 hizo en nombre de la Hermandad de la Santa Caridad una esposicion al rey, en la cual daba una relacion del estado del colegio, de las huérfanas recojidas desde 1774, de las recojidas despues de los pueblos y ciudades, de las destinadas, fallecidas, pobres y enfermas. El establecimiento se habia mantenido con el producto de los labores de las mismas y el auxilio que daban las demás educandas; recursos escasos que habrian hecho sucumbir el colegio, si el celo infatigable de su capellan don José Gonzalez, no lo hubie-

1. Archivo del doctor Olaguer Feliu, antes citado

se salvado no solo auxiliando al establecimiento con sus bienes patrimoniales, sinó consagrándose á los labores del campo para obtener recursos para las huérfanas. Sin embargo, la exigüidad de las entradas habia impedido que se recibiesen tanto en el hospital como en el colegio, mayor número de pobres como solicitaban. El señor Alvarez Campana hace el mas cumplido elogio de este virtuoso y digno sacerdote [1], que se costó á España á solo implorar la proteccion real para el colegio de huérfanas, y para que se le ayudase en la reedificacion de la capilla de San Miguel, que proyectaba.

Ciudadanos de temple antiguo, firmes en sus ideas, amantes del prójimo como de si mismos segun el Evangelio, llevaban en estas desinteresadas fundaciones la fé del creyente, la esperanza del cristiano, la confianza del justo. Alvarez Campana luchaba con dificultades materiales y de todo jénero; pero si su ánimo no decayó, el presbítero Gonzalez le prestó valioso apoyo y eficaz ayuda: llevando mas adelante las ideas, no solo trabajaba personalmente para asegurar la estabilidad del Colegio, sino que iba á la Metrópoli á implorar la proteccion del monarca. Complácenos sacar del olvido el nombre de estos modestos obreros del progreso, de estos dos benefactores de los desvalidos y de los huérfanos!

El señor Alvarez Campana habia pedido á la Junta de Temporalidades en esta ciudad, algun auxilio para ayudar á sostener el colegio de huérfanas, y aquella junta le concedió la estancia de las Vacas, de valor de tres mil pesos, sujeta la concesion á la Real aprobacion, y para despues que estuviese

1. El presbítero don José Gonzalez era hijo de don Juan Alonso Gonzalez, fundador de la Hermandad de la Santa Caridad en Buenos Aires, á quien se debió en gran parte la edificacion de una capilla, donde hoy está el Templo de San Miguel.

libre de las pensiones alimenticias que reconocia y de lo que fuese menester para la fundacion de la Universidad. El citado peticionario propuso á la corte la aprobacion de esta concesion, y ademas que se le diese un cuartillo de los dos reales que pagaban los cueros que se embarcaban para España y que se gravasen con otro medio real los que saliesen con igual destino del puerto de Montevideo: recursos con los que pretendia asegurar una renta al Colegio.

En esa solicitud se apercibe el espiritu de la disidencia con la autoridad eclesiástica, pues el solicitante pide: . . . . «que el Ordinario eclesiástico no tenga facultad para estraer «huérfana alguna del Colegio, sino en el caso de tomar estado, «y entonces precediendo informacion del hermano mayor y «del capellan.» (1)

El Rey, en vista de esta peticion y demas antecedentes, resolvió en la cédula de 17 de marzo de 1777, lo siguiente: . . . . «he venido en consignar á la referida casa, dice, dos mil «pesoscada año por espacio de ocho, sobre las vacantes mayo- «res y menores, mesada eclesiástica, y reales novenos del «reino del Perú, para cuyo pago se ha espedido la correspon- «diente órden por mi Secretario de Estado y del despacho de «Indias. Tambien he venido en destinar para el mismo Co- «legio la estancia llamada de las Vacas, segun y como la po- «seian los regulares de la estinguida religion de la Compa- «ñia, y la Botica que tuvieron en la referida ciudad de Bue- «nos Aires . . . . »

En cuanto á la insinuacion que hizo el señor Alvarez Campana de que el Ordinario no interviniese en la casa, el Rey resolvió:—«Y aunque es de mi Real Patronato esta casa, he «considerado no escluir de su inspeccion al Reverendo Obispo

1. Real Cédula de 17 de marzo de 1777.

« como tan propio de su oficio pastoral, siendo mi real ánimo  
« que ademas de las facultades anejas á él, ejerza las compe-  
« tentes en mi Real nombre con intervencion y acuerdo de mi  
« Vice-patrono, formando ambos las ordenanzas para la di-  
« reccion de dicha casa, asi en lo espiritual como en lo tem-  
« poral, teniendo por principal objeto, despues de una regular  
« educacion cristiana, la instruccion en las ocupaciones pro-  
« pias del sexo y labor de manos . . . . . » (Real cédula antes  
citada.)

De este modo el Rey cortó la disidencia ocurrida con la autoridad eclesiástica, aprobó la fundacion del Colegio de huérfanas y le asignó renta para su conservacion, prometiendo ademas en la misma Real Cédula, dictar otras medidas sobre la dotacion del Colegio, luego que obtuviese informes que nuevamente habia pedido.

Este Colegio fundado y dirigido por la Hermandad de Caridad en la forma que lo ordena la disposicion citada, quedó bajo las inmediatas órdenes del Ministro de Gobierno cuando se suprimió aquella Hermandad por decreto de 1.º de julio de 1822. Por el artículo 5.º de ese decreto se establece que una comision presentará el reglamento correspondiente al Colegio de huérfanas. Desde entonces los gastos fueron cubiertos con las rentas públicas, con arreglo al presupuesto.

Creada la Sociedad de Beneficencia en 1823, fué encargada de dirigir el Colegio de huérfanas bajo cuya direccion se conserva hasta hoy.

Por decreto de 1.º de agosto de 1823 se asignaron de los fondos denominados del Colegio de Huérfanas, dos mil pesos, y quinientos del de escuelas para el servicio del establecimiento. Se dotaron con esa suma veinte becas para ni-

ñas huérfanas, se fijó la edad de las niñas para ser admitidas y en cuatro años la duración del curso de sus estudios; se ordenó que la Sociedad de Beneficencia presentase al gobierno el presupuesto de los gastos para el año de 1824.

No hemos podido obtener el reglamento dictado para este Colegio; nada pues podemos decir sobre su organización y régimen interno.

Por decreto de 17 de octubre de 1855, los gastos del Colegio de huérfanas se fijaron en mil quinientos pesos mensuales, incluso los sueldos de las maestras y sirvientas. Se fijó el número de niñas en 24 por la ciudad y 12 por la campaña, y en cuanto á su instrucción se limitó á «aquella que pertenece á una joven pobre, para ayudarle en las necesidades de la vida,» palabras testuales del decreto citado. Se prohibió la admisión de pensionistas y externas, y se concretó el colegio á solo las treinta y seis niñas huérfanas; creemos que hoy está modificada esta disposición.

En el presupuesto para el año económico de 1857, se asigna para gastos del Colegio de huérfanas 148,680 pesos anuales; igual suma tenía asignada en el año anterior. Esa suma se aumentó en el presupuesto de 1858 á 186,480 pesos anuales, y en el de 1861 á 204,000 pesos anuales.

Ignoramos la causa y el año en que este establecimiento fué trasladado del edificio construido por la Hermandad de Caridad, al lugar donde hoy se halla, calle de la Reconquista, al lado de la Iglesia de la Merced. Sobre la puerta del edificio actual hay una piedra de mármol en la cual están esculpidas estas palabras sencillas: —*Colegio de Huérfanas.*

La idea realizada por don Francisco Alvarez Campana no se ha perdido; fecundizada por la experiencia y bajo la dirección prudente y digna de la «Sociedad de Beneficencia»,

ha dado excelentes frutos, y aun mucho mas puede esperarse si se adoptan algunas mejoras aconsejadas por las buenas ideas. Ese colegio es un plantel en el cual pueden educarse profesoras, que lleven mas tarde á las escuelas parroquiales la enseñanza moral y religiosa, que formen el corazon de esas niñas que serán madres mas tarde: «*Il faut que nous fassions des mères qui sachent élever leurs enfants*». La Sociedad de Beneficencia tiene un gran rol si se preocupa de la mision que desempeña al dirigir la educacion de las niñas. La gran transformacion social del porvenir debe operarse en el seno de la familia, por medio de la mujer: es preciso educarla con la austera simplicidad de la democracia, combatiendo esa frivolidad que engendra el lujo, esa vida de brillo exterior y ostentoso, que hace triste el hogar y árida la vida íntima. Es pues, en manos de la Sociedad de Beneficencia que está el porvenir: las buenas madres formarán buenos hijos, y estos á su turno aprenderán á ser ciudadanos justos y rectos; sabrán amar la virtud, y entonces el becerro de oro tendrá menos adoradores! En vano se predicará en la prensa y la tribuna, inútiles serán las leyes que se dicten, si no se forma el corazon y desarrolla la inteligencia de la mujer, destinada à ser madre, providencialmente encargada de la paz del hogar y de la delicia de la vida, para inspirar fé en la justicia, moderacion en los deseos, resignacion en la adversidad, modestia en los triunfos.

Por eso creemos que la consolidacion de la República y de la democracia, exige mucho cuidado en la educacion de la mujer: formadlas para que sean madres de republicanos! Y si esto haceis, el porvenir será sereno.

Sentimos no poder completar las noticias sobre el Colegio de huérfanas, pero las publicamos incompletas y deficien-

tes, como medio de estimular el estudio de estas instituciones de beneficencia.

VICENTE G. QUESADA.

Octubre de 1863.





## BIOGRAFIA

DEL

### SEÑOR JENERAL DON JUAN DE DIOS RIVERA.

“Habeis perdido un romano jeneroso por su  
“sangre, moderado en la prosperidad, sufrido  
“en las adversidades, animoso en los trabajos,  
“solícito en los negocios, prudente en los conse-  
“jos, fiel con sus amigos, astuto con sus enemi-  
“gos, celoso por el bien de la República y muy  
“puro en su vida privada, que jamás escanda-  
“lizò à los hombres con sus acciones, ni los za-  
“hirìò con su lengua.”

*Carta del emperador M. Aurelio à Lavinia  
sobre la muerte de su esposo Claudino.*

Cuando el buril de la historia trace en caracteres perdurables las páginas de oro que han de trasmitir à las jeneraciones venideras el cuadro brillante de la gloriosa guerra de la independenciam de Chile, diseñará con los colores mas bellos las formas colosales de los ilustres patriotas que concibieron el pensamiento feliz à la par que osado de nuestra emancipacion; y que, para realizarlo, ofrecieron en holo-

causto su fortuna y su existencia. En el fondo de ese cuadro, en que los contrastes de la luz y de la sombra harán aparecer mas en relieve la importancia de los personajes y la grandeza de sus concepciones, se verá una figura modesta y sencilla, sin el atavío deslumbrante de las vanas ilustraciones aristocráticas; una figura de aspecto grave y austero, en cuyas facciones trabajadas por la proscripción y el infortunio, ennegrecidas por la pólvora del combate, quebrantadas por el insomnio y el hambre, por la nieve y por el sol de la libertad, alcanzarás á leer el contento de una conciencia satisfecha, las esperanzas de dias de paz y prosperidad para el pais á quien habia hecho donacion de su vida, de su porvenir, de su honor, al primer crepúsculo de la aurora de la revolucion. Esa figura será la del jeneral don Juan de Dios Rivera.

Aunque los anales de la lucha de emancipacion suministrarán al historiador datos copiosos, materiales espléndidos para levantar á los héroes de la independencia monumentos imperecederos, que al través de los trastornos políticos y de la oscuridad de la interminable revolucion de los siglos, muestren al universo sus nombres orlados de la radiante aureola de su gloria; no obstante, á nosotros como contemporáneos de sus grandes acciones, á nosotros que estamos recojiendo el fruto ópimo de sus jenerosos sacrificios; á nosotros nos incumbe salvar sus hechos del olvido, y dándolos á la estampa, tributarles un homenaje público de nuestra sincera y profunda gratitud. Tal es el sentimiento que nos impulsa á trazar una brevísima reseña histórica de la vida del finado jeneral Rivera. Ay! si á la mansion de perennal ventura donde moras, pueden llegar los débiles acentos de un mortal, acepta benignamente, ilustre guerrero, el testimonio de ad-

miracion y reconocimiento que, por mi conducto, te tributan tus amados compatriotas.

El 1° de marzo de 1796, entró á servir de cadete el general Rivera en el rejimiento de dragones de la frontera. Él sentia arder en su corazon el fuego sagrado de la libertad; su mente previsorá, leyendo en el porvenir, anticipaba los acontecimientos, y conociéndose con las fuerzas necesarias para tomar parte en ellos en favor de su patria, no trepidó en elejir la carrera de las armas que indispensablemente habia de colocarlo en aptitud de realizar sus miras. El éxito vino á demostrar la exactitud de sus cálculos. Hasta 1811 continuó en la clase en que habia sentado plaza, y en el mismo año marchó desde la ciudad de Concepcion á Buenos Aires, como alferéz en la division auxiliar que se envió á aquella provincia; allí permaneci6 hasta que en 1813 regresó á su patria con el grado de teniente, á participar de sus peligros y sus glorias. En la época memorable de grandes conflictos y distinguidas proezas que precedió á la infausta jornada de Rancagua, el jóven Rivera prestó al pais servicios muy importantes, que le granjearon la sincera estimacion de sus jefes, el cariño del soldado y la gratitud de sus compatriotas. El acierto y puntualidad con que cumplió las árduas comisiones que se le dieron; la pericia y actividad que manifestó siempre en el desempeño de las funciones de su empleo, y su bizarra comportacion en las acciones de guerra en que se halló, le merecieron el grado de sargento mayor de caballeria de ejército que tenia cuando acaeci6 la derrota de Rancagua. Precisado entonces á abandonar su patria, emigró á las provincias argentinas.

La idea de la oprobiosa esclavitud de su patria atormentaba incesantemente el corazon del sargento mayor Rivera;

su imaginación, exaltada por el recuerdo de las vejaciones sin número que los españoles habían hecho sufrir á los patriotas en épocas anteriores, se los representaba hacinados en los calabozos, cargados de cadenas, ó espiando en el patíbulo el crimen de querer realizar el derecho de ser libres, que el autor de la naturaleza les había dado al nacer. Nutrida su mente desde la infancia con los principios mas sanos de libertad y de justicia, miraba con horror el despotismo peninsular; y el ódio que las crueldades de nuestros opresores le habían inspirado, se había ya arraigado tanto en su pecho, que solo la muerte sería capaz de acallararlo. Dotado de tales sentimientos, no pensaba en otra cosa que en los padecimientos de sus conciudadanos, y ansioso de volar en su socorro, aunque era sargento mayor, admitió la plaza de capitán en el batallón número 1º. de cazadores de Chile, que hacía parte del ejército que vino á darle libertad. En la batalla de Chacabuco, que abrió las puertas del país á la lejion de valientes mandados por el jeneral San Martín, llenó su puesto el mayor Rivera con el honor acostumbrado, y alcanzó la medalla de plata con que el gobierno de Buenos Aires condecoró á los vencedores en esa memorable jornada. Los méritos que contrajo desde la apertura de la campaña le hicieron acreedor á que el 13 de agosto del mismo año 37, se le espidiese el diploma de sarjento mayor efectivo de aquel cuerpo.

Debiendo emprenderse en el siguiente mes la expedición al sud, el mayor Rivera fué ascendido el 1º. de setiembre al grado de teniente coronel, y nombrado comandante del batallón número 1º. en que servía. En esta clase se halló en todo el sitio del puerto de Talcahuano, y en el formidable asalto de la plaza, que tuvo lugar en diciembre del mismo año.

El comandante Rivera acreditó en esta ocasion que era bien merecida la reputacion militar que su bravura y su pericia le habian adquirido, y que los peligros, por inminentes que fuesen, no eran parte á hacerle perder la serenidad que siempre habia mostrado en los grandes conflictos.

El año diez y ocho, que habia de presenciar uno de los hechos de armas mas importantes y gloriosos de cuantos han tenido lugar en la América del Sud, fué al principio muy funesto á la causa sagrada de la revolucion; Cancha-rayada pudo haber sido la tumba de la independendencia americana; el sol de Chacabuco se eclipsó y las esperanzas de la patria hubieron de extinguirse para siempre. ¡Ay! ¡Qué habría sido del suelo de Colon, si en la infausta noche del 19 de marzo, el impertérrito jeneral Las-Heras, y otros guerreros denodados, dignos de inmortal recuerdo, no hubiesen salvado los restos de ese ejército de héroes! El comandante Rivera corrió tambien todos los peligros de aquel espantoso combate; él hizo, como era de esperarse, los esfuerzos que estaban en la esfera de su poder para restablecer el orden y la serenidad del soldado que habia alterado la sorpresa. Este triunfo pudo dar á los españoles la posesion completa del pais, y coligados entonces con los que oprimían al Perú, hubieran puesto en conflagracion todo el continente americano. Pero el árbitro supremo de los destinos humanos, y nuestros campeones inmortales de acuerdo con él, habian resuelto que fuésemos libres é independientes de toda dominacion extranjera; el ilustre jeneral San Martin y sus bravos compañeros de armas habian designado el 5 de abril, y los llanos de Maipú, para sellar con la espada las altas miras de la providencia. Allí mordieron el polvo las orgullosas falanjes españolas; allí se embotaron para siempre las ominosas garras del leon ibero;

allí la sangre de nuestros opresores, lavó la ignominiosa mancha de tres centurias de injusta servidumbre. En esta espléndida jornada tuvo el coronel Rivera una parte principal; disfrutaba la medalla de oro decretada por esta victoria á los de su clase, habiendo sido nombrado por la misma causa sub-oficial de la lejon de honor.

Apenas habia orlado sus sienes el coronel Rivera con los laureles de tan brillante jornada, cuando voló á socorrer á la provincia de Concepcion, víctima entonces de las depredaciones y violencias del famoso Benavides. El laudable deseo de la gloria, que los trofeos recojidos en Chacabuco y Maipú habian escitado con mas vehemencia; el amor á aquella provincia, sepulcro de sus mayores, y cuna de su nacimiento; un sentimiento exaltado de justicia, y el espiritu de la libertad que inflamaba su corazon desde muy tierno, le hacian anhelar por los peligros, y buscar con avides las oportunidades de consagrar á su patria una existencia que no conservaba sinó para ella. Así, se le vió prodigarla sin reserva, presentando su pecho indefenso á las balas enemigas; se le vió participar constantemente de todos los conflictos en que se hallaron sus compañeros de armas en tan penosa y dilatada campaña; hasta que sitiado en Talcahuano por las fuerzas de aquel infatigable caudillo, tuvo como segundo jefe de la division asedia 'a, una parte muy principal en las gloriosas victorias de 25 y 27 de noviembre del mismo año, que volvieron la vida á la patria, ya casi exánime por el contraste experimentado en el Pangas el 23 de setiembre anterior. El jeneral Rivera disfrutaba de un premio acordado por el supremo gobierno á los bravos vencedores en la Alameda de Concepcion, y ese premio era uno de los que mas lisonjeaban su acendrado patriotismo.

El 1º. de diciembre de 1821 obtuvo la efectividad del grado de coronel de línea, que se le habia dado el 4 de abril de 1818. La justicia reclamaba ciertamente este premio á los distinguidos servicios que en el largo discurso de veinte años, habia prestado á su pais, el señor Rivera, sin intermision ni reserva alguna, y el supremo gobierno, intérprete lejítimo de la gratitud nacional, se lo acordó inmediatamente como un testimonio de su alta estimacion y del reconocimiento de sus conciudadanos. Año y medio despues, habiendo nombrado el congreso de plenipotenciarios, jefe supremo de la nacion al benemérito patriota y denodado guerrero, mariscal don Ramon Freire, este ilustre campeon de la independencia chilena elijió para ministro de guerra y marina al coronel Rivera. Los desastres que los ejércitos patriotas habian sufrido en el Perú; la urgente necesidad de cooperar activamente á esa guerra que en la *Acta de union* habia impuesto al gobierno aquel cuerpo soberano; la desorganizacion interior de la república y la falta de armonia entre las diversas autoridades provinciales; eran motivos muy graves que contribuian poderosamente, y de consuno á retraer al coronel Rivera, en aquella época difícil, de la admision de tan delicado cargo. Pero, mas que todas estas consideraciones, pesó en su ánimo la situacion afligente de la patria; la voz del esclarecido soldado, á quien se habia encomendado su rejeneracion, no podia dejar de encontrar éco en el corazon de aquel patriota, que habia sido su compañero en los peligros y en las glorias, en los desastres y en los triunfos. Posponiendo, pues, sus intereses privados al interés de la comunidad; sacrificando la sincera repugnancia con que siempre habia mirado las altas dignidades, se prestó el coronel Rivera al llamamiento del supremo director. Sigámosle al

ministerio; examinemos sus actos administrativos, observemos su marcha en tan espinosas circunstancias, y veremos que el estadista se desempeña tan bien en el gabinete, como el guerrero en el campo de batalla.

Lo primero que llamó la atención del señor ministro Rivera, fué la mísera condición del soldado; su alma noble, dotada de una sensibilidad exquisita se contristó sobremanera al ver la asistencia poco esmerada que se dispensaba á aquella clase benemérita en el hospital militar, y espidió inmediatamente (12 de abril de 1823) un decreto nombrando una junta de sanidad compuesta de sujetos patriotas é inteligentes para el arreglo de aquella casa de beneficencia. Bien sabia el jeneral Rivera que la nacion que deja perecer en la horfandad y la miseria á los valientes que han peleado en cien combates por su independencia y libertad, no merece figurar en el mapa político de las naciones civilizadas. Él quiso evitar que los veteranos de la guerra de emancipacion que defendiendo á su patria habian enrojecido con su sangre las nevadas-cordilleras, las aguas del Bio-Bio, del Carampangue y del Maipú, pudieran alguna vez llamarla ingrata, y contrajo desde luego todo su empeño á mejorar la condición del soldado en todas las situaciones en que se pueda hallar. Regularizó en gran manera la administracion y servicio del hospital militar; dió al cuerpo de inválidos una nueva y mas conveniente organizacion; les proporcionó un cuartel donde pudiesen vivir con comodidad (abril 14 de 1823) y ser atendidos mas oportunamente en sus necesidades; los recomendó con encarecimiento al comandante jeneral de armas, y por último, arrastrado por un entusiasmo de simpatía é interés en favor de tan meritoria clase ordenó que en lo sucesivo, (abril 15 de 1823) fuese pagada de su prest con preferencia á los demás



cuerpos, haciendo responsables á los ministros del tesoro de cualquier retardo que se notase á este respecto. El coronel Rivera, manifestando esta predileccion en favor de los inválidos, ejercia un acto de rigurosa justicia á nombre de la gratitud nacional, pues nada mas justo, en efecto, que atender preferentemente al soldado que en el servicio de su patria se ha inutilizado para toda industria, para todo jénero de trabajo. ¿Pues que, podria verse sin escándalo, que los brazos que trozaron con su espada el ignominioso yugo de tres siglos, mendigasen de puerta en puerta, y quizá de nuestros propios enemigos, el alimento diario?

Al mismo tiempo que el señor ministro Rivera se ocupaba de mejorar la actual condicion de la clase militar, y de ofrecer á los que salvarsen de los peligros de la guerra, un porvenir algo halagüeño, meditaba y ponía en ejecucion otras medidas que debian dar á la milicia chilena mayor importancia y realce. Largos años de esperiencia en los campos de batalla le habian hecho conocer que la uniformidad de táctica dá mas armonía, mas facilidad, mas rapidez á los movimientos de un ejército, mayor confianza, y mejores elementos de accion en los conflictos del combate á un jeneral en jefe, y mas espedicion y desembarazo á los que mandan inmediatamente los cuerpos. Bien sabia el coronel Rivera que el éxito feliz de una batalla mas pende á veces de la precision, oportunidad y presteza de una maniobra, que de la valentía del soldado; y aprovechando las lecciones de su dilatado aprendizaje, se empeñó en dar al ejército de la república esa uniformidad de táctica, tan fecunda en grandes resultados. Al efecto nombró, (abril 16 de 1823) una junta militar de guerreros esperimentados que aconsejase al gobierno cual debia adoptarse para el uso de la infanteria y ca-

balleria, y por decreto de 1.º de mayo de 1823 se aprobó y mandó llevar á efecto el dictámen de la comision que proponia para la primera de aquellas armas la táctica francesa traducida en Buenos Aires, y para la segunda la española. Con esta acertada providencia, y con la nueva planta y organizacion que se dió á los cuerpos cívicos de infantería y caballeria (decreto de 16 de abril de 1823) se puso el ejército nacional en un brillante pié de moral y disciplina. Bastarian los servicios que hemos enunciado para que la memoria del coronel Rivera fuese un objeto de estimacion y de respeto para los chilenos, pero afortunadamente para ellos y para aquel benemérito guerrero, la república, y en particular los militares le deben mejoras de mayor valia.

El ejército de tierra habia llamado preferentemente la atencion del señor ministro Rivera, como que los vicios de que adolecia su organizacion, provenientes en su mayor parte del estado de convulsion, de la situacion anormal en que la guerra habia colocado á la república, exigian imperiosamente una reforma radical. Nos vemos forzados á pasar en silencio muchas de las importantes providencias dictadas en esa época gloriosa de la administracion del señor jeneral Freire, porque la naturaleza de este bosquejo demanda este sacrificio; pero ni la gravedad de esta consideracion, ni ninguna otra causa nos obligarán á no mencionar dos actos del señor ministro Rivera que recomiendan en alto grado su memoria.

Obcecada la corte de España por la ambicion y el deseo de venganza, y no pudiendo resignarse á perder para siempre lo que ella llamaba sus dominios de América, y que constituia sin duda las joyas mas preciosas de la corona, no apartaba sus ojos un momento de esta valiosa parte del mundo de Colon. Ya preparaba expediciones sobre el Rio de la Plata,

ya reforzaba sus ejércitos del Perú, y ya por fin olvidándose de Chacabuco, de Maipú y de Concepcion, aprestaba sus flotas para conquistar al menos una dominacion efimera y transitoria en el Pacífico. Teniase noticia positiva el año 23 de que el gobierno español estaba decidido y pronto á enviar á estos mares dos navíos de línea y dos fragatas de guerra, con el objeto de impedir la comunicacion entre los patriotas que combatian su vacilante poder en las diversas secciones americanas. El ministro Rivera entonces conoció fácilmente la magnitud del peligro que amenazaba á la causa de la independencia; comprendió toda la trascendencia del plan proyectado por el gabinete de Madrid; y no vaciló un momento en dictar medidas oportunas que reanimasen perentoriamente el esqueleto sin vida de la marina nacional (abril 15 de 1823): una de ellas, la mas acertada en verdad, fué el nombramiento del benemérito jeneral don Francisco de la Lastra, para que, poniendo á contribucion su acendrado patriotismo y los buenos conocimientos de la milicia marítima, que le habia suministrado una larga esperiencia, diese á las fuerzas navales de la república, nueva planta y nueva organizacion. La oportunidad de esta providencia, y la calidad de la persona que se elijió para ponerla en práctica, la hacen por sí sola tan digna de recomendacion, que nos creemos exonerados de seguirla en su desarrollo y ulterioridades. Es este, sin duda, uno de los timbres de gloria que mas brillan en la corona civica del general Rivera; y estamos ciertos que los anales de la revolucion americana consagrarán á esta época de su ministerio un recuerdo de honor, de justicia y gratitud.

Pero el señor ministro Rivera no solo consagraba sus desvelos, á dar al soldado mayores goces en guarnicion, á arbitrar los medios hijiénicos de preservar su salud, y de

restablecerla cuando habia sido alterada por alguna enfermedad; no se limitaba su celo á mejorar su habitacion, su alimento, su vestuario, su asistencia, y su prest, sinó que, al mismo tiempo que adoptaba todas las medidas conducentes á su bienestar material, escojitaba tambien las que creia mas apropósito para educar su entendimiento y su corazon. Él concibió la utilísima idea de establecer academias militares, donde los jóvenes que se dedican á servir á su patria en la carrera mas llena de peligros y de glorias, pudiesen dar á su espíritu la conveniente cultura, adornar su intelijencia con los conocimientos necesarios al buen desempeño de sus importantes funciones, y nutrir esa alma que ha de verse espuesta al embate furioso de todas las pasiones, con los sanos principios de la mas pura moral. Conocia bien el señor Rivera cuanto interesa á la paz y felicidad del Estado ilustrar aquella clase de la sociedad en cuyas manos ha de residir la fuerza pública; y queria que los militares cultivasen su mente de tal modo, que pudiesen conocer con facilidad que el orden es la condicion precisa de la existencia social, la garantia mas sólida de la estabilidad de las naciones, la ley de la vida del mundo y de la armonía del universo. Deseaba que, puestos en aptitud de discernir los verdaderos intereses del pais, de aquellos meramente facticios que los partidos inventan para cohonestar sus miras ambiciosas, pudiesen estar siempre del lado de la buena causa, y no servir de instrumento á las infames aspiraciones de los discolos que viven de la anarquía. Estas fueron las ideas que sirvieron de fundamento al proyecto de establecer academias militares formado por el señor Rivera (nota de 3 de mayo de 1823), y estas mismas tambien, y esperanzas mejor fundadas todavía, son las que han movido al distinguido ciudadano y esforzado guerrero que hoy

desempeña los ministerios de guerra y marina, jeneral don José Santiago Aldunate, á restablecerla con las notables mejoras que le ha aconsejado su benemérito y estimable director, coronel don José Francisco Gana. La creacion pues, de este establecimiento para la educacion profesional y moral de los militares, es uno de los servicios que mayor gloria granjearon al señor ministro Rivera, y que le dan títulos incontestables á la estimacion y gratitud de los buenos chilenos.

Mes y medio solamente sirvió el señor Rivera los ministerios de guerra y marina, y admira por cierto como en tan corto espacio de tiempo, pudo idear y poner en planta las útiles medidas de que hemos hecho mencion. Pasamos en silencio, en obsequio á la brevedad, otras providencias no menos ventajosas que las que hemos recordado; tales como la abolicion del castigo de palos con que se destruia, hasta entonces, no solo la moral sinó tambien la salud del soldado; (decreto de 25 de abril de 1825) el arreglo del vestuario de todos los cuerpos del ejército (decreto de 28 de abril de 1825) y la prohibicion de que los oficiales, tanto subalternos como superiores, se presentasen en traje de paisanos, contra las espresas disposiciones de las ordenanzas jenerales: pero creemos de nuestro deber cerrar el importante cuadro de los trabajos ministeriales del señor coronel Rivera, recordando que él fué quien propuso (21 de abril de 1825) una medalla de premio á los valientes que el 27 de noviembre de 1820, pulverizaron las orgullosas huestes españolas en la alameda de Concepcion. Él sabía bien cuanto influye en la moral del soldado un testimonio de aprecio, una prueba de gratitud de parte de sus conciudadanos, y no podia perder tan escelente oportunidad de manifestar esta conviccion con un acto eminente de justicia. Loo*r* inmortal al benemérito general Frei-

re y su virtuoso ministro Rivera que tan eficazmente secundaba sus patrióticas miras!!

Los disturbios domésticos que agitaban la importante provincia de Concepcion á principios del año 23 pusieron al gobierno en la inevitable necesidad de nombrar á su ministro Rivera gobernador intendente de ella, con retencion de su empleo (23 de mayo de 1823.) A los pocos dias de espedito este nombramiento se le libraron los despachos de brigadier, como una recompensa de sus largos y buenos servicios, como un testimonio del reconocimiento y de la confianza de la administracion á que tanto realce habia dado. Penetrado el general Rivera de que su presencia contribuiría poderosamente en Concepcion á apaciguar los ánimos, á acallar la irritada voz de los partidos, y restablecer entre ellos la armonia y confraternidad, se apresuró á trasladarse á aquella provincia donde tenia la hora de haber nacido. El resultado correspondió afortunadamente á las esperanzas que el gobierno habia concebido en su eleccion, y los votos de los buenos patriotas quedaron igualmente satisfechos. Restablecióse la paz en breve tiempo; depusieronse los odios y pretensiones exajeradas de las facciones, y muy luego, en aquella ciudad de grandeza y de nombradía histórica, no se oyeron mas que himnos á la concordia, cantares á la patria y sus bravos defensores; muy pronto en ese suelo fatídico, que tantos hombres eminentes, tantos guerreros ilustres, ha producido, donde el polvo que se huella está mezclado con las cenizas de los campeones chilenos y argentinos que murieron por trozar el yugo español; muy pronto allí el árbol de la libertad echó profundas raices, y sacrificadas en sus aras todas las pasiones innobles; ya en el seno de su representacion, ya en los consejos del gobierno, ya en los vastos ámbitos de una

ciudad populosa, que ha realizado el prodijio del fabuloso fenix, renaciendo tres veces de los sagrados escombros; en toda su estension, en fin, oiase solamente el eco uniforme del interés comunal. ¡Tan poderosa es la influencia del amor de la patria en los corazones bien formados cuando el abominable egoismo no los ha hecho insensibles á sus generosas instigaciones, cuando la voz infernal de la anarquía no ha logrado descarriarlos!

Una reseña histórica de la administracion del señor gobernador Rivera, aunque deberia escitar grande interés, como ajena de un trabajo de esta naturaleza, excederia los límites de nuestro propósito. No es nuestro ánimo usurpar los respetables derechos del historiador, y nos abstendremos, por lo mismo de hacer una escursion estemporánea en sus dominios. Bastará á nuestro intento mencionar en globo los inmensos beneficios que á los esfuerzos inteligentes, patrióticos è infatigables del general Rivera, ¿deben las artes, la ilustracion, la moral, las costumbres, la industria agricola y la milicia de la provincia de Concepcion. ¿Cuál es la clase de este pueblo que no recordará con placer su venturosa administracion? ¿Cual la que no esté disfrutando hasta ahora alguna de las innumerables ventajas que alcanzaron de su gobierno? ¿Cuál la que no tribute en su corazon un sincero reconocimiento, una verdadera y espontánea veneracion á su memoria? Podemos, pues, decir, apoyándonos en el sentimiento uniforme de los mas distinguidos ciudadanos de Concepcion, que esta provincia debe al celo desinteresado y á la inteligente actividad del señor gobernado Rivera las principales y mas valiosas mejoras de que goza. La prueba mas auténtica que podemos dar de la verdad incontestable de nuestros asertos, es que á los diez y seis meses de estar ejer-

ciendo tan penoso como honorífico empleo, el gobierno de la república le espidió nombramiento en propiedad de la intendencia (20 de setiembre de 1824.) Siempre sumiso á las resoluciones supremas cuando se le intimaban á nombre del interés y felicidad nacional, no trepidó en continuar desempeñando con igual provecho público aquel destino, hasta que al cabo de tres años mas de tan asiduo trabajo, se vió necesitado á renunciarlo para atender á la reparacion de su salud quebrantada en el servicio de su pais. Con esta ocasion tuvo la oportunidad de conocer mejor la estimacion que sus compatriotas hacian de sus relevantes prendas y distinguidas calidades, habiendo sido reelecto para el mismo empleo en 26 de junio de 1827. Pero ya es forzoso cortar la interminable série de sus buenos servicios, cuya enumeracion no permite este lijero bosquejo. Es indispensable dar algunas breves pinceladas sobre su vida íntima, sobre su carácter privado, para que se vea, que sus principales facciones, en esta otra manera de ser, están en perfecta armonía con los rasgos característicos del hombre de guerra, y del hombre de estado que hemos diseñado rápidamente.

Ya un antiguo compañero de armas del general Rivera, el señor don José Bernardo Cáceres, nos ha hecho una pintura sencilla á la par que interesante de las virtudes que adornaban á aquel escelente ciudadano (*Progreso* de julio.) Nosotros, no obstante, tanto por no dejar incompleto este cuadro, como por el placer que experimentamos al hacerlo, consagraremos algunas líneas á recordar las estimables calidades que recomendaban su carácter privado.

La generosidad del general Rivera era proverbial entre sus camaradas desde que entró á la carrera de las armas, y es un hecho digno de ocupar un lugar distinguido entre los mas



eminentes de su vida, el de que las dos terceras partes de su sueldo eran siempre distribuidas entre aquellos de sus compañeros que mas necesidad tenían de ser socorridos. Ninguno de sus compatriotas, ninguno de los enemigos del país, puede quejarse de haber sido despojado de sus bienes por el general Rivera; innumerables personas, muchas familias, entre unos y otros han debido la conservacion de sus intereses á su benéfica influencia. Los militares que han servido con él, los soldados que han peleado bajo sus órdenes, sus compatriotas todos tienen pruebas auténticas de su liberalidad, ninguno de su avaricia, pues un hombre que se desprendia con placer de lo suyo para auxiliar á los que veía en escasez, no habia de manchar su acrisolada reputacion con depredaciones y violencias.

Dotado de natural benevolencia para con sus semejantes, aprovechó siempre con placer toda oportunidad que se le presentó de acreditar con los enemigos de nuestra independencia los mas esquisitos sentimientos de humanidad. Valiente, aunque no arrojado, supo pelear con bravura en el Membrillar, paso de Maule, los Tres montes, las Quechereguas, y perdonar á los vencidos en Maipú y en Concepcion. La dulzura con que trataba á los prisioneros, los esmerados cuidados que les prodigaba, le captaron juntamente la voluntad y el respeto de los españoles, que miraban en él un verdadero modelo militar porque sabia hermanar el coraje con la humanidad, que es su mas valioso complemento.

Todos los que han militado con él han sido testigos de la sumision con que ha obedecido siempre los mandatos de sus superiores; los que han servido bajo su mando jamás se hicieron violencia para ejecutar sus órdenes, porque eran basadas en la mas estricta equidad, y comunicadas sin arrogan-

cia. La suavidad de sus maneras, la rigidez de su disciplina, la simplicidad en sus costumbres, la pureza de su moral, su fácil acceso, su genial afabilidad, le hacian amar y respetar tanto de sus inferiores, como de sus gefes. La tradicion de tan brillantes calidades, la fama de prendas tan bellas habia cundido por todos los pueblos de la república, y le habian granjeado la estimacion de sus compatriotas; de suerte que, precedido por antecedentes tan favorables, siempre encontraba en todas las ciudades, donde el cumplimiento de sus deberes le llevaba, la mas benévola acogida, teniendo la satisfaccion de ver que las personas de mayor importancia en ellas, se apresuraban á darle testimonios públicos de su aprecio y consideracion, y á solicitar su amistad como un favor. Estas pruebas de gratitud y benevolencia constituian para él el mas glorioso timbre, la recompensa mas preciosa de sus sacrificios por el pais, pues todo su anhelo, todas sus aspiraciones se limitaban á descender al sepulcro sin mancilla, legando á sus hijos un nombre, sinó de los mas brillantes, al menos de los mas acrisolados.

¿Y qué diremos si consideramos al jeneral Rivera en el seno de la familia? No trepidamos, por cierto, seguirle hasta el sagrado del recinto doméstico por que, al aproximarnos á él para apreciarle como hijo y como padre, como esposo y como hermano, oimos la voz de todos sus deudos que acordes y al unison ensalzan sus virtudes en estos diversos caractéres. Este himno de bendiciones, emanado del corazon de la familia, es para el alma del que espira, como el rocío de la noche para la flor agostada por la accion de un sol abrasador, como la aparicion de la luna para el marinero que lucha con la borrasca, como la luz de la fé para el cristiano cautivo, como la esperanza de la gloria sempiterna para

el que vive en el infortunio, y muere victima de la injusticia humana. El jeneral Rivera, que habia sido para con sus parientes un modelo perfecto de amor, un dechado de las virtudes domésticas, puede decirse, sin exajeracion, que hacia la felicidad de sus deudos, y que, cuando se halló postrado en el lecho de muerte, la asiduidad de los cuidados que le dispensaban, el interés que mostraban por salvarle, hicieron menos amargo el trance de la despedida postrera, el adios para siempre de aquella hora solemne y formidable.

El doctor Mackay, acreditado profesor, médico de familia del jeneral, le asistió en la enfermedad que le llevó á la tumba. Profesándole una estimacion particular, contrajo todos sus esfuerzos á combatir el mal funesto que habia de robarlo á la patria, á sus deudos y á sus amigos; pero todos los recursos del arte y de la esperiencia, todo el poder de la medicina no fueron parte á cortar su progreso, y evitar su éxito fatal. Una acumulacion de muscosidades en los bronquios, y una repentina conjestion pulmonar terminaron la vida del jeneral Rivera, vida llena de peligros y de glorias, que no perteneció un momento al virtuoso ciudadano cuya pérdida deploramos, sinó á su pais, á su familia y sus amigos. El jeneral Rivera dejó de existir el 21 de junio del corriente año y de él podemos decir como el sábio emperador Marco Aurelio de su amigo Claudino—«Hemos perdido un chileno jeneroso por su sangre, moderado en la prosperidad, sufrido en las adversidades, animoso en los trabajos, solícito en los negocios, prudente en los consejos, fiel con sus amigos, astuto con sus enemigos, celoso por el bien de la república y muy puro en su vida privada; que jamás escandalizó á los hombres con sus acciones, ni los zahirió con su lengua.»

J. B. PAZOS.

## REFLEXIONES SOBRE LOS DESTINOS DEL PARAGUAY.

(Conclusion.) (1)

Si los resultados han de regular el juicio histórico, es necesario confesar que la organizacion laboriosa llevada á cabo por el ciudadano Carlos A. Lopez, y el impulso enérgico á todos los resortes del Estado han sido el fruto de una razon iluminada por el patriotismo y madurada largos años en la meditacion filosófica.

La República levantó en muy poco tiempo su ejército y su marina á una fuerza superior á las necesidades de su defensa inmediata, y capaz de abroquelarla contra las mas formidables asechanzas.

El caracter y habitudes de la poblacion favorecian admirablemente ese designio. El paraguayo posee las mas sólidas calidades de un soldado de linea: subordinado, diestro, buen camarada, y adicto fanáticamente á sus banderas se aventajará siempre en guarnicion ó en batalla, en el triunfo ó en la adversidad, por un alto grado de fidelidad y constancia.— Hay asi mismo en el pais inclinacion á las aventuras del mar

1. Véase la página 56.

y menosprecio á su caprichosa inclemencia. Los habitantes de las costas se ejercitan desde temprano en la natacion, en la pesca y en el tráfico de cabotage.

Tales disposiciones se aprovecharon eficazmente para activar el equipo de una escuadra, superior hoy á la de las demas repúblicas Sud-Americanas, y que rivaliza solamente con la del Brasil. Pero es necesario no olvidar que esta última nacion necesita cubrir un litoral inmenso, sostener un crucero continuo contra el contrabando de esclavos; y que ya desde el orijen del imperio, aparejó numerosos bajeles para una contienda con la república Argentina sobre las olas del Plata y del Oceano.

Las fuerzas militares se dividen en ejército permanente y de reserva. El primero es de diez y nueve mil hombres, cuyo campamento de instruccion es la llanura de Humaitá; y atiende á las guardias de las fronteras, á la de la capital y de otros puntos litorales.

Las fuerzas movilizables compuestas de las milicias de los departamentos revistan hoy 50,000 hombres. La tropa de línea instruida y equipada segun los mejores sistemas, cuenta vastos depósitos para el armamento de sus diversos cuerpos, y para el servicio de las baterías de campaña, de costas, ó de plaza. El mecanismo, ambulancias, maestranza y demas ramos de la economia militar están sólidamente organizados.

La marina de guerra consta de diez y nueve buques de vapor; de los cuales se ocupan algunos en la navegacion periódica con el puerto de Buenos Aires. Los marinos extranjeros han sido los primeros en aplaudir los progresos de los oficiales y tripulaciones paraguayas en esa táctica penosa y á

veces sublime, que arrebatando á Neptuno su tridente, triunfa de las ondas y los vientos.

El orden interno y las prácticas establecidas por las primeras potencias marítimas sirven de base á un servicio ejecutado con buena voluntad, y en que no se ha desdeñado por mezquina arrogancia la experiencia y luces de extranjeros expertos en la náutica.

Providencias protectoras de la agricultura, de la seguridad y de la educacion primaria y superior se dictaron sin precipitacion y con exacto conocimiento de la situacion verdadera del pais. Tal es el secreto de los beneficios recojidos por todas las clases de una comunidad, cuyo bienestar y cultura moral se elevan, como esos árboles frondosos nutridos por su suelo.

Al contemplar esas labores dirigidas con impulso firme y tranquilo, se recuerda aquel pensamiento de Horacio: *Vim temperatam Di quoque provehant in majus.*

La república desde su renacimiento bajo la presidencia de Lopez, halló en ambos mundos, simpátias valiosas que fueron cultivadas provechosamente.

El Brasil, no obstante las protestas del gobierno argentino, reconoció la independendencia del Paraguay; y los diversos ministerios que se sucedieron en el imperio sostuvieron en una polémica ruidosa la justicia de este acto diplomático.

El Austria tan tardía en aceptar la existencia independiente de los pueblos americanos, ofreció en obsequio de la jóven república una escepcion singular á las tradiciones de su casa. Su Magestad Imperial y Real firmó con solemnidad y en idioma latino el reconocimiento de ese Estado lejano. El rescripto refrendado por Metternich hizo surgir otra protesta de Buenos Aires, que dirigida con sobrada lla-

neza al señor ministro de Relaciones Exteriores, haría sonreír á los aúlicos de Viena, y se estrelló en la impasibilidad del gran canciller, serenísimo tanto por índole, cuanto por su tratamiento gerárquico.

Casi simultaneamente, Venezuela, cuna del inmortal Bolívar, daba el mismo paso, estrechando la mano de un nuevo amigo en el campo de la democracia americana.

La batalla de Caseros en 1852 puso término al estéril y funesto entredicho del gobierno argentino con el del Paraguay.

La caída de Rosas desde la cumbre nebulosa de donde por veinte años habia fulminado la guerra contra sus enemigos domésticos y contra sus rivales en el exterior, dió una faz radicalmente distinta é las relaciones entre uno y otro Estado.

El general Urquiza abrió con la espada de la victoria la navegacion de los rios, y una de sus primeras medidas como Director Provisorio fué la aceptacion de una independencia ya inviolable.

Francia é Inglaterra, que habian proclamado pocos años antes como uno de los fines de su ominosa intervencion en el Plata, abrir al comercio universal los afluentes de ese inmenso estuario, saludaron con notable benevolencia la nueva república, y celebraron tratados con ella.

Los Estados Unidos, movidos tanto por afinidades mas intimas, cuanto por su anhelo de buscar en el sud del continente nuevos mercados, ajustaron un pacto con el gobierno paraguayo. Ni fué menos solícito el rey de Cerdeña que hoy ciñe la corona de Italia en ampliar las ventajas que los hijos de la bella Península gozan en estas playas, ligadas por un hilo de oro con el Mediterráneo.

La Prusia negoció también un tratado que ha de regir hasta el fin de 1865, época en que terminarán los poderes dados al rey de aquella grande potencia por los Estados del Zollverein para la dirección de los negocios extranjeros.

El Paraguay aleccionado por la costosa experiencia de sus coterrancos no ha estipulado tratados perpetuos, huyendo del escollo que no ha evitado la diplomacia argentina justamente ufana de su habilidad.

Las relaciones con la República Argentina y con el Brasil son de carácter más complicado; y aunque se han celebrado pactos de navegación y comercio, la definición de límites con ambas naciones ha quedado pendiente.

No podemos escudriñar los puntos de discordancia que se han tocado en las negociaciones aplazadas, ni los principios invocados por todas las partes contratantes.

Pero no concedemos á este género de cuestiones entre los gobiernos americanos la importancia que generalmente se les atribuye. La naturaleza ha dado proporciones gigantescas á las facciones de este hemisferio, y á los territorios de la mayor parte de las naciones que lo pueblan. Así la demarcación de líneas frecuentemente imaginarias, ó alteradas por la práctica del *uti possidetis* carecen de la delicada trascendencia que asumen en Europa.—Allí hasta cierto punto se justifica el calor de disputas que han puesto las armas en la mano á los gobiernos disidentes, envolviéndoles en guerras tan costosas y largas como las que sostuvo Federico contra la Emperatriz Maria Teresa, por la posesión de Silesia.

La condensación de la población que tiende á derramarse como un torrente comprimido en un estrecho cauce, la necesidad de plazas fuertes en ciertas fronteras, las tradiciones



de dinastía, ó de conquista; en fin, otras miras de honor ó de equilibrio, empeñan el interés de los soberanos en la conservacion íntegra de dominios hereditarios.

Pero en el Nuevo Mundo esas causas pierden gran parte de su aplicacion é intensidad.

Las dificultades del Paraguay con sus vecinos deben reputarse transitorias; pues para su solucion justa, además de existir las fuentes inalterables del derecho público, están vivas las de la historia de las circunscripciones deslindadas en leyes y tratados por los monarcas españoles, y que sirvieron de base á las secciones emancipadas de su cetro.

Es justo no olvidar que muchas de las negociaciones enunciadas se encomendaron al general Lopez, ya en las cortes europeas, ya en su misma patria, y su nombre aparece al pié de los documentos mas clásicos.

En las diferencias acaecidas con los Estados Unidos, resaltan episodios, que son el timbre de una nacion del sud, que trillaba airosamente la ardua senda del derecho de gentes.

Juicios incorrectos sobre reclamaciones y pretendidos agravios indujeron al presidente Buchanam á apoyar sus pretensiones en una fuerza naval que debia servir de cortejo á la mision despachada á la Asuncion. Ese alarde imponeute ante un gobierno pundonoroso dificultaba esencialmente todo arreglo.

El ministro Norte-Americano solo fue admitido sin ese aparato ofensivo. El gobierno argentino convencido de la justicia del Paraguay ofreció su mediacion que fué aceptada con respeto por entrambas partes. Entonces fué cuando el general Urquiza, presidente de la Confederacion, tomó una resolucion nueva en los fastos de la diplomacia americana.

Se embarcó él mismo para ofrecer el prestigio de su nombre y de su amistad, como gaje de harmonia de dos poderes fatalmente llevados á un conflicto.

La presencia del mediador fué propicia á la paz; y pronto la ruptura se convirtió en inteligencia cordial, sellada á la sombra de los pabellones estrellados de una y otra nacion. El General contentísimo del pacífico trofeo que otras labores prepararon para él, brindó al comisionado americano regalada holganza en su mansion rustica de San José, cuyos huéspedes, á guisa del hidalgo muncheo, suelen dudar si es venta, ó si es castillo.

Mientras al través de una vasta cadena de Estados se restablecian estos vínculos, pasiones agitadas de los partidos argentinos preparaban un rompimiento estrepitoso entre Buenos Aires reconcentrado en su soberania provincial, y la Confederacion.

Ambas fracciones levantaron ejércitos, que despues de una interposicion estéril de los ministros estrangeros batallaron cerca del Arroyo del Medio, siendo adversa la fortuna de aquella jornada á las armas porteñas. El general Urquiza se puso en movimiento sobre Buenos Aires, en cuyos alrededores detuvo su marcha. Entre tanto, esta ciudad se habia apercebido á todos los sacrificios de la defensa; y era evidente que renovada la contienda con este centro ardiente y principal de los recursos del pais, la sangre de hermanos habria corrido á torrentes.

En tan solemnes momentos, se presenta el general Lopez, como plenipotenciario paraguayo, para mediar entre los beligerantes. Tan oportuna interferencia fué admitida con predileccion; y en las conferencias que mas de una vez estuvieron á punto de romperse, tomó parte el enviado, cuya

moderacion reflexiva contribuyó poderosamente á la realizacion de un pacto de familia, en noviembre de 59.

Así fué compensado por el Paraguay el servicio que meses antes habia consagrado el presidente argentino á la confraternidad del norte con el sud del continente.

Terminada una mision tan provechosa y aplaudida, un incidente inesperado puso de relieve la precipitacion ó violencia con que frecuentemente han procedido los agentes de poderes fuertes, con olvido profundo de todos los derechos sociales.

El vapor de guerra paraguayo «Tacuari» conducía al ministro paraguayo de regreso á su patria, y aun surcaba las aguas del Plata, cuando fué perseguido, y forzado á detenerse por un buque de la marina real británica.

Ese acto que se decoraba con el epíteto de represalia contra pretendidos agravios, dió lugar á una protesta razonada del diplomático que acababa de abogar con tanto fruto por los intereses de todos los neutrales.

Las demandas reciprocas fueron dilucidadas ulteriormente en una correspondencia notable en su fondo y en su forma con el gabinete británico. La prensa estrangera era favorable á la rectitud de procedimientos del gobierno paraguayo, que obtuvo el homenaje irrecusable de Phillmore, uno de los primeros jurisconsultos de Europa, consultado en esta controversia.

Las cosas mantuvieron una faz opaca, hasta que despues de madura reconsideracion, se llegó en la Asuncion á un arreglo plausible, á que dió realce la cortesía del plenipotenciario inglés.

La República florecia bajo los auspicios de la paz, cuando fué sorprendida por la muerte de su presidente — que

abandonó con la fortaleza y piedad del cristiano, una escena gloriosa para él.

No pidió, como Augusto, aplausos á los que le rodearon, pero estaba satisfecho de haber cumplido su deber y no recibía el fallo de la posteridad. El pueblo paraguayo dedicó á su memoria el sentimiento con que la Grecia esparcía guirnaldas sobre la tumba de sus legisladores.

La gratitud nacional reclama hoy la estatua de aquel varon antiguo.

La eleccion unánime del Congreso confirmó la esperanza de la República, y aun el voto laudable de la afeccion paterna. El general Lopez fué designado al supremo poder por sus servicios distinguidos dentro y fuera del pais, y por sus altas prendas. Hoy en el verdor de la edad, cifra su gloria en la de su patria, que le ha elevado sobre el paves de una popularidad, productiva de fuerza y esplendor para el gefe capaz de conservarla.

### III.

Los recursos nacionales que llevan una progresion creciente, mantienen el vigor de la administracioa y bastan á la realizacion de obras de vasta utilidad. Un Estado sin deudas, y sin que esté minado por el lujo, se enriquece sin necesidad de buscar soluciones nuevas á los problemas economicos. En el año de 1857 la renta recaudada fué de 2.488,264 pesos fuertes, y cada vez mas ha ido subiendo.

La base de la fortuna pública es la produccion de una tierra fecundada por la naturaleza, y por el trabajo del hombre.

Conocidos son las principales esportaciones paraguayas,

y su estimacion en los primeros mercados de ultramar se acrecienta, á medida que el comercio las esperee mas.

Las ofrendas de los climas ardientes y templados se mezclan en opulenta variedad. La emulacion de los agricultores ha mejorado las calidades naturales de los frutos. Ya en 1855 las muestras de tabaco enviadas á la Esposicion Universal merecieron de aquel Areópago festivo, mencion especial y una medalla de oro. El gobierno actual propaga la plantacion del algodón, y no está muy remoto el tiempo en que la poblacion se redima del tributo pagado á otras naciones para la adquisicion de esa materia y aun para la del azúcar

Se cree que el pais favoreceria singularmente la cria de los maravillosos insectos autores de la seda. Quizá el porvenir le reserva una explotacion halagüeña de ese producto que algun dia compitió con la púrpura, y que pareció demasiado caro al emperador Aureliano para ofrecer un manto de ese tejido á su muger.

Una miel, no menos sabrosa que la del monte Hybla, y la cera, son el regalo de millones de enjambres en la soledad de las florestas. Vendrá alguna vez el afan humano á recoger esas primicias.

Las maderas de construccion, y de ebanisteria, las plantas aplicadas á la medicina, las sustancias colorantes, las frutas sazonadas por una atmósfera vital, —son otros tantos presentes del Criador á los habitantes de esa comarca afortunada.

La geologia no ha penetrado todavía los arcanos de la composicion de una tierra cuya superficie es tan risueña. Pero aunque ella no descubriese jamás esos veneros portentosos que forman el orgullo, y el peligro de otras naciones, nada se habria perdido para la prosperidad pública.

Sin embargo, la cadena montuosa que se dilata en una estension considerable promete al estudio ó á la fantasia tesoros escondidos.

Investigaciones demasiado rápidas han señalado ya la existencia de zinc, arcilla, hierro y otros minerales.

#### IV.

Despues de ese lijero bosquejo acerca de la politica y recursos nacionales, la mente apercibe otros fenómenos que determinan mejor la órbita del nuevo Estado en el sistema americano.

No pesa sobre el Paraguay la plaga de esa inmensa esclavatura que mancha el pabellon auriverde del Brasil y su corona diamantina. No existe en aquella república la rivalidad de castas que amaga una disolucion social en el Perú, y cuyos ódios centellean. El pauperismo contrastando con el monopolio de los grandes propietarios no ha tocado como un azote la comarca pacífica que recordamos. Ni puede recelarse en ella la anarquía insanable de Bolivia, ni la humillacion de su raza indíjena, salvada de la hecatombe de los Incas.

Los Estados libertados por Bolivar padecen el doble cisma religioso y político. Colombia fué despedazada por los tenientes predilectos de aquel héroe. Las repúblicas de Centro-América, á manera del istmo en que se asientan, combatido por dos Océanos, luchan entre la discordia doméstica y la ambicion estrangera, en acecho para absorverlas.

Si continuamos hácia el Norte este funesto itinerario, veremos que el águila imperial del Sena, mas rauda que la del Anahuac, deja caer de sus garras la

diadema de Motezuma, à los piés de un jóven rubicundo, cuyas virtudes para reinar se descifran en el musgoso tronco de su estirpe cesarea, y en la sangre electoral de uno de sus abuelos, el voluptuoso duque de Lorena. En fin, si miramos á la próxima orilla, se nos aparece la Banda Oriental salpicada con sangre fraternal.

Entonces un pais como el Paraguay, exento de tales dolores y peligros ¿no podrá acaso felicitarse, y alzar un himno de agradecimiento al Divino Autor de todo bien?

Esa misma calma en medio de las pasiones que se agitan á su alrededor y de los ecos de revoluciones lejanas, dá á su actitud la nobleza del desprendimiento. Su accion como mediador ó árbitro en este continente guardaria afinidades con todo principio conservador del equilibrio y se ejerceria con fruto. Nien los amargos desacuerdos con el extranjero, aquella influencia moderadora será menos aceptable ante la circunspeccion de los gabinetes europeos, cuya tibia estimacion á los de América se mide por el grado de estabilidad que ofrezcan á sus cálculos.

El genio tutelar que inspiró á los Suizos refugiados en sus montañas un heróismo romancesco; ó que en Holanda amenazó romper los diques del mar para sepultar con la patria á sus enemigos extranjeros, protegerá la carrera del pueblo paraguayo idólatra de su independenciam.

Cuando el sello distintivo de nuestro origen nacional se desvirtúe por la incesante confusion de elementos espúreos, el tipo perdido tal vez se hallará en una sociedad menos esclava de las veleidades de estos tiempos, y mas desprendida de la imitacion servil del extranjero.

Las creencias conmovidas por los vaivenes revolucionarios, se asilarian en la conciencia de una nacion inaccesible

hasta ahora al contagio de esa filosofía que solo siembra en el corazón el egoísmo.

Un sistema gradual de colonización, bajo el principio adoptado sobre nacionalidad de los nacidos en el Paraguay, robustecerá la producción, acrecerá los valores territoriales, resguardará las fronteras en los puntos que aun se mantengan vulnerables. Pero respecto de inmigración, es necesario evitar el escollo de otros pueblos ansiosos de anticiparse á las leyes del tiempo.

Allí donde la población es bastante densa, sería insensato imitar ciegamente á los Estados Unidos, que se han asimilado en pocos años millones de extranjeros. Después de su emancipación, la República del Norte abrió las puertas del Atlántico y del Pacífico á todos los peregrinos del orbe. Bosques inmensos que explorar, desiertos que solo aguardaban la vara mágica de la industria para manar la abundancia; lagos azules que convidaban á surcarlos; el valle del Mississippi capaz de dar asiento á un imperio; en fin, el origen y tendencias expansivas de la raza anglo-sajona, facilitaban la formación de una sociedad cosmopolita, adherida á sus nuevos lares por afinidades indisolubles, y por la perspectiva de la felicidad en una tierra virgen. Los brazos de la República, como los de un coloso, atraían á su seno esa corriente continua que en busca de trabajo, ó de las teorías sencillas de los republicanos huía de un mundo caduco, para refugiarse bajo estrellas propicias á la libertad. Así se fué desplegando ese sistema suntuoso, que no ha tenido ejemplo en las sociedades antiguas, ni tendrá imitadores en las venideras: así se aglomeraron elementos que por más de medio siglo conservaron una cohesión artificial, aunque aparentemente sólida, á la sombra de un dogma inmortal.



Pero esa máquina, cuyos resortes ya no eran los de la virtud, según la candorosa esperanza de los fundadores de Filadelfia, no ha resistido al torrente de una democracia que había violado el testamento de Washington, y que arrebatada por su propio impetu, encontraba estrecho el radio trazado por la naturaleza, bajo las constelaciones boreales.

Si nos hemos detenido demasiado en este tópico, es porque consideramos que nada es más peligroso que la aplicación extemporánea de reglas adoptadas por una nación cualquiera, y porque dominan ideas exageradas ó falsas respecto á emigración, en los nuevos Estados.

Ahora, con relación al Paraguay, nuestra opinión es que la población extranjera más conveniente será la española, la belga, y en general la de pueblos agricultores y católicos.

Destino adverso de las sociedades americanas es el de no haber madurado bastante los elementos de su nacionalidad, para preservar su fisonomía peculiar.

Después de sufrir el coloniage de tres siglos, y sin más transición que la de los campamentos militares, se lanzaron de repente en un torbellino de ideas que deslumbraban su fantasía, y minaban las antiguas creencias. Los presentes tentadores de la industria se asociaban á los encantos de la literatura moderna, cuyas producciones eran frutos verdaderamente exóticos para inteligencias formadas por una disciplina monacal.

Los peligros del cambio se sintieron por todas partes, aunque con diversa intensidad. La República Argentina se halla todavía bajo la influencia de ese talisman; y arduos esfuerzos son necesarios para que el sentimiento verdadera-

mente moral triunfe de los intereses materiales que lo han eclipsado.

Por una serie de circunstancias raras, el Paraguay ha escapado de esta perturbacion profunda, y es mas fácil que marchen paralelamente los intereses prácticos y las tendencias espiritualistas, pues el equilibrio no ha sido allí violentamente trastornado.

Si el gobierno diese estabilidad á sus instituciones fecundas, si prefiere la justicia al esplendor; si sabe conservar la confianza de los pueblos amigos, y el respeto de sus rivales, el fallo augusto del porvenir puede ser alegremente anunciado por los contemporáneos.

Lo demás será efecto de los inexcrutables designios de la Providencia, ó de los favores de aquella Fortuna que preside á la grandeza y á la decadencia de todas las Repúblicas.

JOSÉ T. GUIDO.



# PASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

## OCTUBRE.

1492.

Octubre 11—A las 10 de la noche divisa Colon una luz que con otros anuncios de aquel mismo dia le hacen concebir la esperanza de tocar á tierra despues de tantas zozobras. A las 2 de la mañana un marinero de *La Pinta* que iba delante, descubre á la claridad de la luna una punta de tierra. Era de la isla Guanahani, desde entonces *San Salvador* (una de las Lucayas): con la que dá principio el descubrimiento del nuevo mundo. Leese en la declaracion de Vallejos (coleccion de Navarrete) que aquel marinero al percibir la tierra, se lanzó sobre una lombarda, y dió fuego á la mecha gritando alborozado ¡TIERRA!

Octubre 28—Descubre Colon la Isla de Cuba.

1515.

Octubre 8—Se dá á la vela del puerto de Lepe la expedicion de Solis, cuyo contrato habia sido firmado en 24 de



noviembre del año anterior por el rey de España. Dicha expedición tocó en Tenerife, reconoció prolijamente la costa del Brasil, y las islas de Lobos, y tomó puerto en Maldonado, al que dió el nombre de *N. S. de la Candelaria*. Llamó también *Mar dulce* á la gran corriente de agua que los indijenas conocían por *Paraná Guazú* que en guaraní significa *Gran río*. Habiendo Solís cometido la imprudencia de saltar á tierra, donde hoy existe la ciudad de Maldonado, fué sorprendido y asesinado por los charruas.

1520.

Octubre 21—Magallanes, despues de largas y trájicas aventuras, descubre el Estrecho que hoy lleva su nombre, y que separa de la Tierra del Fuego la estremidad meridional del continente americano; habiendo pasado el 8 de febrero por el Cabo de San Antonio hácia el sud y reconocido desde entonces toda la costa patagónica en busca de aquel Estrecho.

1580.

Octubre 24—Don Juan de Garay hace repartimiento de tierras en la nueva fundacion de Buenos Aires, obligándose los donatarios á mantener la nueva poblacion por el término de cinco años, sin faltar de ella á no ser con licencia del gobernador ó capitán.

1618.

Octubre 10 —Felipe III por ley de esta fecha (la que en la Rec. Cast. es L. 1<sup>a</sup>. tit. 17 Lib. 6) prohibió las *encomiendas* en las provincias de Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata. Ya antes habian sido reprobadas por Carlos V en cédula de 20 de junio de 1523 en Valladolid, confirmando esta prohibicion Felipe II; pero restablecidas por haberse hecho entender al gobierno español que era el único medio de civilizar las In-

dias, fueron de nuevo prohibidas á petición de don Juan de Zalazar, apoyado por los Jesuitas, en cédula de 24 de noviembre de 1601, de la cual es una ampliacion la Ley Recopilada que corresponde á la presente efeméride.

1624.

Octubre 18 — Entra á ejercer el gobierno de Buenos Aires don Francisco de Céspedes: en ese mismo año había sido tomada por los holandeses Bahía, capital del Brasil, á la sazón colonia de España, desde donde derramaban aquellos proclamas sediciosas halagando á los criollos con la independencia. Céspedes fundó para los indios chauás y yaros, la reduccion de Santo Domingo Soriano, en la embocadura del Rio Negro, que confió á los franciscanos. Pero lo que mas distingue la época del gobierno de Céspedes en Buenos Aires es la escandalosa polémica sostenida entre él y el obispo don fr. Pedro de Carranza.

1685.

Octubre 4 — Fundacion de la ciudad de San Miguel del Tucuman, cuya acta trae Funes en su «Ensayo de la historia civil de Buenos Aires.»

1704.

Octubre 17 — Aparece á la vista de la Colonia un ejército de Buenos Aires compuesto de siete compañías de esta provincia, tres de Santa Fé, tres de Corrientes y 4,000 guaranis de las Misiones jesuíticas, al mando del sargento mayor don Baltazar Garcia Coz. A consecuencia del sitio que puso este ejército á la Colonia, la abandonaron los portugueses á principios de 1703, despues de incendiar los edificios.

1714.

Octubre 20 — Don Alonso de Arce y Soria que gobernaba en Buenos Aires desde 19 de mayo del mismo año, fallece en

esta ciudad, la que es testigo de la primera discordia civil ocasionada con motivo del mando, entre Bermudez, nombrado por el juez Mutiloa, el Cabildo, y el capitán Barrancos, habiendo terminado por una capitulación después de haberse encerrado Bermudez en el fuerte con 25 artilleros, y puéstole sitio Barrancos. Llevada esta causa escandalosa al Consejo de Indias, se adoptó por el rey con motivo de ella, la medida de crear la plaza de *Teniente Rey*, para suplir la falta ó ausencia de los gobernadores (1716).

1716.

Octubre 5—Por cédula de Felipe V, datada en Buen Retiro, se concedió á la ciudad de Buenas Aires los títulos de *muy noble y muy leal ciudad de Buenos Aires, etc.*: á cuyos títulos vá anexo un escudo de armas, con dos navíos anclados en un mar espumoso plateado y una paloma volando sobre un fondo celeste, la cual simboliza el Espíritu Santo.

1746.

Octubre 28—Acaeció en Lima á las 10 y media de la noche un espantoso terremoto que en tres minutos hizo desplomar casi todos los edificios, bajo cuyos escombros perecieron 1,500 personas, quedando heridas muchas mas. Simultáneamente tuvo lugar una grande inundación del puerto del Callao, que de 4,000 habitantes que tenia, apenas quedó con 200 vivos.

1762.

Octubre 1º.—Don Pedro Cevallos que habia salido de Buenos Aires en el mes anterior para atacar los establecimientos portugueses, al frente de 2,000 hombres, pone con ellos sitio á la Colonia.

1775.

Octubre 29—Fecha del Real despacho de Virey en favor

del señor don Antonio Olaguer Feliu, que á prevención se hallaba depositado en la Audiencia de Buenos Aires para el caso del fallecimiento del señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, á quien reemplazó el primero por haber fallecido en Montevideo el 15 de abril de 1797.

1777.

Octubre 1º.—Se celebró en San Ildefonso el tratado preliminar de límites de las colonias españolas y portuguesas de América, el cual fué ratificado por S. M. en 11 del mismo mes.

Octubre 15—A las 5 y media de la mañana desembarca en Buenos Aires don Pedro Cevallos, su primer virey, en virtud de la cédula de 8 de agosto de 1776, que erigió á esta ciudad en capital del vireinato del Rio de la Plata. Venia de regreso de su expedicion contra los portugueses. Un manuscrito anónimo del 18 del mismo octubre titulado: «Noticia individual de la expedicion encargada al exmo. señor don Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos al Rio de la Plata, y se insinuan algunos de los motivos que han ocasionado este rompimiento en 1776,» contiene los curiosos datos siguientes: «Ultimamente S. E. ha dejado en Montevideo sus órdenes relativas al reembarque de la tropa y pertrechos que deberian volver á Europa, y entró á Buenos Aires el 15 del presente octubre á las 5 y media de la mañana en un botecillo con tres marineros solos, dejando abordo de la lancha toda la oficialidad para disimular mejor su entrada. Unos muchachos que casualmente se hallaban en la playa, se arrimaron á S. E., quien con ellos se vino á su palacio en santa conversacion. El oficial de guardia mandó disparar la artilleria y todo se conmovió. Siguen los públicos regocijos de un modo que quizá se hará ver en otra relacion

particular que no haria yo, porque faltan espresiones que puedan hacer ver lo mismo que estamos viendo.» El señor Dominguez en su «Historia Argentina» reduciendo la cita, la refiere á la publicacion titulada «Relacion de los sitios de la Colonia.»

Octubre 27—Real cédula nombrando virey para el Rio de la Plata en reemplazo de su primer virey don Pedro Cevallos, al general don Juan José de Vértiz y Salcedo, quien tomó posesion en 26 de junio del año siguiente.

1778.

Octubre 12—El minisierio español de Florida Blanca y Gálvez espide el reglamento que se llamó del *comercio libre*, acordando repentinas franquicias al comercio de América, y destruyendo el monopolio que en él gozaba Cádiz.

1784.

Octubre 28—Nace Simon Bolivar en la ciudad de Caracas.

1796.

Octubre 2—Fallece el señor obispo de Buenos Aires don Manuel Azamor y Ramirez, natural de Villablanca en el arzobispado de Sevilla. Habia sido electo en 1784. Era un hombre lleno de saber y muy amante de la literatura. Dejó una traduccion y perifrasis del Salmo *Miserere* en sentidas décimas. Un ejemplar de las obras de Sócrates que poseo entre mis libros, y era de los del señor Azamor, se encuentra todo él prolijamente anotado al márgen en buen latin de puño y letra de este estudioso prelado.

1797.

Octubre 16—Nació en Bueuos Aires el general don Juan Lavalle: fué muerto en Jujuy en la mañana del 9 de octubre de 1841.



1801.

Octubre 30 — Habiendo el gobernador portugués del Rio Grande atacado las guardias españolas de la frontera inmediata, estas abandonaron el campo, y los portugueses se apoderaron de Cerro Largo, y arrasaron el fuerte de Santa Tecla. En esa guerra hicieron la adquisicion de los siete pueblos de Misiones.

1802.

Octubre 8 — Fecha de un artículo de critica publicado en Buenos Aires por el «Telégrafo mercantil, rural, politico, económico é historiógrafo del Rio de la Plata» redactado por el coronel don Francisco A. Cabello; cuyo artículo ocasionó la supresion de aquel periódico ordenada por el virey. A la sazón hacia un mes que el doctor don Hipólito Vieytes, con la colaboracion de don P. Cerviño, habia comenzado á dar el «Semanario de Agricultura y Comercio.»

1804.

Octubre 4 — Habiendo el gobierno inglés mandado apoderarse sin previa declaracion de guerra, de cuatro fragatas españolas con direccion del Rio de la Plata y Lima á Cádiz, llevando caudales del Estado y del comercio, son atacadas á la altura del Cabo de Santa Maria. Tres de ellas se rindieron y fueron conducidas á Inglaterra, y la *Mercedes* voló durante el combate. En ella pereció la familia del capitán de navio don Diego de Alvear, padre del general Alvear; pero ambos salvaron por encontrarse accidentalmente en otro de los buques.

Octubre 11 — Por muerte del obispo de Tucuman don Angel Mariano Moscoso, cuyo elogio pronunció el doctor don Gregorio Funes, es este nombrado gobernador y vicario general del obispado.

Octubre 21 —Es consagrada la Iglesia Matriz de Montevideo por el Ilmo. señor obispo de Buenos Aires don Benito de Lue y Riega.

## 1806.

Octubre 11 —Sale de Inglaterra un convoy á las órdenes del almirante Stirling conduciendo un ejército de 4,350 hombres mandados por Sir Samuel Aschmuty. Esta expedicion venia á Buenos Aires en apoyo de Berresford, debiendo ser retirado Sir Home Popham para ser juzgado por haber emprendido la conquista sin órdenes espresas: que por lo visto era lo único que inquietaba la conciencia de la Inglaterra.

Octubre 28 —El almirante inglés Popham bate por mar á Montevideo y es rechazado.

Octubre 29 —Se apoderan los ingleses de Maldonado que conservan hasta 14 de enero de 1807 en que la abandonan para dirigirse á la toma de Montevideo.

## 1808.

Octubre 30 —Fallece en Buenos Aires el secretario del vireinato, don Manuel Gallego.

## 1809.

Octubre 25 —Entra el general Goyeneche á la Paz y sofoca la revolucion de julio.

## 1810.

Octubre 17 —La junta revolucionaria de Buenos Aires depone á todo el cabildo porque habia prestado juramento en reserva reconociendo al Consejo de Regencia español, y forma nuevo cabildo compuesto de americanos.

Octubre 27 —El coronel don Antonio Gonzalez Balcarce, jefe de la vanguardia del ejército enviado al Alto Perú, ataca las posiciones fortificadas que ocupaban los realistas en San-

tiago de Cotagaita, mandados por el general Nieto; retirándose despues de cuatro horas de fuego, sin mas pérdida que 3 muertos y 6 heridos, y quedando indecisa la accion, apesar de que Balcarcesolo llevaba 500 hombres y los realistas 1,300 y diez piezas de artilleria.

Octubre—Salen de Buenos Aires mil hombres al mando del general don Manuel Belgrano, para deponer al gobierno del Paraguay: lo que no se consiguió sin embargo de haber penetrado hasta la misma ciudad de la Asuncion.

#### 1811.

Octubre 1º.—De los presos á quienes se seguia causa politica en Buenos Aires, son puestos en libertad Azcuénaga, Larrea, Peña y Vieytes, vocales de la Junta, y confinados French, Beruti, Presbítero Vieytes, Donado, Posadas y Cardoso.

Octubre 4—Se declaró al ejército de la Banda Oriental *Benemérito de la Patria en grado heróico*.

Octubre 12—Tratado firmado en el Paraguay, por el cual se sancionó la segregacion de esta parte del antiguo virreinato de Buenos Aires.

Octubre 14—Por disposicion del gobierno de Buenos Aires se mandó celebrar el aniversario del nacimiento de Fernando VII.

Octubre 20—Tratado de paz entre el triunvirato que gobernaba en Buenos Aires y el virey Elio, de la Banda Oriental, la que deberia quedar sujeta á su autoridad evacuándola el ejército de Buenos Aires, y comprometiéndose Elio á hacer que las tropas portuguesas desocuparan inmediatamente el territorio. La princesa Carlota y los gefes realistas del Perú lo desaprobaron.

Octubre 28—Hubo en Buenos Aires una apuesta de bas-

tante consideracion para correr á caballo desde la puerta de la Iglesia de la Merced hasta el pueblo de San Isidro (5 leguas). La carrera debia hacerse en una hora de ida y vuelta: no habiéndose excedido uno de los corredores, Mr. Hilson, sinó en cinco minutos de la hora (Gaceta núm. 73).

## 1812.

Octubre 5—Llega un extraordinario con la noticia de la victoria de Tucuman ganada el 24 del mes anterior (Gaceta núm. 27 y extraordinaria siguiente).

Octubre 8—Se presentan en Buenos Aires en la plaza de la Victoria á las once y media de la noche los Granaderos á caballo, con sus dos gefes el coronel San Martin y el mayor Alvear; el regimiento de Patricios núm. 2 y la artilleria, apoyando la peticion de una nueva junta é inmediata convocacion del Congreso general. El cabildo accedió y el nuevo gobierno quedó compuesto así: don Nicolás Rodriguez Peña, don Juan José Paso y don Antonio Alvarez Jonte, supliendo la ausencia del primero, don Francisco Belgrano, hermano del vencedor en Tucuman.

Octubre 9 y 10—Cien marinos españoles armados de tres pedreros desembarcaron al amanecer en el pueblo de San Nicolas de los Arroyos: saquearon y robaron las tiendas y casas particulares sin respetar el templo, cuyas puertas violentaron llevándose los vasos sagrados. (Grito del sud n.º. 15 y Gaceta n.º. 28.)

Octubre 15—Los marinos españoles entran en el pueblo del Rincon de San Pedro, donde saquearon el convento de franciscanos, asesinaron algunos vecinos, entre los que se encontraban uno de 90 y otro de 100 años de edad; incendiaron la poblacion y las llamas consumieron 14 casas. (Grito del sud núm. 17.)

Octubre 20—Llega al Cerrito la vanguardia del ejército de Buenos Aires mandada por él coronel Rondeau con su regimiento de Dragones, para establecer el segundo sitio de Montevideo.

Octubre 24—Primera intervencion del pueblo en los comicios públicos: primera ley de elecciones en Buenos Aires.

1813.

Octubre 1º.—El general español don Joaquin Pezuela derrota en la pampa de Vilcapugio, lugar situado en el centro de las montañas del Alto Perú, 30 leguas al N. de Potosí, al general Belgrano. despues de un sangriento combate en que quedaron como 800 muertos de ambas partes. «Disenciones ocurridas en el ejército poco antes (dice Dominguez,) habian alejado de sus filas algunos de sus mejores oficiales. Por esa causa faltó del campo de Vilcapugio, Dorrego, el arrojado comandante de cazadores, cuya presencia hubiera tal vez dado la victoria á las armas argentinas.»

Octubre 9—Prohíbe el gobierno de Buenos Aires el castigo de azotes en las escuelas «siendo (dice el decreto) absurdo é impropio que los niños que se educan para ser ciudadanos libres, sean en sus primeros años abatidos, vejados y oprimidos por la imposicion de una pena corporal tan odiosa y humillante (Gaceta número 74)—El Presbítero Mendoza fué sentenciado á reclusion en la Recoleta, por haber infringido esta disposicion (Gaceta de 26 de enero de 1814.)

Octubre 12—El congreso del Paraguay cambia la forma de gobierno del pais, organizando bajo las inspiraciones del doctor don José Gaspar Francia, una república dirigida por dos cónsules.

Octubre 14—Es aclamado *libertador* en Caracas Simon Bolivar.

Octubre 26—Por ley de esta fecha quedan abolidas en Buenos Aires las armas y distinciones de nobleza que se ponian en la fachada de los edificios, etc.

## 1814

Octubre 1º.—Heroica defensa de Rancagua, por el general O'Higgins contra las fuerzas sitiadoras del general español Osorio.

Octubre 5—La Gaceta de Buenos Aires publica el prospecto del «Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman.» Es el primer escrito de ese género que pertenezca á un argentino, y el primero tambien que haya salido de nuestras prensas. La edicion, hoy rara, como que existe ya una segunda, es principiada en 1816 y concluida en 1817 en 3 tomos en 8.º mayor abultados.

Octubre 8—Créase la provincia de *Tucuman* que comprendia á Santiago y Catamarca; y la de Salta integrada con los distritos de Jujuy, Oran, Tarija y Santa Maria.

Octubre 15—Se fundó en la Banda Oriental el pueblo del Rosario (conocido por la denominacion de el Coya.)

Octubre 20—Desgraciada sorpresa intentada sobre Pezuela por Rodriguez en Venta y Media, dias despues de la funesta campaña de Sipesipe.

## 1815.

Octubre 5—Fallece en Buenos Aires el doctor don Hipólito Vieytes, á la sazón condenado á destierro. Fué el fundador y redactor del «Semauario de agricultura» publicado en 1802 y 1803.

Octubre 15—Salió de Buenos Aires patentado por el gobierno, el comandante Brown, con la fragata *Hércules* y el buque *Trinidad*, armados en corso para el Pacífico.

## 1817.

El congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata publica un *Manifiesto á las Naciones*, redactado por el doctor don Pedro Medrano, para justificar la independendencia política del pais sancionada el año anterior.

## 1818

Octubre 28—La primera escuadra chilena á las órdenes del coronel Blanco Encalada, se apoderará en el puerto de Talcahuano del convoy salido de Cádiz el 21 de Mayo, compuesto de diez trasportes y conduciendo 1600 hombres de infantería y 300 de caballería.

Al salir la escuadra chilena, del puerto de Valparaiso el 10 del mismo mes, compuesta de 142 cañones y mas de 1000 hombres, el general O'Higgins á cuyos esfuerzos se debia en gran parte la creacion de la escuadra, dijo: «Cuatro barquichuelos despachados por la reina Isabel dieron á España el continente americano, y estos cuatro que acabamos de preparar nosotros, le arrancarán su importante presa.»

Octubre 29—El general San Martin, que á las primeras noticias del envio de la espedicion española habia salido precipitadamente de Buenos Aires para Chile, hace su entrada en la capital.

## 1819.

Octubre 7—La escuadra chilena al mando del Vice-Almirante Lord Cochrane, se hace á la vela en la bahia del Callao con direccion á Arica, en donde se aguardaba el refuerzo de la Peninsula.

Octubre 27—El último director de las Provincias del Rio de la Plata, general Rondeau, comunica con recomendacion al congreso el plan que el plenipotenciario argentino, canónigo don Valentin Gomez, le trasmitia desde Europa, so-

bre la Monarquía de estas Provincias y el reino de Chile, debiendo ponerse al frente del nuevo gobierno el príncipe borbón, duque de Luca, á la sazón de 19 años de edad, quien al efecto seria coronado y contraeria matrimonio con una princesa del Brasil: plan que encontró, como era regular, una pronunciada resistencia en el congreso.

1820.

Octubre 1º.—En la noche de este dia hubo una sedicion armada que obligó á huir al gobernador de Buenos Aires don Martin Rodriguez. Los conjurados permanecieron por tres dias dueños de la plaza de la Victoria, oprimiendo al pueblo.

Octubre 5—Don Martin Rodriguez, auxiliado de muchos ciudadanos y de las milicias de la campaña al mando de don Juan Manuel Rosas, recobra el mando de la provincia, rindiendo á los amotinados del dia 1º., y terminando así la larga época de anarquía á que dá su nombre el año 20.

Octubre 12—Fecha de la primera carta del general San Martin al general Bolívar, datada en Pisco, á la cual contestó el 2.º en 10 de Enero del siguiente año.

Octubre 14—A las 10 de la mañana fueron fusilados en Buenos Aires, en la plaza del 25 de Mayo, el capitan don Genaro Gonzalez Salomon y el tambor Felipe Gutierrez (venido en la fragata *Trinidad*) por fautores principales del tumulto de la noche del 1.º

Octubre 15—El capitan Lavalle con una pequeña fuerza de caballeria, derrotó en Chaquia una division española de cerca de 800 hombres.

Octubre 24—El guardian de San Francisco de Buenos Aires, frai Agustin Muñoz, amanece asesinado en su celda.

Octubre 25—Apertura de la Academia de dibujo bajo



los auspicios del Tribunal Consular: habia sido promovida en 1815 por el P. Fr. Francisco Castañeda.

#### 1821.

Octubre 3—Instalacion del Congreso Constituyente de Colombia al que espresa Bolivar que solo continuará hasta concluir la guerra: «porque la espada que ha gobernado á Colombia (son sus palabras) no es la balanza de Astrea; porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades; porque un hombre como yó, es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberania nacional.»

Octubre 29—Se establece la administracion de vacuna en Buenos Aires. Hasta entonces habia sido obra esclusiva del zeloso doctor don Saturnino Segurola, quien por decreto de 7 del mes anterior habia sido nombrado director de la biblioteca pública, en la que colocó y se conserva el retrato del gran benefactor de la humanidad, Jenner.

#### 1822.

Octubre—Llega á Buenos Aires despues de 38 años de presidio en Ceuta, el hermano del desgraciado Tupac-Amaru autor de la revolucion del Perú en 1781. El gobierno le señaló alojamiento y una pension mensual de 30 pesos; y le pidió copiase de su letra la relacion de sus padecimientos que en forma de memorial le habia elevado, á fin de colocarla en el depósito de documentos autógrafos, mandado formar por decreto de 6 de Octubre de 1821.

Octubre 12—La Provincia Oriental es incorporada al Imperio del Brasil, que la denomina *Provincia Cisplatina* por su posicion geográfica.

#### 1823.

Octubre 1º.--Sale Fernando VII en libertad, de Cadiz,

aboliendo desde el puerto de Santa Maria la Constitucion.

Octubre 14—Se dicta en Buenos Aires una ley autorizando al gobierno para negociar con los generales de Montevideo la libertad de la Provincia Oriental.

Octubre 20—Los diputados de Montevideo hacen una protesta secreta contra la incorporacion de la Provincia al Portugal y Brasil.

### 1824.

Octubre 11—Son recibidos por el Presidente de los Estados Unidos de Norte-América, el plenipotenciario argentino general Alvear y su secretario coronel Iriarte.

Octubre 30—Parte de Buenos Aires el señor Gio Muzi, Nuncio Apostólico, á bordo de *la Colombia*, embarcacion genovesa. El señor Muzi por él y tres familiares debia pagar 5,000 pesos plata del Rio de la Plata á Génova. El capitan era don Manuel Nattino, cuya historia, que es la del buque que mandaba, tiene curiosos detalles. *La Colombia* habia salido de Génova el 15 de Junio de 1823 con direccion al Pacifico llevando de capitan á don Manuel Risso y de piloto al dicho Nattino. El 22 de Noviembre del mismo año encontró cerca de Chiloe al corsario español *General Valdés*, cuyo capitan se apoderó de *La Colombia*, tomó la correspondencia, tomó y llevó á su bordo al capitan Risso, al sobrecargo y cinco marineros, y puso un oficial y ocho marineros para custodia de *La Colombia* apresada. Inmediatamente despues sobrevino una tempestad que ocultó para siempre al *General Valdés* y su capitan Risso: por lo cual vino á quedar de capitan de *La Colombia* el piloto Nattino que quedó en ella: habiendo tenido que seguir en Génova un pleito contra los armadores, cuya relacion, de la cual tomamos la presente, fué publicada allí el 3 de Mayo de 1828.

## 1825.

Octubre 3 - La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires declara: «que el derecho que pertenece á todo hombre de adorar á Dios segun su conciencia, es inviolable en el territorio de la Provincia.»

Octubre 3 - La convencion de Sania-Fé aprobó el artículo adicional de Dorrego, por el que se debia titular Representacion Nacional.

Octubre 9 - Falleció en Buenos Aires el presbitero doctor don Manuel Antonio Acevedo, cuyo nombre se lee al pié de la Acta de nuestra independencia, como diputado por Catamarca.

Octubre 12 - Batalla de Sarandi, á 20 leguas de Montevideo, ganada por el general Lavalleja al ejército del Brasil, mandado por el general Ventos Manuel, el cual tuvo 400 muertos y 500 prisioneros, siendo los combatientes como 2,000 por cada parte.

Octubre 21 - Llegaron á Buenos Aires el doctor don Bernardino Rivadavia y el señor don Ignacio Nuñez.

Octubre 25 - El Congreso del Rio de la Plata declaró reincorporada de hecho la Provincia Oriental á la República, recibiendo en la misma fecha á su diputado.

## 1826.

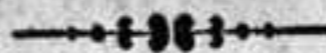
Octubre 4 - El 17 de Setiembre el «Nocton» llegó á Buenos Aires con el secretario de la Legacion Argentina, don Pedro Feliciano Cavia. El tratado preliminar de paz entre la República y el Imperio del Brasil, que él condujo, fué despues de ratificado, llevado á Montevideo por los señores Azcuénaga y el Almirante Brown para su canje, el cual tuvo lugar en 4 de Octubre.

1854.

Octubre 1°. —A consecuencia de la revolucion del 19 de Setiembre se recibe del gobierno de Buenos Aires el Presidente de su Sala de Representantes, don Manuel Vicente Maza.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Octubre 1863.



# LITERATURA.

---

## DE LA ELOCUENCIA SAGRADA EN BUENOS AIRES

### ANTES DE LA REVOLUCION.

Con motivo del libro titulado:

Oracion fúnebre pronuciada por el R. P. F. Julian Pedriel (Prior del convento de Predicadores de Buenos Aires) el dia 12 de Julio de 1799 en las solemnes exequias que se celebraron en la iglesia de Santo Domingo, por el alma de la Señora Beata Doña Maria Antonia de la Paz.

(Buenos Aires— Imprenta de MAYO—1863—55 págs. in 12. ° )

La oratoria sagrada ha debido experimentar entre nosotros las mismas vicisitudes que nos dà á conocer la historia literaria de la Península. Aunque la verdadera elocuencia sea una para todos los tiempos y naciones y se la juzgue por reglas de caracter constante, sin embargo, la moda y el gusto que varian en razon de causas transitorias, han producido estravios tan lamentables en el estilo oratorio, que apenas pueden creerse en fuerza de la veracidad de los testimonios que prueban su existencia. La historia de fr. Gerundio no es una invencion esclusiva del P. Isla: los oradores sagrados de su tiempo le suministraron los materiales, los caracteres, y hasta las palabras con que compuso su libro, poco ático, por

lo mismo que provoca demasiado á la risa. ¡Cuánto se habrá abusado en América del culteranismo, de la manía de *las circunstancias*, de la erudición mal traída, de los retruécanos y del estilo ampuloso que reinaron en el púlpito durante la larga decadencia de la literatura española!

Nuestras antiguas crónicas refieren uno de esos sucesos ridículos á que frecuentemente daban lugar los predicadores sin ciencia y de pésima escuela rutinera. El mal gusto había llegado hasta nosotros envuelto en el sajal de los frailes que á par de los soldados *del fiyo* nos mandaba la madre España para afianzar la colonia.

El buen virey Vertiz, queriendo dar un poco de suelta á los vecinos de Buenos Aires, contribuyendo, en cuanto de él dependía, al desarrollo social de la ciudad colocada á la cabeza del vireynato, permitió todo género de diversiones licitas. Fundó la primera casa de comedias, y lo que parecerá extraño para aquellos tiempos, permitió los bailes públicos de máscara.

El escándalo que causó en cierta porción del pueblo la introducción de esta costumbre, tuvo, naturalmente, representantes exaltados en el claustro, y no faltó quien se atreviese á predicar un sangriento sermón contra aquella diversion infernal, haciendo responsable al virey, ante la justicia del cielo, de las dañosas consecuencias que debía traer aquella promiscuación pecaminosa y anónima de personas de ambos sexos, disfrazadas y ocultas bajo la careta.

El sermón tuvo mucho eco y hasta la conciencia de los mas ágiles y fervorosos bailarines comenzó á perturbarse y á encojarse, á tal punto, que el virey se consideró en la necesidad de curar el mal causado á su autoridad por la reprobación lanzada desde el púlpito contra una de sus medidas de buen

gobierno. En este conflicto, el discreto mandatario como aguerrido soldado, se dijo á sí mismo: el púlpito debe ser como la lanza de Aquiles que tenía la virtud de cicatrizar las heridas que causaba. Si un fraile franciscano ataca mis máscaras queridas, es preciso que otro del mismo hábito las defienda y deje airosos mis mandatos: *similia similibus*.

Y efectivamente, echándose á buscar por los claustros al fraile que meos hubiese manejado á Ciceron y á los santos Padres, tropezó con el Reverendo Francisco Oliver, quien no trepidó en encargarse de desvanecer en el auditorio, en la primera ocasion que se presentase, las malas impresiones que habia producido en él el acalorado sermon del enemigo de los disfraces. El P. Oliver subió al púlpito en un dia de gran concurrencia al templo y se propuso probar con el mas grande desenfado y con la agudeza mas vulgar, «que don Baile podia contraer matrimonio sin impedimento con la señora doña Devocion», y que en consecuencia el baile de máscaras no tenia nada de reprehensible en sí, ni de pecaminoso.

Una risa general acogió la defensa de proposicion tan descabellada, y el escándalo se disolvió en sainete, con provecho de los aficionados al paspié y á las intrigas propias de las reuniones con disfraz.

Por fortuna, la imprenta que hubiera conservado en Buenos Aires los detestables sermones de los campazas del siglo pasado, se estableció en una época en que nuestro clero en general era mas ilustrado y mas sabio que la masa de los sacerdotes en las provincias de España. La imprenta de Niños Espósitos no suministraria página alguna al proceso que quisiera formarse á los delitos contra la dignidad de la elocuencia sagrada cometidos en los púlpitos de Buenos Aires. Por el contrario, por una coincidencia notable, las dos pro-

ducciones de ese género que encontramos, de fecha mas remota, dadas á luz por nuestra tipografía, correspondientes ambas al año 1797, asocian los nombres simpáticos de dos sacerdotes porteños, famosos por sus conocimientos, sus virtudes y sus servicios,—el P. fr. Cayetano Rodriguez y el doctor don Carlos José Montero. —¿Quién no conoce los méritos y raras cualidades del primero? El segundo fué el primer profesor de filosofía en el colegio de San Carlos, y el mas antiguo de los catedráticos de teología patentado por la Córte, en la cual, como aquí, llegó á gozar del crédito y del valimiento que merecia por sus luces.

El panegírico predicado por Rodriguez, en loor de los grandes Patriarcas San Francisco de Asis y Santo Domingo de Guzman, y la oracion fúnebre en las exéquias del virey Melo, pronunciada por el doctor Montero, son dos bellos trabajos, decorosos, discretos, sin resabios de mal gusto, de lenguaje culto y corriente, y despojados de esas formas exóticas que suele inspirar la lectura de los libros teológicos y el apartamiento de la sociedad del mundo. Ambas oraciones tienen por fuentes de la elocuencia que las hace notables, los sentimientos mas delicados y una varonil sensibilidad.

El P. Rodriguez poniendo en paralelo los bienes producidos á la humanidad por los afamados conquistadores y por sus dos humildes héroes de la caridad, acierta á decir las bellas espresiones que reproducimos, sin poder resistir á esta tentacion:—«Al sonido de estas voces, Pompeyo, Annibal, Alejandro, resalta la idea de lo que Pompeyo hizo en la antigua Roma, Annibal en Cartago, Alejandro en Persia. Nombres inmortales esclaman, que nos recuerdan la existencia de unos hombres que haciéndose superiores en cierto modo á su propia naturaleza, hallaron el secreto de crearse ellos



mismos su nobleza, siendo esto en espresion del sabio orador romano, mas dificil que heredarla. Asi discurre el mundo de unos héroes que labraron su fortuna, su elevacion y su gloria sobre las ruinas de sus semejantes, y que no obstante el esplendor de su mérito, jamás hicieron á un hombre mejor ó mas feliz. »

Este rasgo, si no nos engañamos, se aparta de los caminos trillados por los predicadores comunes; es una consideracion moral deducida de la filosofía de la historia, que nos revela las buenas y clásicas lecturas que hicieron de su autor uno de los poetas y prosadores notables de los primeros tiempos de nuestra revolucion.

El doctor Montero nos dá en las honras del señor Melo, una prueba inequívoca, de cuanto distaba él de aquellos oradores que pusieron en ridículo la santa mision de enseñar la fé religiosa y de moralizar á los hombres convenciéndoles de su pequeñez ante Dios, pues trayendo á su memoria una *circunstancia* que le era personal, supo hacerlo con tanta discrecion y tino como buen gusto. Aquel mismo mandatario cuyo elogio pronunciaba, habia asistido algunos meses antes á un acto público literario presidido por el orador, como catedrático, y en el cual pronunció este una hermosa alocucion que por fortuna se conserva, aunque inédita. Haciendo alusion á aquella reciente escena en la cual el difunto virey representaba el papel de Patrono de los Estudios que Carlos III habia fundado en Buenos Aires sobre las ruinas del instituto jesuítico, esclama el doctor Montero:—«Ay! y quién me hubiera dicho la tarde del 18 de agosto del año pasado de 95: hombre, tú que ahora lleno de veneracion y respeto en medio de esta asamblea de doctos, asi honras y elojias el mérito y autoridad del vice Real Patrono de estos Reales Estu-

dios: tú que ahora en su amable presencia pronosticas tantas felicidades á esta tu amada patria; tú eres el mismo polvo y ceniza que segun el órden de los incomprensibles juicios del Señor, habeis de hacer el elogio fúnebre de su muerte. Antes de dos años este héroe que quisieras fuera inmortal, ha de pasar de ese dosel al féretro, de ese sitio al sepulcro, y todo sorprendido habeis de esclamar vos mismo sobre sus cenizas: así acaba toda pompa, toda grandeza humana, cuanto el hombre piensa y aun el hombre mismo, porque todo él es vanidad: *verum tamen universa vanitas, omni homo vivens.*»

Rasgo verdaderamente sentido y espresado en términos que honrarian al orador moderno mas versado en la buena literatura del púlpito y en la propiedad del lenguaje. Estos arranques naturales, sugeridos por situaciones del momento, que tanto prueban á favor de la originalidad y de la riqueza de inspiracion de quien los emplea, eran un distintivo de la elocuencia del doctor Montero, especialmente en el púlpito. Los hombres de su tiempo han transmitido de palabra las vivas impresiones que recibieron varias veces escuchando las improvisaciones de aquel gran teólogo, las cuales tomaban mayor fuerza al salir de sus lábios por el aspecto corpulento, la figura grave, la accion apropiada de su persona. Se refiere, que una vez se conmovió todo entero el auditorio del doctor Montero, como el follage de un árbol al soplo de una ráfaga cuando oyéndole ponderar la grandeza de la misericordia de Dios en comparacion de la mezquindad de las criaturas arraigadas en el pecado, tomándose la cabeza con ambas manos y moviendo solemnemente aquella hermosa arca de sus pensamientos, prorrumpió en estas palabras de exclamacion, repitiéndolas varias veces: «Yo me abismo, y me anonado, Dios mio, ante tu misericordia!!» El que narraba este re-

cuerdo de su juventud á un niño de las generaciones que ya han envejecido, le decia: «El doctor Montero me daba una idea del efecto que debian producir en Versalles algunos de los pasages que admiramos escritos en las oraciones de Bossuet.»

Contemporaneo, compatriota de los dos sacerdotes que acabamos de mencionar y educado en idénticos principios y bajo la direccion de los mismos maestros, fuè el reverendo Padre frai JULIAN PERDRIEL, de la comunidad de predicadores de Buenos Aires, autor de la oracion fúnebre cuyo título encabeza estos renglones. Si el espíritu místico, que como todos los entes impalpables va poco á poco volatilizándose en la atmósfera impregnada de las emanaciones de los talleres que pesa sobre las poblaciones de nuestros dias, no hubiese exhumado del archivo de algun guardoso las páginas que vamos á examinar, ningun fruto conoceriamos de la aplicacion y del talento del cronista oficial de la Revolucion. Porque es preciso saber que á mediados de 1812, siendo Provincial de su Orden el R. P. Perdriel, fuè sorprendido en su celda por un decreto gubernativo en el cual se le nombraba para *escribir la historia filosófica de nuestra feliz revolucion.*

Semejante tarea no podia confiarse á una inteligencia comun, ni tampoco á persona que no simpatizase de lleno con los altos fines de aquel movimiento social que incorporaba á la colonia al número de los pueblos que aspiran á la vida sin trabas, de las sociedades modernas.

El motivo de la eleccion del P. Perdriel para empresa literaria tan árdua, se esplica por las palabras de la Gaceta de aquellos dias. Segun este periódico, el Provincial de los dominicos era bien conocido por su patriotismo, por sus virtudes, sus talentos y literatura. Y en verdad que solo á quien

poseyera tan raras cualidades podía encomendarse la tarea de «perpetuar la memoria de los héroes de la América del Sur y la época gloriosa de nuestra *independencia civil*», según las miras del gobierno espresadas en esta frase textual.

¿Comenzaría á desempeñar su comision el historiógrafo oficial? Dejó acaso algunas páginas en que trazara con su mano los primeros pasos del pueblo argentino hácia la libertad? Desalentado ante la obra comenzada, condenóla por ventura al fuego en los momentos de estrema lucidez de juicio que preceden á veces nuestra despedida de este mundo?— Y si no fué así? en qué rincon se encuentran esos incunabulos de nuestros fastos patrióticos á cuya lectura nos lanzaríamos con pasion si nos fuese revelada su existencia?

Destino caprichoso! El sábio de 1812 llamado por la voz de la opinion á bosquejar filosóficamente el cuadro de las virtudes de los innovadores del Sur de América, no nos será conocido como escritor sinó por el retrato de una humilde beata que pasó su vida al borde del peligro de hacer milagros. Pero, si nos transportamos con el pensamiento al año 1799, no estrañaremos el ver que un oraðor de mérito se encargara del panegírico de una mujer que bajo el hábito de Loyola habia contraido el mérito problemático de introducir en Buenos Aires, á perpetuidad, la práctica de los *ejercicios espirituales* ideados por aquel capitan infatigable de la Iglesia. El pueblo rodeaba el cadáver de la madre Maria Antonia de la Paz para convertir en reliquias los girones de su mortaja; los sacerdotes de mas rango y talento habian rodeado su tarima mortuoria, y habian dirigido su caridad al dictar sus últimas voluntades; y por último, la consideracion de todos los habitantes de Buenos Aires la acompañó hasta

el sepulcro.—El orador, pues, que se encargara de narrar las austeridades de aquella vida que acababa de extinguirse al fuego de la devoción católica, debía gozar de una fama al nivel del ruido que aquella hija del cielo hacia sobre la tierra al dejarla.

Y por otra parte ¿no es cierto que todo cuanto sale de lo comun cautiva las naturalezas impresionables y las imagines vivas? La *madre beata*, bella de rostro, insinuante á los oídos con el eco de una voz armoniosa acentuada con el dulce resabio del dejo pátrio; jóven, activa de cuerpo y calorosa de alma, habria podido entrar al mundo por caminos mas risueños. Pudo dejarse dominar por el egoismo propio y natural de nuestra especie, y olvidar á sus semejantes para solo pensar en sí y en aquellos seres inmediatamente ligados á ella por el vinculo del amor de familia, que no es mas que una noble modificación del egoismo. Pero la fundadora de la Casa de Ejercicios, aunque solo remedaba la perfección de las Catalinas de Sena y de las Teresas de Jesus, ardia sin embargo en la caridad, que es el amor para todos, y se apasionó con la vehemencia de una alma de mujer, de los pobres habitantes de la campaña y de los suburbios de las ciudades, que por falta de suficiente educación religiosa en aquellos tiempos, caian en el pecado y afligian á la sociedad con delitos que dan por consecuencia el espectáculo del patíbulo.

Reunir á los desvalidos de la civilización, bajo un mismo techo, por un determinado número de dias, ponerlos bajo la dirección de confesores provectos y obligarles á escuchar la palabra fervorosa de los misioneros, tal fué la idea de la madre beata: idea excelente si dentro los muros de aquella santa casa no se hubiera olvidado con frecuencia que el hombre para el cielo y el hombre para la sociedad es uno mis-

mo y no dos hombres, el uno solo con cuerpo, el otro puro espíritu. Allí ha llegado á tal grado la exaltacion de la elocuencia en la pintura de la fealdad del pecado y de lo terrífico é irremisible de las penas eternas, descritas con toda la prolijidad de nuestra topografía católica del infierno, que mas de una alma ha perdido su equilibrio y caído en el caos de la demencia. El mismo penegirista de la *Fundadora* refiere á este respecto una anédocta llena de interés y bien narrada que vamos á copiar: es á la vez un rasgo curioso de nuestra crónica y una leccion que aprovechará el fisiólogo, al filósofo, y á los que tienen la árdua mision de tutores de la conciencia ajena. «Un ejercitante, *abismado* sin discusion en las *verdades eternas*, pierde el juicio, y desnudando un acero hiere de muerte á los tres mas inmediatos de muchos que dormian á su lado en el silencio de la noche. Transportado *por un furor frenético* acomete como una fiera hambrienta á cuantos ven sus ojos. El sobresalto, la confusion, la voz, ocupan á mas de *cuatrocientos hombres* que indefensos y caidos de ánimo creen haber llegado al término de su vida. Por dicha escapan todos y se encierran en las viviendas bajas quedando *el furioso* dueño del patio: para contenerlo se ponen á su frente cuatro hombres de guerra, que no pudiendo sostener la defensiva, *se ven en la necesidad de matarlo*. Un emisario destacado á informar al gefe de la guardia que aquel hombre se resiste, trae á voces la orden de que le tiren. Ya se le vá á ejecutar, ya se preparan los fusiles, cuando la señora beata atropellando el sexo, la edad y la vida, con un valor sobrehumano, atraviesa una y otra habitacion, baja al patio, y formando un clamor allá del seno de sus entrañas: «no me lo maten», dice, y se coloca entre las balas y el cuchillo . . . . . El furioso cálmase de

«improvisó á la vista de la Señora Beata, la entrega el acero  
«sangriento y se rinde casi vuelto al acuerdo.»

Esta animada descripción puede servir también como muestra del estilo del P. Perdriel, así como el todo del panegírico es una prueba de su carácter circunspecto y discreto. Guárdase bien de confundir la caridad sencilla de la beata con los variados y superiores merecimientos de las santas según la iglesia y no menciona para nada los hechos sobrenaturales que le atribuía la inclinación vulgar á lo maravilloso. El se contenta con dibujarla como una virtuosa mujer que consagró su vida al bien del prójimo, según ella lo entendía, con una abnegación de que el mundo da pocos ejemplos.

Los rasgos de buena elocuencia son frecuentes en esta oración fúnebre. Movida la devota heroína por sentimientos de profunda lástima hacia las almas extraviadas, se decide á realizar la idea de fundar una casa de arrepentimiento y de mejora por medio de los ejercicios ascéticos, y saliendo con este propósito desde la provincia de Santiago se lanza por el vasto territorio argentino en busca de lugar propicio para alzar los cimientos de su obra. Ciega de compasión y de lástima, no mira las dificultades ni los riesgos, y cuando ya la ha mostrado el orador dispuesta á acometer una empresa casi imposible, dirígese á la intrépida cazadora de almas y con un movimiento verdaderamente oratorio, precipitando las palabras al andar de los pensamientos que se agolpan, la apostrofa de esta manera: «Qué es lo que piensas  
«mujer extraordinaria? A dónde vas? Deten el paso, aguarda  
«un poco; mira el tamaño de la empresa que te inspira la ca-  
«ridad. Tendrás que trepar cuevas asperísimas, que vadear  
«rios caudalosos, que transitar campañas desiertas y dilata-  
«das, arenales, páramos, bosques abrigo de asesinos. La

«hambre, la sed, la desnudez, los elementos desatados, sal-  
«drán muchas veces á aniquilar tu cuerpo, á consternar tu  
«ánimo. . . . .

Pero esto no es mas que la enumeracion de dificultades materiales y por consiguiente el mérito literario de este pasage no pasa del que puede darse á una descripcion bien hecha. Pero en seguida entra el orador á tomar en cuenta otro género de obstaculos, aquellos que han de sobrevenir de la opinion pública, del celo mismo de las personas ilustradas aunque piadosas; y en este otro pasage de su discurso es en donde puede juzgarse de la sabiduria del orador y de la naturalidad con que afluian á su boca las espresiones mas adecuadas á espresar pensamientos que si se presentan al espíritu es difícil condensarlos en una forma clara, «Si vences  
«aquellos obstáculos otros mayores probarán tu resolucion  
«y tu constancia. Prelados celosos, gefes vijilantes, sacer-  
«dotes instruidos, á pesar de sus luces y piadosas intenciones,  
«dudaran de las tuyas, *que la devocion estremada suele ser el*  
«*escollo de tu sexo*: que una piedad singular ha sido ya el ju-  
«guete de la soberbia, de la ilusion, *del descrédito* de la virtud;  
«*que el interes y la hipocrecia se disfrazaron mas de una vez*  
«*con el exterior de la religion*. Estas reflexiones, ni siempre  
«erradas ni siempre infalibles, pero frecuentemente arriesga-  
«das serán las primeras que ocurran á tu aproximacion, á vis-  
«ta de tu trage, á la noticia de tu pensamiento. Los nombres  
«de ilusa, de imprudente, de soberbia, de intrusa en el minis-  
«terio de salvar á tus prójimos serán puestos en los labios del  
«vulgo; y *vulgo hay en los cuerpos mas distinguidos*» . . . . .

Este fragmento de página arrancado á un modesto cuaderno escrito sin la intencion talvez de que viese la luz pública, es una vislumbre de la inteligencia del autor, y



sin embargo, puede por él deducirse en algo la claridad de razón, la libertad de juicio, el espíritu religioso sin mala liga, que habían grangeado el R. P. Perdriel el crédito que le elevó á las distinciones referidas antes. Este fuerte varón, al agobiarse bajo el peso de la humildad de su hábito para tratar un asunto estéril, deja entrever el temple de sus armas, como aquel personaje fabuloso que avasallado á los pies de una reina de Lidia conservaba aun la clava al alcance de su diestra.

Hemos subrayado intencionalmente algunas expresiones; pero sin esta precaución no pasaría desapercibido el rasgo último, por el cual se infiere que el hombre de la democracia próxima á llegar, se ocultaba bajo el sayal, pues que no estaba dispuesto á respetar á ciegas y sin examen la *autoridad*, cuando sus fallos adolecieran de los errores del vulgo.

Las cincuenta páginas que tenemos á la vista son como un grano de oro hallado sin quererlo al remover la tierra con el objeto de reanimar una planta que desfallece porque ya no halla en la atmósfera elementos con que nutrirse. Pero el ángel de guarda de la literatura patria, está siempre en vigilia para salvar de la muerte (que es olvido) los nombres y las producciones de los escritores antiguos, con los cuales hemos de completar la corona de nuestras glorias, y convencer á los que no quieren creerlo de que la alcurnia de nuestras letras arraiga su tronco en épocas muy apartadas de los presentes días.

Coloquemos, pues, al referido P. F. Julian Perdríel al lado de sus colegas Rodríguez, García, Montero, Funes etc. que ya nos eran conocidos, y saludémosle como á uno de los

maestros en la buena oratoria sagrada de la República Argentina. Ojalá alguna vez le pudieramos conocer como historiador!

J. M. G.

Octubre 1863.



## LAS LETANÍAS DEL AMOR.

Del clarín que raja el viento  
El ágrío s<sup>ón</sup> me repugna,  
Pues de fraticida pugna  
Abre el campo truculento.

Ni me place ciencia loca  
Chupando con dura pena  
Seca corteza que llena  
De polvo amargo la boca.

Ni sobre ceja fruncida  
La dentellada diadema,  
Que la frente arruga y quema  
Aunque á la plebe intimida.

Ni la vanidad mezquina  
Que usurpa el nombre de gloria,  
Mendigando la memoria  
De los pueblos que estermina.

Ni del Potosí en el cerro  
La avaricia que tiritá

Y cual leproso Israelita,  
Adora al aúreo becerro.

Ni los sueños del poeta  
Que balsámicos hechizan,  
Mas el corazon erizan  
Cual venenosa saeta.

Ni de corte rigorosa  
(Ídolo de alma plebeya)  
La glacial prosopopeya  
Llamada majestüosa.

Todo cuanto al hombre afana  
Me es objeto de desdño,  
Cual de Ixion la nube vana,  
O de inane sombra el sueño.

Que una sola prenda quiero,  
Que diz que el amor se llama,  
Y vale mas que el dinero,  
Y vale mas que la fama:

Vale mas que la oracion  
Que al cielo el alma arrebatada,  
Pues en efusion beata  
Baja el cielo al corazon.

De alma escogida entre mil,  
Amor es sacra demencia,  
Pues sin amor la existencia  
Es pesadilla febril.

Es el foco de heroismo  
Que radiante vuelve al hombre,

Es el misterioso nombre  
Que fecundára el abismo.

Nombre que cantára en Sion  
El Psalmista palpitante;  
Que fulguraba radiante  
El cetro de Salomon.

Nombre que en el mundo pesa  
De Cristo yugo süave,  
Que recorriera cual clave  
El corazon de Teresa.

Nombre de célico encanto;  
Nombre de agosto perfume;  
Nombre que todo resume;  
Despues de Dios, el mas santo.

Es amor flor del helecho,  
Que empaña turbios los ojos;  
Que hace plegar los hinojos  
Y batir en ritmo el pecho.

Efluvio de bendicion  
Que balsámico conmueve;  
Fuerza que á los astros mueve  
Y sublimaba á Platon.

Es para audaz navegante  
El cabo de la tormenta,  
En que al cobarde amedrenta  
A amastor fulminante.

Es diamantino el rocío  
Que baña la flor sedienta;

Es la belleza que ostenta  
De amor ébrio el mundo pio.

El éxtasis que rebosa  
Y baña el alma y subyuga;  
Es la fuerza que á la oruga,  
Cambia en gaya mariposa.

El talisman del Profeta  
Que estro inspira sobrehumano;  
Que llama gracia el cristiano;  
É inspiracion el Poeta.

Es de Alí la ruta pia  
Entre mirtos y amarantos,  
Y que al Santo de los Santos  
Conduce cual láctea via.

Es de electrizada mar  
Olas sin fin fulgorosas,  
Que arrullan las olorosas  
Riberas del Malabar.

Es drüídica verbena  
Que dá al alma la hermosura;  
Es de Venus la cintura  
Que al Universo encadena.

Don de celestial huri  
Que fé tenaz r munera,  
Y auyenta sierpe rastrea  
Del nido del colibrí.

Serafin que el lábio toca  
É inspira santa elocuencia,

Fé superior á la ciencia  
Que funde ardiente la roca.

Es el fuego del querube,  
Que anima todo mortal,  
Cual la chispa el pedernal,  
Y como el rayo la nube.

Gruta de cristal de roca,  
Do brilla antorcha fragante  
Que embalsamando radiante  
Del Iris la magia evoca.

Es el collar que engalanan  
Angélicas gerarquías,  
Pues de amor las letanias  
Infinitas se desgranán.

JACOBO BERMÚDEZ DE CASTRO.

Buenos Aires, Febrero de 1861.



## RECUERDOS DE TUCUMAN.

(ESCRITO PÓSTUMO.)

Nada hay que mas impresion produzca al viajero, que atraviesa la Confederacion Argentina de S. á N., que el paso sensible de la Provincia de Santiago á la de Tucuman.

Cien leguas, corridas por medio de bosques áridos de quebrachos, algarrobos y breas; entre espinas y *cactus* por un suelo arenoso y salitral, en donde la desnudez y la miseria se presentan al pasajero con todos los colores melancólicos que oprimen el espíritu del que camina y estudia á la vez; son seis dias mortales de viaje, en los que no se encuentra sino uno que otro cabro flaco, mala agua, y ni siquiera una casa en que reposar del calor del dia y del polvo que se ha comido y respirado durante toda la jornada.

Se llega asi, con la cabeza y el corazon oprimidos de aburrimiento hasta dos leguas al N. de la posta llamada *La Gramilla*, y los gritos y la alegria, se sostituyen en los peones à la tristeza, que en los dias anteriores se les habia hecho habitual.

Una línea marcada, divide las Provincias de Santiago y Tucuman; una línea de verdura de campos y de bosques com-



pletamente distintos, alegres, frondosos, de formas caprichosas pero siempre variadas y elegantes; los ranchos están sembrados sin orden: son de techo de paja, pero altos, cómodos, ventilados y con un aseo y arreglo diferentes de todos los que usan las gentes de nuestras campañas.

Sus habitantes, que participan muy poco de la raza indígena, tienen todo el carácter de afabilidad que produce el bien estar, y prestan la hospitalidad franca del hombre del campo sin estrañar nada de lo que ven.

Asi se andan diez y nueve leguas sin fatiga y sin incomodidad, por buenos caminos, hasta llegar á dos leguas de la ciudad de San Miguel. Aqui ha desaparecido el aspecto de los establecimientos de ganaderia para dar lugar á los industriales que van estendiéndose desde la ciudad en todas direcciones, y el viagero se introduce en un sin número de calles de *Nopales* que sirven de cerco á las labranzas de caña, de azúcar y á las curtidurias, principales industrias del pais.

Nada hay mas pintoresco y agradable que la antitesis, que existe entre el ganadero y el industrial. Son tan diferentes como los trabajos á que se dedican.

Este aspecto del pais, sigue permanentemente; variando solo con el carácter de cada casa de curtiduría ó de ingenios, todas con sus corredores de columnas y sus quintas de naranjos hasta llegar á la banda del rio *Sali*, el mayor de los rios de la provincia, y que la atraviesa en toda su longitud.

La banda, campo abierto, sembrado de lindas casas, es una especie de colonia francesa. Es donde trabajan la mayor parte de ellos. Son la única inmigracion europea que ha llegado hasta aqui; tienen las simpatias del pueblo que los comprende y casi todos ellos han hecho fortuna. Es el campo en que el Sr. Presidente de la Banda Oriental del Pla-

ta, don Manuel Oribe, en 1841 hizo su campamento general, y el mismo que trayendo horrorosos recuerdos á la poblacion, ha dejado de ser el recreo de ella á partir de esa época de desgracias.

Desde aquí se divisa la ciudad con sus torres, sus pirámides y sus bosques de naranjos. La sierra en lontananza completa el paisaje mas bello que han podido soñar los pintores suizos.

Nada queda que desear si el viagero llegando á la caída de la tarde, contempla desde ese punto toda la magnificencia y la gracia que la naturaleza ha prodigado en este pais de bendicion. Todo es grande en él. Esas serranías sobrepuertas y nevadas perpetuamente en su tercer plano, ramificacion gigantesca de los Andes; otras dos cubiertas de la mas lujosa vegetacion; la falda mas pintoresca y caprichosa que puede diseñar la fantasía; una ciudad que brota en medio de los bosques seculares, como para mostrar que la mano del hombre está tambien allí dando señales de su origen soberano, en medio de esa atmósfera de fuego y de nácar, y de esa temperatura que debia haberlo enervado con su ardor, es el panorama mas bello y el cuadro mas poético que puede reflejarse sobre la imaginacion del que contempla á la naturaleza en sus perspectivas inmensas como ella misma.

Atravesado el rio *Sali*, que no presenta nada de particular sino su tortuoso curso, sus monstruosas márgenes, y su lecho de piedras arrojadas á su corriente por sus confluente; se entra en un callejon de pequeñas propiedades de sembradio, con sus cercas de *nopales* de *Tusca* (aromas) y de enredaderas silvestres cuyas flores aromatizan el aire y hacen delicioso su tránsito no muy cómodo, pues hay descuido en los encargados de velar esta via pública.

Todo este terreno que corre de N. á S. hasta llegar al alto, parece haber sido antiguo cauce del rio, porque la tierra vegetal es muy escasa y se encuentra á muy poca profundidad la arena y piedras de la misma calidad que las que ruedan hoy en el lecho del Sali.

A tres cuartos de legua del rio está la ciudad de S. Miguel á quince ó veinte piés sobre el nivel de este terreno; con sus calles rectas y sus casas blanqueadas, todas de tejas.

Fué fundada en 1585 por don Fernando de Mendoza despues de haber sido trasladada del punto donde se hallaba á 14 leguas de distancia, por dictámen de los médicos. Se creia que el idiotismo de la mayor parte de los niños que nacia allí donde hoy todavía se llama *el pueblo viejo* y donde aun se ven sus ruinas, era el efecto de las aguas que riegan estos sitios. Los habitantes que viven en ese punto son en su mayor parte tontos.

La poblacion de la ciudad y suburbios es de 16 á 18,000 almas.

Tiene una plaza de bastante buena vista.

Su templo (Iglesia Matriz) casi al concluirse, es quizás el de mas gusto del Interior. Su arquitectura es en general del orden dórico y su adorno del gusto moderno francés. Su frente dórico en su base, es jónico en el primer cuerpo de las torres y corintio en el segundo, terminando estos con una graciosa coronacion morisca. Todo el interior es de estuco y mármol facticio y sus adornos dorados.

La direccion del edificio y su plano han sido dados por el distinguido capitan de Ingenieros de la Confederacion Argentina don Pedro Dalgare Etcheverri, ciudadano francés vecino de esta; y el adorno, por el señor don Felix Rebol, de-

corador también francés, hecho venir al efecto en tiempo de gobierno del general Gutierrez.

En la misma plaza está el cabildo ó casa consistorial en cuyo piso alto se encuentran las oficinas públicas de los tribunales de justicia, la Sala de Representantes y el parque; y en el bajo, el cuartel, la cárcel, y la policia. Su arquitectura que no pertenece á órden ninguno conocido, no es siquiera, de buen gusto. Doce arcos muy pesados y bajos y una torre elevada con un buen reloj de tres muestras, constituyen su frente.

En la esquina N. O. de la plaza está el antiguo colegio de los Jesuitas, hoy convento de Franciscanos, entregado á estos despues de la espulsion de aquellos por cédula real de S. M. C. Carlos III. de doce de abril de 1784, á solicitud del R. P. Custodio Fray Francisco Altolaguirre; con la condicion de hacerse cargo de los estudios que existian en esta época en dicho colegio regenteados por clérigos seculares.

La posesion les fué dada en 4 de junio de 1785 por el brigadier de infanteria don Andres Mestri, gobernador intendente del destrito, siendo síndico don Fermin Tejerina y guardian Fr. Juan Antonio Navarro.

La casa grande ó provincial es la de Córdoba de la que depende esta.

La comunidad, bastante numerosa, desempeña un curso de estudios desde primeras letras hasta teología y cánones inclusive. Aunque la enseñanza no está en buen pié, los PP. son de alguna utilidad en esto y en la asistencia espiritual en la iglesia y en el púlpito, pues es el templo mejor servido.

La Iglesia, de una sola nave, es grande, pero de malísima construccion; su techo es de madera ridiculamente pintado al interior. Se conservan alli seis cuadros de los Je-

suitas representando asuntos de la compañía: no tienen ningún mérito.

Los Padres han enajenado gran parte del convento y consagrado su precio á la reedificación del templo cuya obra se principiará pronto.

Con la venta de estos terrenos se consiguen dos grandes fines: tendremos un templo decente, y se embellecerá una de las principales calles que pronto estará cubierta de lindas casas en lugar de la antigua cerca.

En medio de la plaza hay una pirámide de muy mal gusto y de peores recuerdos de nuestra guerra civil. Está dedicada á la batalla del Monte Grande y está levantada en el mismo sitio en que Oribe hizo clavar la cabeza del infortunado gobernador don Marcos M. de Avellaneda, y donde la mantuvo espuesta hasta la retirada del ejército.

El resto de la plaza lo forman edificios particulares, la mayor parte modernos. Es el centro del comercio. Allí solamente, hay mas de cuarenta casas de efectos de ultramar, con muy poco lujo exterior, á términos que recién empieza á introducirse en ellas el alumbrado de aceite.

El convento antiguo de la Merced es hoy la iglesia parroquial única. Nada existe en los archivos sobre la fundación de esta: solo se sabe que ha sido cuidada por los mercedarios hasta la muerte del último de ellos.

La iglesia es feísima. Al lado de esta están los arranques de un bello templo del tiempo colonial. Los frailes y últimamente los curas, apesar de tener las paredes de la altura que deben ser y faltar solamente los techos y adornos, no se han aflijido en ninguna época por concluirlo; y celebran las ceremonias del culto en un galpon mas bien que templo. Las rentas de la Iglesia son crecidas.

El patio del estinguido convento está ocupado con un edificio destinado á colejio recién edificado, es bello y cómodo. Los estudios no están planteados.

El resto del cuadrado de la manzana se ha vendido en *subasta pública*; y su producto aplicado á la conclusion de la iglesia Matriz por ley de la Honorable Sala de Representantes.

A una cuadra y media de la plaza al sud está la antigua casa que sirvió en 1816, de reunion á los diputados del Congreso de las Provincias Unidas. Allí está la sala donde se juró nuestra Independencia. Ninguna variacion ha sufrido desde entonces sinó un tabique postizo.

Es una sala de 16 varas de largo y 6 y media de ancho, sus paredes blanqueadas, su techo de piernas de llave y tejado; sin cielo-raso, ostenta solamente el grosor de las vigas de maderas del país.

Sus puertas así como toda la construcción de la casa demuestran una época mas antigua que la del Congreso.

Es de la propiedad de la familia Zavalía Laguna, y nada puede despertar aquí la atención si no los recuerdos.

El convento de los Dominicos es la antigua casa de los Franciscanos cedida á estos por el rey de España en cédula de 12 de abril de 1784 como hospicio y con el deber de mantener nueve sacerdotes, de dar un curso completo de estudios eclesiásticos y de misionar la campaña dos veces en el año.

La iglesia es la peor de las que hay en esta ciudad.

El convento bastante rico y casi sin personal, puede muy bien venir á hacerse heredar por el fisco.

Hay un mercado no muy capaz aunque de buena vista: se mantiene poco la policía en este sitio.

El cementerio, erigido en época en que la ciudad era pequeña, está hoy encerrado en ella y causa graves males

al vecindario. Tiene su pequeña capilla y sirve como de tenencia de curato.

Un teatro bastante bueno está situado en lugar aparente: pueden caber quinientas personas con comodidad. El poco cuidado hace que no se halle en muy buen estado: sin embargo, sirve. Es de propiedad pública.

El café cuyo local es bueno y que pronto será posada luego que concluya el edificio, es bastante concurrido y sirve de reunion de tarde y de noche á la gente decente.

La estension de la ciudad será de setenta manzanas, cuyas cuadras son de 166 varas, y doce para las calles. Estas son rectas y con malas veredas; solo hay cuatro empedradas y tres numeradas.

El alumbrado público es malísimo.

Las casas cuya mayor parte son modernas, tienen buen estilo y están adornadas con decencia, al menos en las piezas de recibo. En las antiguas se conservan muchas con salas á la calle, y en su interior no faltaría qué llevar á un museo de antigüedades.

Nada mas ofrece de particular la ciudad.

Sus gentes son en general de un trato amable y franco, con especialidad sus mujeres cuyo tipo es preciso verlo para poderlo juzgar. Son de ojos bellísimos, de talle esbelto, de color blanco y fresco, de pié pequeño en general. Sus cabellos largos y negros completan con su gusto en el vestir, la gracia que la naturaleza les donó y que ellas no han querido despreciar. Un tacto fino en la imitacion de las modas importadas de Buenos Aires, las hace estar siempre á la altura de ellas y con esto y cierta coquetería de buen tono, la señorita de Tucuman es la que mas se acerca de las mugeres del interior, á la elegante de las orillas del Plata

El viajero que viniendo de allí asiste á una tertulia en Tucuman, no solo no sale descontento, sinó que sí puede asegurar que no la olvidará nunca. Está difundido el gusto por la música tanto, que hay muy pocas niñas que no toquen el piano ó el arpa, ó se dediquen al canto, con especialidad de compositores italianos, tan simpáticos con su carácter sentimental.

Es en aquellas reuniones donde se refleja toda la belleza de su pais tan fielmente, que la imágen no palidece ya á los ojos del que una vez la ha contemplado. Difícil es que el que ha pasado por aquí y se ha detenido algunos dias, no lleve en su corazon algo que el tiempo no ha de borrar.

La clase media de la ciudad es laboriosa. Los hombres, en general artesanos, se dedican especialmente á la carpintería y zapatería; pues es extraño aquí encontrar gente descalza ó casi sin muebles, á lo menos los mas precisos, por pobres que sean sus dueños. Esta tendencia es la razon porque son los oficios á que mas se aplican.

Sus mujeres (*cholas*) desempeñan los trabajos de su sexo. La fabricacion de pellones, las randas bordadas, deshilados etc., son su ocupacion habitual. Imitan la elegancia de la primera clase y son muy bellas á través de su tipo indígena.

Los alrededores de la ciudad merecen describirse, con especialidad el lado del sud.

No bien se sale de las calles cuando uno se encuentra en el *Campo de honor* frente á la ciudadela.

Nada mas bello que este sitio en donde el tiempo, la naturaleza, los recuerdos, la religion y el arte, han puesto su sello.

No hay un punto en todo él, donde alguien no haya su-



cumbido en defensa de los principios y de la libertad, ó bajo la bandera de los tiranos. Es allí donde Belgrano y sus héroes, donde Madrid, Quiroga, Arengreen, Acha, Lavalle, Barcala y tantos, escribieron sus nombres con su sangre y con su espada para que no los borrara el olvido.

Allí está la ciudadela, fuerte antiguo delineado por el coronel de Ingenieros Pajardel bajo las órdenes del general don José de San Martín el año 1811: es todo de tapia de dos cuabras de diámetro, de cinco frentes y foseado en toda su estension.

Sirvió en aquel tiempo de cuarteles y reducto al ejército de operaciones del Perú.

Ya no existen sino sus ruinas, y la naturaleza con mas vergüenza que los hombres (que debian haber conservado estos monumentos de nuestros padres tan gigantes), las ha cubierto con un espeso bosque de Ischiviles, tuscales y enredaderas silvestres, como para llamar con su aroma la atención del caminante y mostrarle como ha podido la ingratitud de los hijos olvidar casi hasta la memoria de sus padres, dejando perder los monumentos que la inmortalizaban.

Establecimientos de caña con su gajo verdor y sus blancas casas, alfalfares, quintas de naranjos, y campos abiertos hasta la sierra, dejan un espacio donde solo se distingue una lomada de tierra sin vejetacion, dominada por una cruz envejecida. Allí están sepultados los defensores de la libertad y sus enemigos. Murieron el año treinta y uno: Madrid y Quiroga los acaudillaban: paz á los muertos.

Poco mas allá la modesta pirámide de Chacabuco deja ver su blanca, delgada y elegante figura dibujándose graciosamente sobre el oscuro verdor de las serranias. Es el único monumento escapado de la destruccion á las manos del tiem-

po y al furor bárbaro de la guerra civil. Y sin embargo, amenaza ruina, si los gobiernos como deben, no se esfuerzan en conservar el único recuerdo que queda del virtuoso Belgrano en ese monumento erigido por él á la memoria de uno de los mas brillantes hechos de su rival en glorias.

Sola, abandonada casi, esa pirámide descuella, como la mujer para quien han pasado los dias de su belleza, y espera verse rejuvenecida en sus hijos, y respetada por las generaciones que le sucedan.

Pirámide de santos recuerdos de mi patria, sí! la generacion presente y las que vengan, te tributarán el homenaje que las guerras civiles en su ceguedad parricida, te negaron; pirámide de dulces y de acerbos recuerdos á la vez, en la que, segun la espresion de nuestro buen amigo el doctor Quesada, «se han inspirado amores, y en la que los Mayos han cantado á la Patria y llorado sus desgracias.»

Detrás de ese monumento quedaba la casa del general Belgrano. Viajero, no pases sin apartar las malezas del camino para descubrir con trabajo los cimientos, que es todo lo que queda de ella, y sin orar al hombre público virtuoso: las virtudes se nos van.

En aquel mismo sitio que respira santas reminiscencias de la Patria, la mano piadosa de la religion ha levantado la *capilla de Jesus*, como para que las oraciones de las mujeres consagradas en ella á su servicio, depuren aquellos lugares, de los sangrientos recuerdos que la historia contemporánea ha consignado en el capítulo de las guerras fratricidas que se sucedieron á los hechos de la famosa guerra nacional, á la epopeya de San Martin y de Belgrano.

Allí está ese pequeño templo nuevo levantado al Ser Supremo por la piedad de la señora doña Loreto Valladares en

1839, con permiso del señor doctor Figueroa, Provisor de la Iglesia de Salta, y bajo la proteccion del gobernador de la provincia, don Bernabé Piedrabuena: siendo de aquella misma época la fundacion de la casa de ejercicios y de la reducida escuela de niñas pobres.

Así es como han venido el corazon de la muger y la religion cristiana, como siempre, á verter en este lugar el bálsamo de consuelo; así es como allí donde hermanos contra hermanos profanaron el suelo con su sangre injustamente derramada, se eleva hoy el campanario de la modesta iglesia que llama á los fieles á rogar por la paz de los pueblos y la concordia de los hermanos en religion y en patria.

Todos estos lugares se divisan desde el que rodea la acequia de la Patria, canal artificial de agua traída de cuatro leguas para el riego de los establecimientos que la costean. Esta acequia es de propiedad pública.

Nada de particular presenta el resto de los alrededores de la ciudad, si no es el sorprendente aspecto de una vejetacion gigantesca, que abunda por todas partes.

La provincia entera de Tucuman presenta el paisaje mas variado que puede imaginarse. La reparticion fluvial, asombrosa en la pequeña estension de ella, hace sin igual la fertilidad de este pais privilegiado de la naturaleza: donde todas las temperaturas, desde el frio polar, hasta el ardiente calor de los trópicos, la hacen poseedora, ó susceptible de serlo, de todas las producciones del globo. Verdadero micróscopo, solo brazos, solo el trabajo del hombre colectivo, el trabajo europeo, hace falta á esta tierra de promision.

DOMINGO NAVARRO VIOLA.

Tucuman, 1854.

DOS PALABRAS  
SOBRE LA CABALLERIA ARGENTINA.

(Continuacion.) (1)

PRINGLES.

“Colville, selon les uns, Maitland selon  
“les autres leur cria: Braves français  
“rendez vous! Cambronne repondit: Mer-  
“de!”

*V. Hugo.*

Un párrafo esclusivo para Pringles.

¿Cómo dar punto á esta suscinta enumeracion sin refe-  
rir la accion de Pescadores, cuya fecha no recuerdo, ha-  
biéndola buscado inútilmente.

Diré sin embargo, que tuvo lugar antes de la toma de  
Lima.

Pringles, imita en ella á Poniatowski, la esperanza de  
Polonia, pues derrotado en Leipsick, prefiere al rubor de  
verse prisionero, arrojarse con su caballo al caudaloso rio  
Elster.

Pringles, tenia de un lado un cerro, del otro una salida  
precisa y á la espalda el mar.

Véase la página 67.

Inopinadamente un enemigo numeroso le cierra el paso.

Los pechos animosos no hacen cuentas con el peligro.

Pringles, lánzase sobre los españoles, seguido de treinta soldados, que era su fuerza.

Tres veces sucesivas procura abrirse camino; sus cargas son rechazadas: la superioridad numérica y el valor de sus adversarios le oponen una barrera insuperable.

Desunida su tropa pelea cuerpo á cuerpo. Lid rara! Allí nadie se rinde y el que cae está herido ó espirante: *é cade come corpo morto cade.* (1)

Pringles resplandece de coraje.

Le quedan apenas cuatro hombres.

Los cinco se baten en retirada.

Nadie se les acerca.

El que lo intenta es muerto.

Pero el mar está á sus espaldas, y el enemigo estrecha cada vez mas el ámbito de la lucha.

Se aproxima el momento supremo.

No le importa á Pringles, ni á sus fieles compañeros la derrota sufrida: tienen la conciencia de que han combatido con una osadía homérica. Es la idea de caer prisioneros la que se les presenta como un baldon eterno.

Pero no quieren concederle al enemigo ni la satisfacción de tomarlos, ni el orgullo de matarlos.

¿Qué hacer pues?

Arrojarse con sus *cuatro granaderos* á las profundidades del mar.

Así lo hicieron sin vacilar un punto siquiera, cuando el instante solemne llegó.

(1) *Dante.* El Infierno.

Las olas recibieron á los cinco granaderos, montados en sus incansables corceles.

La Providencia los salvó, y los españoles á fuer de gentiles, mandaron acuñar cinco medallas que mas tarde enviaron á Pringles.

Leíase en ellas esta inscripcion:

*La patria á los vencidos, vencedores en Pescadores.*

#### IV.

“.... Socrates buvant la cigüe, saint  
 “Louis sur le lit de cendre, Jeanne d’Arc  
 “dans la melée; qui nommerai-je encore?  
 “Napoléon, dites vous? non pas Napoléon  
 “empereur, mais Napoléon sur le pont  
 “d’Arcole; en un mot, quelque nom que  
 “vous leur donniez, le heros et le saint,  
 “voila le dernier terme et le comble de la  
 “beauté sur terre. Voila le poëme, le  
 “tableau, l’harmonie vivant, par excel-  
 “lence; car c’est une harmonie vivante, un  
 “poëme vivan. L’œuvre et l’uvrier sont  
 “intimement unis et confondus; il n’ya  
 “rien au delà, si ce n’est Dieu lui même.

*Edgard Quinet.*

“Socrates bebiendo la cicuta, San Luis  
 “en su lecho de cenizas; Juana de Arco en  
 “la pelea, á quien mas nombraré? A Na-  
 “poleon decis? no á Napoleon emperador,  
 “sinò á Napoleon en el Puente de Arcole;  
 “en una palabra, cualquiera que sea el  
 “nombre que le deis, el héroe y el santo,  
 “he ahi el término y el colmo de la belle-  
 “za en la tierra. He ahi el poema; el  
 “cuadro, la armonia por exelencia; por-  
 “que es una armonia viva, un poema vivo.  
 “La obra y el obrero están intimamente  
 “unidos y confundidos; no hay nada mas  
 “allá á no ser el mismo Dios.”

Pinceladas que apenas dan colorido al lienzo del gran cuadro militar de la revolucion, son las que acabo de dar. Ellas bastan, no obstante á mi propósito actual.

Algun dia quizá, yo escribiré la historia de toda esa época, cuyo recuerdo entusiasma mi mente, infundiéndole á mi alma santo respeto y profunda veneracion por el pasado.

Muchos argentinos hay que yacen olvidados, sin mas tumba que el campo de batalla donde lidiaron.

Y sin embargo, algunos de ellos que nacieron hombres murieron titanes.

El amor á la patria elevó prodigiosamente sus tallas.

Pero las guerras civiles, dice Lamartine, solo premian con sepulcros.

Ni eso, siquiera, hemos hecho nosotros.

¿Donde están el mausoleo de Pringles, los sarcófagos venerandos de Necochea y Olavarriá? (1)

¿Donde las lápidas marmoreas consagradas á perpetuar la memoria de los *sarjentos de Tambo Nuevo*?

Donde la dorada losa que recuerde á los cuatro granaderos de Pescadores?

Yo no lo sé!

Callais todos?

Decidme al menos donde está, la humilde cruz entortada por el tiempo, cubierta de musgo, casi perdida entre las malezas exuberantes del cementerio?

Hay algun hombre de treinta años que lo sepa?

Yo no lo se!

No lo creo.

Y los viejos?

Tambien callan! El pasado los enternece. Saben que

1 Brandsen es una escepcion. Hay, entrando á la derecha en el Cementerio de Buenos Aires, una lápida en donde se lee: *El gobierno reconocido á los servicios del coronel don Guillermo Brandsen.* Pero Brandsen era extranjero! . . . . .

sus compañeros murieron; que con su sangre se escribió la capitulación de Tristan en Tucuman, que si el presente y los coetaneos son injustos y severos, la posteridad es siempre imparcial; porque no tiene pasiones que la conturben, ni preocupaciones que ofusquen el criterio del historiador, que reivindica su puesto á cada cual.

Nada mas les pregunteis.

Todos os contestarán lo mismo.

Admiremos, pues, su conformidad,—esa gran virtud de las almas templadas á la espartana, y venerando mas el pasado, preparemos el corazon de los soldados de la futura Gerusalem.

Solo el pasado puede hacernos conocer el sentido de la clave misteriosa del porvenir.

Y un pueblo que no tiene orgullo de lo que fué, que no venera su pasado, es como un hijo que no sabe quienes fueron sus progenitores, ni les ama.

## V.

....“Cien héroes fueron  
En tiempos de ventura.”

*Esponceda.*

“Y en Ituzaingo con valiente mano  
Alza la servidumbre al oriental.”

*Lopez.*

Pocos *Granaderos á caballo* de los que escalaron la cordillera regresaron aquende los Andes. Como los soldados de Anibal, envejecieron ó murieron

«Un dia, dice un biógrafo imparcial, que ha consultado para escribir testimonios auténticos,—en el año de 1826, los habitantes de Buenos Aires salian en tropel al encuentro de ciento veinte hombres comandados por el coronel Boga-



dó. Eran los restos de los *Granaderos á caballo*, que despues de trece años de campañas en todas las Américas, volvian á depositar sus armas, como ellos decian, en el arsenal donde las habian tomado; porque ya no quedaba un solo español en el continente. Con sus armas y estandartes se hizo un trofeo en la sala de armas.»

«La tarea estaba terminada. Ignoramos, prosigue el biógrafo, si la patria probó su reconocimiento á esos hombres. Solo siete regresaron de los que salieron del Retiro. Sabemos si, que no les fué concedido á ningun favor, ni pension. En esta tierra la sangre de los hombres leales no recibe jamás su justa recompensa.»

Los *Granaderos á caballo* usaron alguna vez lanza.

Pero como amaban acercarse al enemigo, siempre prefirieron á ella su sable puntiagudo y cortante.

En Chile y en el Alto y bajo Perú otros cuerpos de caballeria compartieron el peligro y las glorias con los *Granaderos*.

Eran tropas ligeras.

Mas bien legiones que cuerpos regulares.

En Maipú, llamabanse — Husares de Brandsen, por ejemplo, y lanceros de Placencia.

Mas adelante hubieron Husares de Junin, *Granaderos* y Husares de Colombia.

De 1814 á 1815 se formó un regimiento de Husares, que mandó el teniente coronel don Domingo Saenz.

En él sirvieron algunos oficiales de *Dragones de la Patria*, teniendo varios encuentros con los indios y las montoneras de Santa Fé.

Rauch, el activo é infatigable Rauch, sirvió con ellos.

El uniforme de este cuerpo era igual al de los *Dragones de la Patria*, con la diferencia del vivo que era punzó.

Para la guerra con el Brasil, año de 1827, se organizaron varios regimientos.

La flor de los gefes de la guerra de la Independencia, lo mas selecto por su intrepidez, su bravura y disciplina formó parte de aquel ejército celeberrimo, donde todo era escogido.

Pasarán muchos años antes de que el pais tenga otro semejante.

No hago hoy sino esbozar un cuadro, que algun dia quizá iluminaré, vuelvo á repetirlo; por esta causa, solo citaré los nombres de los principales gefes de caballeria que se distinguieron tanto en Bacacay, como en el Ombú é Ituzaingó.

Brandsen mandaba el 1.º de lanceros. Paz y Besares el 2.º — Pacheco el 3.º — Lavallo el 4.º — Olavarria el 16 de lanceros tambien.

Eran seis mil.

La caballeria brasilera buena como la mejor, pues, es sabido que los Rios grandenses son exelentes ginetes y eximios en el manejo de las armas de fuego sobre todo, fué sin embargo arrollada por la nuestra en Ituzaingó.

La infanteria antes de ser siquiera escopeteada, como el arte de la guerra lo aconsejaba, sufrió reiteradas cargas.

Lavallo fué el mismo de Rio Bamba y Junin.

Encontrando en su carga un obstáculo, desfiló impertérrito bajo los fuegos del enemigo; y lanzándose sobre él por un flanco le hizo una espantosa carnicería.

Brandsen fué el mismo de Nasca.

Como Milhand en Waterloo, quedó tendido sobre la línea del cuadro brasilero.

Olavarria el mismo de Ayacucho.

Su lanza derribó cuanto se le opuso, y los poetas cantaron su marcial gallardia.

Después de 1828 el ejército argentino se deshizo.

La guerra civil devoró sin piedad á los leales hijos de la revolucion.

Uno que otro de ellos existe apenas.

Los demás, descansan esperando.

El presente puede olvidarlos. Pero hay una resurreccion histórica para los bravos. Ella llegará, y á contar de ese momento sus nombres vivirán en la omnipresencia del porvenir.

[Concluirá.]

LUCIO V. MANSILLA.

Rojas, Mayo de 1863.



## BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

---

### LA REVISTA FARMACEÚTICA.

(PUBLICACION TRIMESTRAL.)

La sociedad de farmacia nacional argentina, tiene por órgano de sus trabajos la publicacion trimestral que bajo el nombre que encabeza estas líneas se publica por la *Imprenta Tipográfica* de Pablo E. Coni. Hemos recibido tres números y podemos asegurar que su lectura nos ha causado una satisfaccion profunda, porque es la prueba evidente de las ventajas de las asociaciones científicas, y un ejemplo cuya imitacion deseáramos se generalizase.

Esta sociedad no puede dejar de impulsar el progreso, y en efecto vemos que se preocupa, entre otras cosas, de la necesidad y conveniencia de confeccionar una Farmacopea Nacional. Esos tres números, únicos que conocemos, forman parte del tomo tercero; esa Revista está en el sexto año de su publicacion y la sociedad que puede sostenerla, manifiesta un grado de desarrollo intelectual, notable ya en la vida y civilizacion de un pueblo.

Entre los artículos inéditos que se registran en sus páginas, nos ha llamado la atencion el artículo del doctor don

Nicanor Alvarellos — *Apuntes históricos sobre la enseñanza de la medicina en Buenos Aires.*

Precisamente tenemos á la vista varias Reales Cédulas que complementan las investigaciones históricas sobre esta materia, y vamos á dar una noticia de ellas.

Empezaremos por transcribir la Real Orden de 1798, dice:

#### REAL ÓRDEN.

«Exmo. señor: Con fecha 16 del corriente me dice el señor don Gaspar de Jovellanos lo siguiente: A consulta del supremo Consejo de Indias de 22 de mayo próximo pasado, ha resuelto el rey, que se erija en Buenos Aires un Proto-medicato independiente del de Castilla y de cualquiera otro, á imitacion de los de Lima y Méjico como estaba acordado desde el año de 83, cuya jurisdiccion y autoridad ha de comprender las provincias sujetas á aquel vireynato, y se ha de componer de un médico y de un cirujano, dotados aquel con 700 pesos anuales, y este con 300 sobre la Real Hacienda, siendo del cargo de ambos enseñar sus respectivas facultades bajo el método y forma que acuerden con el virey, quien nombrará interinamente asesor, escribano y alguacil del nuevo tribunal, los cuales servirán sin dotacion ni otra recompensa que los derechos de arancel, el que formará la Audiencia y remitirá al Consejo para su aprobacion; asi como la instruccion en que se puntualisen las facultades que han de tener y causas de que debe conocer, entendiéndose este establecimiento provisional hasta que arreglado el punto relativo á la ereccion de universidades y estudios públicos, se pueda convinar con ellos la forma permanente que ha de tener. Lo que trasmito á V. E. de Real orden para su cumplimiento.—

Dios guarde á V. E. muchos años—Madrid, 19 de julio de 1798.—*Saavedra.*

«Señor virey de Buenos Aires.»

Como se vé por la lectura de la disposicion transcripta, en el año de 1798 se obligó al médico y cirujano que formaban el Proto-medicato á *enseñar sus respectivas facultades*. Ese es el verdadero origen de la enseñanza de la medicina en Buenos Aires.

El Proto-medicato se estableció en esta ciudad el año de 1799; y por consiguiente no es exacto, históricamente hablando, que la enseñanza pública de la medicina date recién del presente siglo, cuando data de fines del siglo pasado. Queremos hablar con documentos, y al efecto transcribimos tambien la Real órden que aprobó el establecimiento del tribunal del Proto-medicato, dice así:

#### REAL ÓRDEN

«Exmo. señor: enterado el rey del contenido de la carta de V. E. de 5 de junio de este año, n.º. 3.º., que avisa con testimonio quedar establecido en esa capital un tribunal del Proto-medicato conforme á lo prevenido en Real órden de 19 de julio del año pasado de 98, se ha dignado aprobarle y los nombramientos de Protomédico y *Catedrático de Medicina* en don Miguel O'Gorman, de *Catedrático de Cirujia* en don Agustin Fabre, de Asesor en don José Miguel Carvallo, de Escribano en don Juan José Rocha, y de Alguacil en don Miguel Mansilla, todo en los mismos términos que V. E. espone en la citada carta. Lo participo á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y del Proto-medicato. Dios guarde á V.

E. muchos años. San Ildefonso, 18 de setiembre de 1779.

—*José Antonio Caballero.*

« Señor virey de Buenos Aires. »

Antes dé esta Real órden, se habia dictado la Real cédula de 1798, en la cual se declara el modo como deben sentenciarse las causas en el tribunal del Proto-medicato y para donde han de concederse las apelaciones.

La Real cédula de 20 de marzo de 1802, que contiene minuciosamente la historia antigua de la creacion de este tribunal y de la enseñanza de la medicina en esta ciudad, puesto que conjuntamente se establecieron ambas cosas, prueba que no fué por peticion del virey del Pino que se creó aquel tribunal, y que su origen es anterior á su gobierno. Esa Real cédula estatuye como novedad únicamente la independencia del Proto-medicato de Buenos Aires del de Lima: por esa disposicion no se nombra recien como catedráticos á los señores O'Gorman y Fravre, puesto que hemos visto que estaban ya nombrados, y aprobado su nombramiento por el rey.

Sentimos no reproducir esa Real cédula por su estension, pero es un documento curioso sobre la materia.

Por esa Real cédula se vé que desde 18 de setiembre de 1799, don Agustin Eusebio Fravre era el catedrático de cirugía. Tanto este, como el señor O'Gorman aceptaron sus empleos; y lejos de renunciarlo este último, se suscitaron entre ambos las rencillas y competencias de que abundan las crónicas de la época colonial, lo que dió lugar á dos autos, uno de 26 de noviembre de 1800 y otro de 11 de junio de 1801.

El señor O'Gorman que era médico del hospital de Montevideo y gozaba un sueldo de dos mil ciento setenta pesos, pretendia que él solo constituia el tribunal, y por su residen-

cia en aquella ciudad, quiso poner un sustituto para la cátedra de medicina que tenia. El señor Favre se oponia, y hé aqui las rencillas que fueron elevadas hasta el rey, quien dictó la cédula de 1802, cortándolas y resolviendo todas las diverjencias.

El artículo histórico sobre esta materia de la *Revista Farmacéutica* tiene curiosos datos y manifiesta la marcha y progresos que la enseñanza de la medicina ha hecho entre nosotros. Hemos rectificado los errores que contiene, en el interés de la verdad y de la historia.

El señor don H. Burmeister publica tambien un artículo científico bajo el título: *Observaciones sobre las diferentes especies de Glyptodon en el Museo Público de Buenos Aires*. Los señores Murray, Banon, Hanbury y otros, han publicado científicos é interesantes trabajos que hacen honor á la asociacion Farmacéutica Argentina.

Ojalá el ejemplo de los farmacéuticos tuviese imitadores entre los médicos y abogados, de esta manera se impulsaria el verdadero progreso. Es sensible que, mientras esta asociacion mantiene un órgano de sus trabajos, el *Colegio de Abogados* no dé sintoma de vida, habiendo sucumbido, por desgracia, *El Foro* que era su órgano.

Deseamos que la *Revista Farmacéutica* cuente largos años de existencia.

VICENTE G. QUESADA.

Octubre de 1863.

